

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
2012-2024**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD CUAJIMALPA**

# Índice

Introducción	4
Apartado I. El contexto de la Unidad Cuajimalpa de la UAM	6
<b>I.1 Las transiciones demográfica, social, económica y política del país</b>	6
<b>I.2 El proceso de globalización</b>	7
<b>I.3 El desarrollo de la sociedad del conocimiento</b>	8
<b>I.4 Panorama demográfico</b>	9
<b>I.5 Panorama educativo</b>	10
I.5.1 Información del sistema educativo del Distrito Federal	10
I.5.2 Oferta educativa del tipo superior	11
I.5.3 Solicitudes de ingreso y aceptados en licenciatura	15
I.5.4 Matrícula de licenciatura	18
I.5.5 Posgrado	18
<b>I.6 Panorama laboral</b>	21
<b>I.7 La Responsabilidad Social Universitaria</b>	28
Apartado II. El escenario de partida. Un diagnóstico de la situación actual de la Unidad Cuajimalpa de la UAM y retos que enfrenta en el desarrollo de su proyecto académico para el logro de la Visión 2024	30
<b>II.1 Oferta educativa</b>	30
<b>II.2 Evaluación externa de programas educativos</b>	33
<b>II.3 Modelo educativo</b>	33
<b>II.4 Programas de apoyo a la formación integral y a la permanencia de los alumnos</b>	34
<b>II.5 Demanda de aspirantes a realizar estudios de licenciatura en la Unidad</b>	35
<b>II.6 Perfil socioeconómico y procedencia de los alumnos de licenciatura</b>	36
<b>II.7 Matrícula</b>	39
<b>II.8 Género de los alumnos</b>	40
<b>II.9 Edad de los alumnos</b>	41
<b>II. 10 Tasa de retención, eficiencia terminal y titulación</b>	43
<b>II.11 Becas PRONABES</b>	44
<b>II.12 Movilidad</b>	45

<b>II.13 Prácticas profesionales</b>	47
<b>II.14 Evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los alumnos</b>	48
<b>II.15 Índice de satisfacción de los alumnos</b>	48
<b>II.16 Personal académico</b>	48
<b>II.17 Investigación</b>	52
<b>II.18 Cuerpos académicos y líneas de investigación</b>	53
<b>II.19 Vinculación</b>	58
<b>II.20 Administración, infraestructura y gestión</b>	59
II.20.1 Desarrollo de un modelo de administración	59
II.20.2 Instalaciones provisionales	59
II.20.3 Construcción de la sede definitiva	61
II.20.4 Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones	61
II.20.5 Infraestructura de investigación	62
II.20.6 Adquisición de acervos de consulta	62
<b>II.21 Síntesis de la evaluación. Fortalezas y debilidades</b>	63
Apartado III. Marco axiológico de la Unidad Cuajimalpa y Ejes rectores del quehacer institucional	65
<b>III.1. Misión</b>	65
<b>III.2. Valores</b>	65
<b>III.3 Ejes rectores del quehacer institucional</b>	65
Apartado IV. El escenario de llegada. La Visión 2024, objetivos estratégicos, programas institucionales prioritarios y estrategias para su implementación	68
<b>IV.1 Visión 2024</b>	68
<b>IV.2 Objetivos estratégicos para el logro de la Visión</b>	68
<b>IV.3 Los programas institucionales prioritarios para el logro de los objetivos estratégicos</b>	70
<b>IV.4 Relación entre los programas institucionales prioritarios y los objetivos estratégicos</b>	70
<b>IV.5 Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional</b>	74
Apartado V. Indicadores y metas	100

## Introducción

El Consejo Académico en la Sesión CUA-26-08, celebrada el 11 diciembre de 2008, aprobó el **Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa (PDI) 2008-2018**, que establece la Misión, Visión, líneas rectoras y valores de la Unidad, así como objetivos estratégicos, programas prioritarios y estrategias para su implementación. Este fue construido a través de un proceso participativo de planeación estratégica y desde su aprobación ha sido eje orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de las actividades de la comunidad universitaria en el marco de sus programas prioritarios. Los resultados obtenidos de la aplicación de las políticas y estrategias establecidas en el PDI para el logro de sus objetivos estratégicos y de la Visión están a la vista y pueden consultarse en los informes anuales de la Rectoría de la Unidad.

Por otra parte, este Plan de Desarrollo Institucional constituyó el soporte de los procesos de planeación que recientemente realizaron cada una de las divisiones académicas y cuyo objetivo fue la formulación de sus planes de desarrollo a mediano plazo. En adición, recientemente se formuló el **Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024 de la Universidad Autónoma Metropolitana**, el cual contiene el escenario deseable a alcanzar como Institución en el año 2024.

En aras de contar con instrumentos coherentes para la toma de decisiones que respondan a los cambios del entorno de la Unidad, el Consejo Académico, en el marco del Reglamento de Planeación de la Universidad, consideró indispensable actualizar el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018, para asegurar la consistencia y articulación de los diferentes documentos de planeación de la Institución, así como para mantener su vigencia y carácter estratégico en la toma de decisiones, considerando para ello los cambios del contexto interno y externo ocurridos en los últimos años y los retos que enfrenta la Unidad a corto y mediano plazos, en el desarrollo de sus funciones.

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo Institucional se sustentó en un proceso participativo de planeación estratégica que transitó por dos fases con objetivos claramente establecidos. En la primera fase se formuló el documento que contiene el marco axiológico de la Unidad (Misión y valores), los ejes rectores del quehacer institucional, la Visión 2024, los objetivos estratégicos y los programas prioritarios para el logro de la Visión. En esta fase se consideró conveniente que el alcance de la Visión fuera al año 2024, para hacerlo acorde con los documentos vigentes de planeación de la Universidad.

El documento *Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos y Programas Institucionales Prioritarios* fue aprobado por el Consejo Académico en la Sesión CUA-66-12 celebrada el 12 de febrero de 2012. En esa misma Sesión se acordó impulsar la segunda fase del proceso de planeación, con el objetivo de identificar las estrategias necesarias para el logro de los objetivos estratégicos y la implementación de los programas institucionales prioritarios, así como construir el marco de indicadores y metas asociadas, que dieran sustento al seguimiento y evaluación de la implementación del PDI 2012-2024.

Para ese propósito, el Consejo Académico conformó una Comisión encargada de realizar la segunda fase del proceso de planeación. El resultado de su trabajo fue la formulación del proyecto del **Plan de Desarrollo Institucional 2012-2024 de la Unidad Cuajimalpa**, el cual se presentó al Consejo Académico en la Sesión CUA-71-12 celebrada el 21 de septiembre de 2012, en esta Sesión se acordó ponerlo a consideración de la comunidad universitaria para su análisis y, en su caso, aportaciones.

Una vez realizada la consulta, en los términos acordados, la Comisión sistematizó y analizó las aportaciones de los miembros de la comunidad universitaria e incorporó aquellas que consideró adecuadas para enriquecer su contenido al contribuir al propósito de lograr sus objetivos estratégicos y hacer realidad la Visión 2024. Asimismo, llevó a cabo las modificaciones sugeridas que consideró pertinentes.

La nueva versión del proyecto del plan fue puesta a consideración del Consejo Académico, el cual lo aprobó -----.

El Plan de Desarrollo Institucional que se presenta en este documento contiene los medios que son importantes desarrollar por la comunidad universitaria en los próximos años, en el marco de 15 programas institucionales prioritarios, para hacer realidad la Visión 2024 y lograr sus 13 objetivos estratégicos; en particular para incidir en:

1. El fortalecimiento de la oferta educativa de licenciatura y posgrado;
2. En la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas educativos y del modelo educativo que les da sustento, así como de los esquemas asociados de acompañamiento estudiantil; c) En el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la generación, aplicación y difusión del conocimiento y la cultura;
3. En la modernización de la infraestructura de apoyo a las actividades académicas de profesores, alumnos y personal administrativo;
4. En la construcción de sus esquemas de vinculación y extensión de los servicios, y
5. En la consolidación de un sistema de gestión estratégica para el desarrollo de las funciones institucionales en el marco de una universidad socialmente responsable que responde con un alto sentido ético, oportunidad y altos estándares de calidad a las demandas del contexto interno y externo y a los retos de corto y mediano plazos en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Con este Plan de Desarrollo Institucional, las divisiones y departamentos y la comunidad universitaria en general, contarán con un instrumento actualizado para realizar las actividades que coadyuven al cumplimiento de la Misión de la Unidad y hacer realidad su Visión al año 2024. Con él se difunden los compromisos que ésta asume ante la sociedad en su propósito de consolidarse como una institución de educación superior de reconocida calidad y compromiso social en la zona poniente de la ciudad de México.

Cabe hacer notar que un plan como éste, manteniendo sus objetivos estratégicos, debe ser flexible y adaptable a los cambios del contexto interno y externo de la Unidad para asegurar su vigencia y pertinencia. Por ello, en 2018, será necesario realizar un balance entre lo programado y lo logrado, analizar los cambios en el contexto interno y externo de la Unidad y con base en los resultados llevar a cabo, en su caso, una actualización del mismo, en particular, de las metas consideradas para el periodo 2018-2024.

Dr. Arturo Rojo  
Rector de la Unidad

## **Apartado I. El contexto de la Unidad Cuajimalpa de la UAM**

### **I.1 Las transiciones demográfica, social, económica y política del país**

México está experimentando cuatro transiciones fundamentales con un alto grado de complejidad: la demográfica, la social, la económica y la política, que influyen de manera significativa en el sistema educativo nacional.

La transición demográfica se manifiesta por la disminución continua de los grupos de población de menor edad y por el incremento en los de mayor edad. Esta evolución tiene implicaciones en todos los ámbitos del desarrollo nacional, particularmente en el sistema educativo. En efecto, la reducción de la población menor de 15 años y el correlativo incremento de la población en edad laboral, entre 15 y 64 años, influirán significativamente en la evolución de la demanda de servicios educativos durante las próximas décadas.

En particular, las dimensiones del grupo de jóvenes entre 15 y 24 años demandará servicios de educación media superior y superior y los de mayor edad servicios de atención, actualización y capacitación, lo que exigirá a las instituciones educativas la revisión permanente de la pertinencia de su oferta educativa y de sus programas de vinculación con la sociedad.

El crecimiento esperado en las próximas décadas del grupo de población en edad laboral representa una gran oportunidad para impulsar el desarrollo del país en ese periodo. Sin embargo, esto sólo será posible en la medida en que se trate de una población bien educada para el trabajo y la productividad dentro de la actividad económica formal, así como para enfrentar con responsabilidad y creatividad los desafíos del desarrollo democrático, social y económico de la nación, reto que demanda de las instituciones de educación superior asegurar la pertinencia y buena calidad de sus servicios educativos.

La transición social se manifiesta, entre otros aspectos, en la diversificación de las formas de asociación, en la que destacan las múltiples y variadas iniciativas de organización de la sociedad civil. La complejidad creciente del tejido social está propiciando una transformación de la identidad y del papel que desempeñan los actores en las más diversas esferas. La transformación del papel de la mujer en la sociedad, la emergencia de una población compuesta mayoritariamente por jóvenes en demanda de empleo y participación social y la revaloración de la multiculturalidad son tres manifestaciones claras de este fenómeno, con consecuencias en el ámbito de la educación, y en particular de la educación superior.

La transición económica ha sido un factor de estímulo para la modernización, el dinamismo económico y la productividad. Sin embargo, el insuficiente desarrollo de la economía durante las últimas décadas ha tenido repercusiones negativas en el mercado laboral y es uno de los factores que causa el desempleo y subempleo de los egresados de la educación superior. Esta problemática representa un gran desafío para las instituciones, las cuales deberán propiciar que sus egresados cuenten con mayores capacidades de adaptación y ocupación ante las transformaciones que están ocurriendo en el mundo laboral profesional.

La transición política se manifiesta por la creciente participación activa de partidos políticos en la toma de decisiones y de la sociedad en los procesos políticos. Esta transición ha generado una nueva configuración del mapa político del país y sustentando nuevas formas de negociación y toma de acuerdos para impulsar el desarrollo nacional en todos sus ámbitos. La transición política se evidencia, también, en una mayor autonomía de los poderes legislativo y judicial en todas las entidades federativas y en el fortalecimiento permanente de las instituciones y esquemas para el desarrollo democrático. Al igual que las tres transiciones descritas con anterioridad, la transición política que está

en curso en el país demanda respuestas pertinentes y oportunas del sistema educativo nacional en la formación de ciudadanos bien educados que puedan ejercer con responsabilidad sus derechos.

En la actualidad, el país enfrenta el reto de incrementar sus recursos y mejorar la distribución del ingreso, para afrontar las disparidades económicas y sociales y con ello seguir reduciendo los niveles de pobreza, marginación, exclusión y falta de acceso a servicios que padece una buena parte de la población. En la superación de esta problemática, el sistema educativo nacional y las instituciones que lo conforman deben contribuir sólidamente a la consolidación de un sustrato común a los diversos sectores de la sociedad mexicana que, respetando la especificidad cultural de cada uno, y a partir de ellos, conforme una identidad nacional renovada que le permita hacer frente como país a los retos del siglo XXI.

Las instituciones de educación superior, en particular, están obligadas a ofrecer servicios educativos de buena calidad para la formación de técnicos, profesionales, científicos, humanistas y tecnólogos con las capacidades requeridas para coadyuvar al desarrollo nacional, para la capacitación y actualización de profesionales en activo, para la educación de adultos y participar mediante programas y proyectos pertinentes en la solución de problemáticas relevantes del desarrollo democrático, social y económico del país.

## **1.2 El proceso de globalización**

La globalización es un espacio social de significados, acciones e interacciones que caracterizan al mundo contemporáneo. La generación, transmisión y difusión del conocimiento científico y tecnológico repercuten de manera significativa en el crecimiento económico y el desarrollo de los países e influye permanentemente en transformaciones estructurales en todos los campos de la actividad humana que demandan el replanteamiento de principios y fines, normas y modelos sobre los que se sustentan las tesis tradicionales de la ciencia, la tecnología y la educación.

Actualmente se reconoce que la globalización tiene impacto en la educación, principalmente en cuatro áreas:

1. En la organización del trabajo y en los tipos de trabajo que la gente desarrolla; esto exige niveles más altos de educación y la actualización permanente en programas y cursos *ad hoc*;
2. En la mejora de la calidad de los sistemas educativos de acuerdo con criterios internacionales;
3. En la virtualización de la educación, con el doble propósito de acercar a los estudiantes de todos los tipos y niveles educativos a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y de expandir los servicios educativos para ampliar las oportunidades de acceso de la población, y
4. En la conformación de redes globalizadas de todo tipo que tienen un impacto relevante en la transformación de la cultura mundial.

El mercado laboral, sobre todo el de los egresados de las instituciones de educación superior, se globaliza cuando los graduados trabajan con creciente frecuencia en otros países; y lo hacen en compañías transnacionales, cuyos modelos de trabajo, de organización y de actividades tienen un carácter global. Esta globalización, y por tanto la de sus requerimientos formativos, afecta de manera directa el funcionamiento de las instituciones de educación superior, las cuales están llamadas a responder a unas necesidades de formación que ya no son las específicas de un entorno local, regional o nacional en el sentido tradicional.

Una característica significativa de la globalización es la velocidad con la que se genera y trasmite el conocimiento. La estabilidad relativa de las profesiones, típica del siglo XX, asociada a unos

conocimientos constantes y a un entorno específico, ya no es la situación imperante. Otra característica es la competencia global de las instituciones de educación superior; algunas buscan exportar sus servicios educativos a diferentes países del mundo, generando situaciones inéditas en los sistemas de educación superior nacionales al desplazar a las universidades tradicionales en el proceso de expedición de títulos y grados académicos.

Ante los procesos de globalización en curso y los impactos que éstos producen en el desarrollo de los países, la democratización del acceso al conocimiento y el desarrollo de capacidades para generarlo deben ser objetivos nacionales prioritarios para mantener la cohesión social en las nuevas condiciones del entorno global. Es importante contar con modelos educativos de educación integral que permitan identificar los retos de la globalización y los riesgos y oportunidades que dicho proceso supone para la cohesión social y la identidad nacional.

### **I.3 El desarrollo de la sociedad del conocimiento**

Es otro de los elementos en el contexto de la educación superior que va a ejercer una gran influencia en el funcionamiento de las universidades. El conocimiento es reconocido como el nuevo activo de las naciones para sustentar su desarrollo y competitividad, así como para el bienestar social e individual.

En la sociedad del conocimiento, la educación es percibida como una necesidad y una preocupación fundamental, dado el reconocimiento de su relación con el logro de altos índices de productividad y de competitividad. Actualmente, el desarrollo y la sustentabilidad de la sociedad dependen, en buena medida, del uso que se haga del conocimiento, así como del grado en que éste se distribuye entre su población. La evolución que muestran los puestos de trabajo hacia modelos de producción de alto rendimiento demanda que los trabajadores posean nuevas competencias no consideradas en los esquemas tradicionales de educación y formación profesional.

Las actividades productivas se encuentran en un proceso acelerado de cambio, que se expresa en la transición de un esquema de producción masiva, intensiva en el uso de materias primas y energía, hacia otro de producción flexible y adaptable, intensiva en el uso y aprovechamiento de información y conocimiento.

Los factores que determinan la ventaja competitiva de los países se agrupan en cinco factores: recursos humanos (calidad y calificación), recursos físicos, recursos de conocimiento, recursos de capital y recursos de infraestructura. Esta realidad plantea a las instituciones de educación superior nuevas y cambiantes demandas de logro y responsabilidad formativa con efecto en su estructura y organización curricular.

En la sociedad del conocimiento la educación superior y las universidades adquieren nueva relevancia, ya que constituyen las principales fuentes para generar y aplicar innovadoramente el conocimiento y constituyen los centros fundamentales de transmisión y difusión del conocimiento, de la ciencia y de la tecnología.

El rol de la universidad en la sociedad del conocimiento será mucho más importante que en la era industrial, siempre que responda con oportunidad, flexibilidad y niveles crecientes de calidad a las nuevas demandas de esta sociedad del conocimiento. Asimismo, se vislumbra como una institución que deberá proporcionar formación a lo largo de la vida. Una universidad como ésta tiene nuevos objetivos y nuevos modos de organización y funcionamiento. En particular, deberá contar con una amplia y diversificada oferta educativa para satisfacer las necesidades de capacitación y actualización permanente de profesionales en activo, así como para la educación de los adultos.

Tal y como lo señala la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO (1998), en los países en vías de desarrollo se requiere de instituciones educativas sólidas, con la capacidad para formar una masa crítica de personas calificadas y cultas como condición necesaria para garantizar un auténtico desarrollo sostenible que conduzca a acortar las brechas que los separan de los países desarrollados. Éste es el reto que la emergencia de la sociedad del conocimiento impone a la educación superior en los países en desarrollo como México, sin renunciar a su función crítica y a su compromiso social.

#### I.4 Panorama demográfico

De acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda la población total del país alcanzó la cifra de 114, 606,142 personas en 2010, de las cuales 8, 861,173 vivían en el Distrito Federal.

A nivel nacional la población entre 14 y 19 años, que es la potencialmente demandante de estudios de bachillerato y de educación superior, ascendió a 13, 547,743 jóvenes (11.8%), lo que constituye un importante reto de atención del sistema educativo nacional para los próximos años.

El Distrito Federal es la entidad federativa con la menor tasa media de crecimiento anual promedio de la población (0.3%), comparada con el 1.8% a nivel nacional y el 5.0% de Baja California, entidad que tiene la mayor tasa de crecimiento a nivel nacional. La densidad de población ascendió a 5,921 habitantes/km<sup>2</sup> en 2010, siendo ésta la más alta del país: 1000 veces mayor que el promedio nacional, que es de 57 habitantes/km<sup>2</sup>.

La esperanza de vida al nacer es de 76.4 años, comparada con 75.6 a nivel nacional. La tasa de natalidad es de 14.5, en tanto que a nivel nacional es de 17.5, y la de mortalidad es de 5.9 por cada mil habitantes comparada con 5.0 a nivel nacional.

En la tabla 1 se presenta la forma en que se distribuye la población total del Distrito Federal por delegación, siendo Iztapalapa y Gustavo A. Madero las más pobladas.

**Tabla 1.** Distribución de la población del Distrito Federal por delegación

Delegación	Porcentaje de población
Iztapalapa	20.5%
Gustavo A. Madero	13.4%
Álvaro Obregón	8.2%
Tlalpan	7.4%
Coyoacán	7.0%
Cuauhtémoc	6.0%
Venustiano Carranza	4.9%
Xochimilco	4.7%
Azcapotzalco	4.7%
Benito Juárez	4.4%
Iztacalco	4.3%
Miguel Hidalgo	4.3%
Tláhuac	4.1%
La Magdalena Contreras	2.7%
Cuajimalpa de Morelos	2.1%
Milpa Alta	2.1%

Fuente: INEGI.

La distribución de la población por grupos de edad se presenta en la tabla 2. En ella puede observarse que la población entre 15 y 64 años representa casi el 70% del total, aspecto que es necesario considerar para el desarrollo de los programas y proyectos de la Unidad, puesto que una proporción importante de esta población demandará estudios de licenciatura, actualización, capacitación e incluso ingreso a programas no formales para satisfacer necesidades personales que podrían contribuir a la construcción de una sociedad más y mejor educada.

**Tabla 2.** Distribución de la población en el Distrito Federal por grupo de edad

Grupo de edad (años)	Porcentaje	Media nacional (%)
0-14	21.9%	28.9%
15-64	68.1%	63.3%
65 y más	7.8%	6.2%

Fuente: INEGI

## I.5 Panorama educativo

### I.5.1 Información del sistema educativo del Distrito Federal

El Distrito Federal cuenta con una amplia infraestructura educativa construida a lo largo de los años. En la tabla 3 se presenta el número de escuelas, alumnos y profesores para cada uno de los tipos educativos establecidos en la Ley General de Educación, así como para la capacitación para el trabajo, correspondientes al ciclo escolar 2010-2011.

**Tabla 3.** Información sobre el sistema educativo del Distrito Federal

Tipo educativo	Escuelas	Alumnos (miles)	Profesores	Alumnos/Profesor
Básica	8,478	1,711.7	81,417	21.0
Media Superior	683	435.6	34,572	12.6
Superior	654	462.6	63,379	7.3
Capacitación para el trabajo	523	188.2	4,300	43.8
<b>Total</b>	<b>10,338</b>	<b>2,798.1</b>	<b>183,668</b>	<b>15.2</b>

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911.

Es interesante observar la baja proporción de alumnos por profesor tanto en el tipo medio superior como en el superior, lo que da cuenta seguramente de capacidades que no están siendo aprovechadas adecuadamente para la atención de la demanda, o bien, la existencia de programas de licenciatura y posgrado con poblaciones pequeñas o muy pequeñas cuya pertinencia debería ser objeto de evaluación.

Los valores de los indicadores de absorción, cobertura, deserción y eficiencia terminal por tipo y nivel educativo se presentan en la tabla 4. De la información que se presenta es posible inferir, entre otros aspectos, que:

1. Existen flujos migratorios de alumnos de otras entidades y municipios del país que son atendidos por el sistema educativo del Distrito Federal.
2. La tasa de cobertura disminuye significativamente en el tipo medio superior a pesar de que la absorción de los egresados de secundaria es superior al 100%, lo que significa la existencia de

una población en el grupo de edad 14-17 años que no realiza estudios formales de este tipo educativo en la entidad.

3. La deserción en el sistema educativo del Distrito Federal se incrementa conforme se transita a niveles superiores. La deserción en la educación media superior es casi tres veces mayor que en la secundaria, lo que da cuenta de un problema grave de retención de los alumnos en este tipo educativo. Por otra parte, la eficiencia terminal disminuye de la primaria a la educación media superior, fenómenos que tienen su origen en diferentes factores, tales como la situación económica, la falta de interés por los estudios, deficiencias formativas y lo poco atractivo de los planes de estudio para los alumnos.
4. En tanto no se mejore de manera significativa la baja eficiencia terminal de la educación media superior será difícil incrementar la tasa de cobertura de la educación superior, que actualmente se sitúa en alrededor del 40%, siendo ésta, sin embargo, la más alta del país.

Incrementar la eficiencia terminal y reducir las tasas de deserción, en particular de la secundaria y la media superior, constituyen retos de grandes dimensiones del sistema educativo del Distrito Federal que tendrán un impacto en la demanda de estudios superiores.

**Tabla 4.** Información sobre el sistema educativo del Distrito Federal

Tipo y nivel educativo	Absorción	Cobertura	Deserción	Eficiencia terminal
Educación básica/primaria	100%	103.0%	0.4%	96.6%
Educación básica/secundaria	105.9%	113.3%	5.5%	84.0%
Educación media superior	125.8%	66.7%	15.7%	62.8%

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011.

### I.5.2 Oferta educativa del tipo superior

En el tipo superior, se oferta un total de 2,609 programas de licenciatura en el Distrito Federal (tabla 5). De un análisis de la información que se presenta en esa tabla es posible inferir las siguientes conclusiones:

1. El total de programas educativos asciende a 2,609, de los cuales el 71% es impartido por instituciones públicas y el 29% por particulares.
2. La oferta de programas en Informática (268), Administración (239), Educación (213), Ingeniería y Tecnología (192), Derecho (187) y Contabilidad (157) contribuyen, respectivamente con el 10.3%, 9.2%, 8.2%, 7.4%, 7.2% y 6.0% al total de la oferta disponible.
3. Las áreas con el menor número de programas educativos son: Administración Urbana y Transportes, Bibliotecología, Biotecnología, Ciencias Agropecuarias, Comunicación Intercultural y Medio Ambiente y Sustentabilidad.
4. La participación del sector privado en la prestación de los servicios de educación superior se concentra de manera considerable en los programas de: Informática (212), Administración (206), Derecho (170), Contabilidad (143), Comunicación (104), Educación (131), Mercadotecnia (136), Negocios y Finanzas (128) y Arquitectura y Diseño (110).
5. La oferta educativa de la Unidad Cuajimalpa, excepto por aquella que se ubica en las áreas de Diseño, Informática y Humanidades, contribuye a ampliar y diversificar la oferta del tipo superior en el Distrito Federal.

**Tabla 5. Número de programas de licenciatura que se ofrecen el Distrito Federal**

Área	Público		Particular		Global	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Administración	33	4.34%	206	11.17%	239	9.16%
Administración Urbana y transportes	12	1.58%			12	0.46%
Alimentos	7	0.92%	39	2.11%	46	1.76%
Arquitectura y Diseño	21	2.76%	110	5.97%	131	5.02%
Arte	105	13.80%	5	0.27%	110	4.22%
Bibliotecología	10	1.31%			10	0.38%
Biotecnología	8	1.05%	4	0.22%	12	0.46%
Ciencias Agropecuarias	7	0.92%	1	0.05%	8	0.31%
Ciencias Biológicas	23	3.02%	9	0.49%	32	1.23%
Ciencias Exactas	14	1.84%	6	0.33%	20	0.77%
Ciencias Químicas	15	1.97%	7	0.38%	22	0.84%
Ciencias Sociales	52	6.83%	65	3.52%	117	4.48%
Comunicación	14	1.84%	106	5.75%	120	4.60%
Contabilidad	14	1.84%	143	7.75%	157	6.02%
Derecho	17	2.23%	170	9.22%	187	7.17%
Educación	82	10.78%	131	7.10%	213	8.16%
Humanidades	44	5.78%	33	1.79%	77	2.95%
Idiomas	3	0.39%	14	0.76%	17	0.65%
Informática	56	7.36%	212	11.50%	268	10.27%
Ingeniería y Tecnología	104	13.67%	88	4.77%	192	7.36%
Mecatrónica	10	1.31%	20	1.08%	30	1.15%
Medio ambiente y sustentabilidad	15	1.97%	6	0.33%	21	0.80%
Mercadotecnia	3	0.39%	136	7.38%	139	5.33%
Negocios y Finanzas	13	1.71%	128	6.94%	141	5.40%
Psicología	10	1.31%	104	5.64%	114	4.37%
Salud	65	8.54%	43	2.33%	112	4.29%
Turismo	4	0.53%	58	3.15%	62	2.38%
<b>Total</b>	<b>761</b>	<b>100%</b>	<b>1,844</b>	<b>100%</b>	<b>2,609</b>	<b>100%</b>

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011.

En la tabla 6 se presenta el número de programas de licenciatura y la matrícula asociada a cada uno de ellos en instituciones públicas y particulares ubicadas en las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, las cuales constituyen, en el Distrito Federal, la principal zona de influencia de la UAM-C. El total de programas asciende a 403 y la matrícula asociada fue de 67,563 para el ciclo escolar 2010-2011.

**Tabla 6.** Número de programas de licenciatura y matrícula asociada en las delegaciones del Distrito Federal consideradas en la zona de influencia de la UAM-C

Área	Álvaro Obregón			Miguel Hidalgo			Cuajimalpa		
	Número de programas	Matrícula	Alumnos/ programa	Número de programas	Matrícula	Alumnos/ programa	Número de programas	Matrícula	Alumnos/ programa
Administración	20	2,828	141	14	2,241	160	3	173	58
Administración Urbana y Transportes									
Alimentos	4	464	116	2	67	34			
Arquitectura y Diseño	15	2,976	198	7	1,172	167			
Arte				28	719	26			
Bibliotecología									
Biotecnología	1	88	88	2	97	49			
Ciencias Agropecuarias									
Ciencias Biológicas				7	3,163	452			
Ciencias Exactas	3	789	263	1	79	79			
Ciencias Químicas	1	232	232	1	5	5			
Ciencias Sociales	20	3,145	157	5	3,864	773			
Comunicación	5	1,402	280	9	1,130	126			
Contabilidad	9	520	58	11	4,783	435			
Derecho	13	2,092	161	10	2,033	203	1	84	84
Educación	7	1,177	168	18	3,022	168			
Humanidades	9	498	55	2	158	79			
Idiomas				3	269	90			
Informática	20	748	37	17	1,325	78			
Ingeniería y Tecnología	22	1,599	73	2	5	3			
Mecatrónica	3	100	33						
Medio Ambiente y Sustentabilidad	1	33	33	1	437	437			
Mercadotecnia	10	1,085	109	8	1,509	189	2	118	59
Negocios y Finanzas	17	1,453	85	14	6,490	464	1	32	32
Psicología	6	947	158	12	2,588	216			
Salud	3	689	230	26	7,993	307			
Turismo	4	363	91	3	779	260			
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>23,228</b>	<b>120</b>	<b>203</b>	<b>43,928</b>	<b>216</b>	<b>7</b>	<b>407</b>	<b>58</b>

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011. La información de la Unidad Cuajimalpa se considera en las delegaciones en las que se encuentran localizadas sus divisiones.

La información correspondiente para los municipios del Estado de México que forman parte de la zona de influencia de la Unidad: Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz se presenta en la tabla 7.

**Tabla 7.** Número de programas de licenciatura y matrícula asociada en los municipios del Estado de México considerados en la zona de influencia de la UAM-C

Área	Huixquilucan			Naucalpan de Juárez			Tlalnepantla de Baz		
	Número de programas	Matrícula	Alumnos/ programa	Número de programas	Matrícula	Alumnos/ programa	Número de programas	Matrícula	Alumnos/ programa
Administración	2	392	196	21	1,989	95	17	1,932	114
Administración Urbana y Transportes									
Alimentos									
Arquitectura y Diseño	1	28	28	9	5,946	661	7	362	52
Arte									
Bibliotecología									
Biotechnología									
Ciencias Agropecuarias									
Ciencias Biológicas							1	1,694	1,694
Ciencias Exactas				3	810	270			
Ciencias Químicas				1	32	32			
Ciencias Sociales	1	232	232	18	7,678	427	5	566	113
Comunicación				7	3,412	487	7	600	86
Contabilidad	3	370	123	6	512	85	11	442	40
Derecho	3	378	126	12	6,438	537	14	906	65
Educación	3	224	75	9	370	41	9	2,547	283
Humanidades				4	438	110			
Idiomas				2	556	278			
Informática	2	184	92	3	1,026	342	17	3,505	206
Ingeniería y Tecnología	3	554	185	11	618	56	7	474	68
Mecatrónica				1	341	341	1	102	102
Medio Ambiente y Sustentabilidad									
Mercadotecnia				11	822	75	10	576	58
Negocios y Finanzas	1	16	16				13	734	56
Psicología	2	326	163	6	1,384	231	8	4,700	588
Salud				3	900	300	5	10,624	2,125
Turismo				5	718	144			
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>2,704</b>	<b>129</b>	<b>132</b>	<b>33,990</b>	<b>258</b>	<b>132</b>	<b>29,764</b>	<b>225</b>

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011.

En el Distrito Federal, el mayor número de programas corresponde a las áreas de Administración e Informática con 37 cada una; Negocios y Finanzas 31; Salud 29; Ciencias Sociales 25; Educación 25; Ingeniería y Tecnología 24; Derecho 23; Arquitectura y Diseño 22; Contabilidad 20 y Psicología y Mercadotecnia con 18. Una situación similar se presenta en los municipios del Estado de México que forman parte de la zona de influencia de la Unidad.

En tanto, el menor número de programas y la menor matrícula se encuentran en la delegación Cuajimalpa de Morelos, lo que constituye un área de oportunidad para la Unidad en el diseño y diversificación de su oferta educativa.

### I.5.3 Solicitudes de ingreso y aceptados en licenciatura

En la tabla 8 se presenta información sobre el número de solicitudes de ingreso para realizar estudios de licenciatura y los estudiantes aceptados en las instituciones públicas y particulares para los ciclos escolares 2009-2010 y 2010-2011, considerando las 16 delegaciones del Distrito Federal y los programas que se ofrecen. De la información que se presenta en esta tabla es posible inferir las siguientes conclusiones:

1. En ambos ciclos escolares, el número de mujeres que solicitaron realizar estudios del tipo superior en el Distrito Federal es mayor, lo que da cuenta del éxito de las políticas públicas que han impulsado la asistencia de las niñas a la educación básica y media superior.
2. El número de solicitudes de ingreso se incrementó en 49% entre los ciclos escolares de referencia, lo que da cuenta de una demanda creciente de jóvenes que desean continuar sus estudios en el tipo superior. Cabe destacar que el número de aspirantes aceptados creció entre los ciclos escolares de referencia en un 36.8%, mientras que el porcentaje de aceptados con respecto a la demanda decreció del 63.3 al 58.1%, lo que da cuenta de un problema de capacidades para la atención de la demanda de estudios superiores de estudiantes egresados del bachillerato y otros no correspondientes al grupo típico de edad.

**Tabla 8.** Ingreso a licenciatura en el Distrito Federal

Ciclo escolar	Solicitudes de ingreso			Nuevo ingreso			%Aceptación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
2009-2010	73,383	87,433	160,816	50,713	51,132	101,845	63.3%
2010-2011	114,231	125,310	239,541	72,392	66,898	139,290	58.1%

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011.

En la tabla 9 se presenta la información sobre solicitudes de ingreso y alumnos aceptados por delegación del Distrito Federal para el ciclo escolar 2010-2011. En esta tabla se incluyen los municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz del Estado de México, considerados parte de la zona de influencia de la Unidad. En las tablas 10 y 11 se presenta la misma información para los casos de las instituciones públicas y particulares, respectivamente.

**Tabla 9.** Solicitudes de ingreso y aceptados en licenciatura en el Distrito Federal por delegación y municipio del Estado de México

Delegación/Municipio	Solicitudes de Ingreso			Nuevo ingreso a 1°			%
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Aceptados
Álvaro Obregón	2,801	3,600	6,401	1,874	1,808	3,682	58%
Azcapotzalco	16,945	13,958	30,903	3,600	1,957	5,557	18%
Benito Juárez	4,336	4,975	9,311	2,344	2,806	5,150	55%
Coyoacán	16,461	24,530	40,991	14,412	15,398	29,810	73%
Cuajimalpa de Morelos	131	104	235	119	97	216	92%
Cuauhtémoc	28,785	25,685	54,470	25,688	20,143	45,831	84%
Gustavo A. Madero	11,995	13,454	25,449	6,692	4,631	11,323	44%
Iztacalco	3,174	1,776	4,950	1,995	1,373	3,368	68%
Iztapalapa	11,892	12,970	24,862	6,306	5,637	11,943	48%
La Magdalena Contreras	261	1,256	1,517	137	896	1,033	68%
Miguel Hidalgo	9,165	12,029	21,194	4,661	6,784	11,445	54%
Milpa Alta	204	168	372	374	466	840	226%
Tláhuac	767	492	1,259	741	472	1,213	96%
Tlalpan	7,218	10,110	17,328	2,411	2,795	5,206	30%
Venustiano Carranza	96	203	299	96	203	299	100%
Xochimilco	-	-	-	942	1,435	2,377	
Huixquilucan	824	1,078	1,902	497	532	1,029	54%
Naucalpan de Juárez	11,138	13,141	24,279	3,768	3,734	7,502	31%
Tlalnepantla de Baz	3,450	4,279	7,729	2,626	3,564	6,190	80%

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011.

**Tabla 10.** Solicitudes de ingreso y aceptados de licenciatura en instituciones públicas en el Distrito Federal

Delegación/Municipio	Solicitudes de Ingreso			Nuevo ingreso a 1°			%
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Aceptados
Álvaro Obregón	243	1,353	1,596	78	320	398	25%
Azcapotzalco	16,460	13,662	30,122	3,225	1,738	4,963	16%
Benito Juárez	708	833	1,541	126	112	238	15%
Coyoacán	14,410	22,150	36,560	12,877	13,716	26,593	73%
Cuajimalpa de Morelos	-	-	-	-	-	-	
Cuauhtémoc	21,699	16,078	37,777	20,850	14,831	35,681	94%
Gustavo A. Madero	10,929	12,092	23,021	5,881	3,549	9,430	41%
Iztacalco	2,980	1,534	4,514	1,825	1,147	2,972	66%
Iztapalapa	10,026	11,265	21,291	4,679	4,159	8,838	42%
La Magdalena Contreras	261	1,256	1,517	137	896	1,033	68%
Miguel Hidalgo	6,734	9,239	15,973	2,801	4,591	7,392	46%
Milpa Alta	204	168	372	374	466	840	226%
Tláhuac	600	286	886	598	286	884	100%
Tlalpan	5,054	8,024	13,078	766	1,319	2,085	16%
Venustiano Carranza	1	82	83	1	82	83	100%
Xochimilco	-	-	-	942	1,435	2,377	
Huixquilucan	237	303	540	284	210	494	91%
Naucalpan de Juárez	9,692	11,462	21,154	2,687	2,439	5,126	24%
Tlalnepantla de Baz	2,009	2,803	4,812	1,689	2,542	4,231	88%

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. La información de la Unidad Cuajimalpa se considera en las delegaciones en las que se encuentran localizadas sus divisiones. Ciclo escolar 2010-2011.

**Tabla 11.** Solicitudes de ingreso y aceptados en licenciatura en instituciones particulares en el Distrito Federal

Delegación/Municipio	Solicitudes de Ingreso			Nuevo ingreso a 1°			%
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Aceptados
Álvaro Obregón	2,558	2,247	4,805	1,796	1,488	3,284	68%
Azcapotzalco	485	296	781	375	219	594	76%
Benito Juárez	3,628	4,142	7,770	2,218	2,694	4,912	63%
Coyoacán	2,051	2,380	4,431	1,535	1,682	3,217	73%
Cuajimalpa de Morelos	131	104	235	119	97	216	92%
Cuauhtémoc	7,086	9,607	16,693	4,838	5,312	10,150	61%
Gustavo A. Madero	1,066	1,362	2,428	811	1,082	1,893	78%
Iztacalco	194	242	436	170	226	396	91%
Iztapalapa	1,866	1,705	3,571	1,627	1,478	3,105	87%
La Magdalena Contreras	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Hidalgo	2,431	2,790	5,221	1,860	2,193	4,053	78%
Milpa Alta	-	-	-	-	-	-	-
Tláhuac	167	206	373	143	186	329	88%
Tlalpan	2,164	2,086	4,250	1,645	1,476	3,121	73%
Venustiano Carranza	95	121	216	95	121	216	100%
Xochimilco	-	-	-	-	-	-	-
Huixquilucan	587	775	1,362	213	322	535	39%
Naucalpan de Juárez	1,446	1,679	3,125	1,081	1,295	2,376	76%
Tlalnepantla de Baz	1,441	1,476	2,917	937	1,022	1,959	67%

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011.

Llama la atención que el índice de aceptación en las instituciones públicas localizadas en las delegaciones Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Tlalpan es muy bajo (16%, 15%, 25% y 16%, respectivamente), posiblemente debido a la insuficiente capacidad instalada para dar respuesta a la demanda. En contraste, el índice de aceptación en las instituciones particulares es relativamente alto en todas las delegaciones, lo que probablemente da cuenta de la atención de una población que no logró tener acceso a las instituciones públicas.

En el caso de la zona de influencia de la Unidad Cuajimalpa, considerando su sede definitiva, el índice de aceptación es del 25% para las instituciones públicas localizadas en la delegación Álvaro Obregón, del 46% en la Miguel Hidalgo, del 91% en Huixquilucan, del 88% en Tlalnepantla de Baz y del 24% en Naucalpan de Juárez. Para el caso de las instituciones particulares, el índice es del 68%, 78%, 92%, 39%, 67% y 76% para las instituciones localizadas en las delegaciones Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Cuajimalpa, Huixquilucan, Tlalnepantla de Baz y Naucalpan de Juárez, respectivamente. Un análisis a profundidad de la oferta y demanda en estas delegaciones parece ser necesaria para la toma de decisiones en cuanto al desarrollo presente y futuro de la oferta educativa de la Unidad.

Es importante reconocer que la demanda de estudios de licenciatura se incrementará aún más en los próximos años, como resultado de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación del 9 de febrero de 2012 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la que se establece la obligatoriedad de la educación media superior en el país. Ello demandará que en cada entidad federativa, y en particular en el Distrito Federal y el área metropolitana, se realicen estudios permanentes de oferta y demanda para prever la atención de la demanda esperada de los egresados de bachillerato, a través de diferentes tipos de programas de estudio y modalidades educativas. El incremento en la matrícula de bachillerato y la mejora de las tasas de egreso de este nivel generará una demanda adicional de alumnos que deseen realizar estudios de licenciatura, particularmente en las

instituciones públicas, a la hasta ahora prevista, fenómeno que representa un área de oportunidad para la Unidad Cuajimalpa.

#### I.5.4 Matrícula de licenciatura

En la tabla 12 se presenta información sobre la matrícula de licenciatura en cada una de las delegaciones del Distrito Federal y en los municipios del Estado de México considerados en la zona de influencia de la Unidad.

**Tabla 12.** Matrícula de licenciatura en el Distrito Federal y municipios del Estado de México considerados en la zona de influencia de la Unidad

Municipio	Matrícula			Matrícula 2009-2010
	Hombres	Mujeres	Total	
Álvaro Obregón	11,673	11,555	23,110	23,637
Azcapotzalco	17,151	8,616	17,232	24,935
Benito Juárez	8,146	10,146	20,292	16,752
Coyoacán	63,947	67,640	135,280	123,315
Cuajimalpa de Morelos	333	327	654	753
Cuauhtémoc	44,734	39,429	78,858	45,180
Gustavo A. Madero	29,174	17,807	35,614	45,398
Iztacalco	8,442	5,894	11,788	12,258
Iztapalapa	25,311	23,750	47,500	48,180
La Magdalena Contreras	173	1,092	2,184	1,232
Miguel Hidalgo	17,643	26,641	53,282	43,467
Milpa Alta	989	1,742	3,484	2,565
Tlahuac	1,586	1,178	2,356	2,010
Tlalpan	10,538	12,939	25,878	26,037
Venustiano Carranza	575	1,164	2,328	2,190
Xochimilco	3,767	5,679	11,358	9,145
Huixquilucan	1,657	1,407	2,814	2,773
Naucalpan de Juárez	18,478	17,160	34,320	36,973
Tlalnepantla de Baz	9,969	13,164	26,328	21,862

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011.

#### I.5.5 Posgrado

En el Distrito Federal se ofertó un total de 1,613 programas en el ciclo escolar 2010-2011, de los cuales 557 son de Especialidad, 863 de Maestría y 193 de Doctorado. La mayor matrícula se encuentra en las delegaciones Coyoacán (26,767), Cuauhtémoc (7,342), Miguel Hidalgo (5,337), Tlalpan (5,181) y Benito Juárez (4,481). En el caso de la Delegación Cuajimalpa se ofrecen sólo 5 programas, en los cuales realizaron estudios 264 alumnos.

Por otra parte, el mayor número de programas de posgrado se ofrece en las áreas de Salud (219), Ciencias Sociales (179), Educación (177), Derecho (168), Administración (165) y Negocios y Finanzas (126). El menor número de programas se ofrece en las áreas de Administración Urbana y Transportes

(1), Bibliotecología (3), Contabilidad (5), Arte (7), Idiomas (7), Medio Ambiente y Sustentabilidad (6), Biotecnología (8) y Ciencias Agropecuarias (9).

En los municipios del Estado de México que forman parte de la zona de influencia de la Unidad se ofertó, en el ciclo escolar 2010-2011, un total de 113 programas de posgrado, de los cuales 38 son de especialidad, 66 de maestría y 9 de doctorado, en los cuales realizaron estudios 2,723 alumnos.

La información referente a los lugares ofertados, alumnos aceptados y matrícula de posgrado en el Distrito Federal y los municipios del Estado de México que forman parte de la zona de influencia de la Unidad, para el ciclo escolar 2010-2011, se presenta en la tabla 13, y en las tablas 14 y 15 la información se presenta desagregada por los sectores público y particular. Puede observarse que, en general, la capacidad instalada en este nivel educativo, tanto en el sector público como en el particular, es mayor que la demanda, situación que debe ser considerada en la ampliación de la oferta educativa de la Unidad para garantizar su pertinencia y la satisfacción de necesidades e intereses de formación no cubiertas hasta ahora por los programas existentes, particularmente en su zona de influencia.

**Tabla 13.** Lugares ofertados, nuevo ingreso y matrícula de posgrado en el Distrito Federal y municipios del Estado de México

Municipio	Lugares ofertados	Nuevo ingreso 2010-2011			Matrícula 2010-2011			Matrícula 2009-2010
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Álvaro Obregón	1,123	289	529	818	1,237	1,751	2,988	2,332
Azcapotzalco	911	459	213	672	1,034	491	1,525	1,342
Benito Juárez	2,488	963	944	1,907	2,163	2,318	4,481	4,127
Coyoacán	950	5,569	5,578	11,147	13,386	13,381	26,767	25,510
Cuajimalpa de Morelos	204	66	40	106	174	90	264	222
Cuauhtémoc	4,231	1,218	1,214	2,432	3,239	4,103	7,342	5,905
Gustavo A. Madero	1,112	514	394	908	1,950	1,270	3,220	3,293
Iztacalco	185	46	42	88	145	115	260	283
Iztapalapa	864	517	559	1,076	1,475	1,320	2,795	2,583
La Magdalena Contreras	-	111	47	158	466	210	676	714
Miguel Hidalgo	2,801	879	849	1,728	2,580	2,757	5,337	5,100
Milpa Alta	34	5	5	10	17	17	34	35
Tláhuac	34	58	85	143	163	308	471	398
Tlalpan	2,652	1,284	1,593	2,877	2,446	2,735	5,181	4,969
Venustiano Carranza	-	-	-	-	23	95	118	141
Xochimilco	75	16	26	42	46	64	110	138
Huixquilucan	600	86	37	123	86	37	123	33
Naucalpan de Juárez	1,094	279	240	519	692	732	1,424	1,726
Tlalnepantla de Baz	1,045	204	318	522	455	721	1,176	1,148

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911.

**Tabla 14.** Lugares ofertados, nuevo ingreso y matrícula de posgrado en el sector público en el Distrito Federal y municipios del Estado de México

Municipio	Lugares ofertados	Nuevo ingreso 2010-2011			Matrícula 2010-2011			Matrícula 2009-2010
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Álvaro Obregón	128	31	37	68	94	72	166	133
Azcapotzalco	466	227	148	375	583	348	931	755
Benito Juárez	202	95	84	179	204	191	395	311
Coyoacán	359	5,214	5,071	10,285	12,661	12,231	24,892	24,532
Cuajimalpa de Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuauhtémoc	180	95	146	241	181	307	488	507
Gustavo A. Madero	549	437	295	732	1,756	1,032	2,788	2,715
Iztacalco	100	44	30	74	137	85	222	250
Iztapalapa	639	295	325	620	1,082	956	2,038	1,887
La Magdalena Contreras	-	-	-	-	-	-	-	-
Miguel Hidalgo	1,179	601	487	1,088	1,708	1,658	3,366	3,260
Milpa Alta	34	5	5	10	17	17	34	35
Tláhuac	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlalpan	1,458	924	1,248	2,172	1,518	1,811	3,329	3,162
Venustiano Carranza	-	-	-	-	23	95	118	141
Xochimilco	75	16	26	42	46	64	110	138
Huixquilucan	-	-	-	-	-	-	-	-
Naucalpan de Juárez	377	142	114	256	265	237	502	431
Tlalnepantla de Baz	136	41	85	126	109	205	314	352

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911.

**Tabla 15.** Lugares ofertados, nuevo ingreso y matrícula de posgrado en el sector particular en el Distrito Federal y municipios del Estado de México

Municipio	Lugares ofertados	Nuevo ingreso 2010-2011			Matrícula 2010-2011			Matrícula 2009-2010
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Álvaro Obregón	995	258	492	750	1,143	1,679	2,822	2,199
Azcapotzalco	445	232	65	297	451	143	594	587
Benito Juárez	2,286	868	860	1,728	1,959	2,127	4,086	3,816
Coyoacán	591	355	507	862	725	1,150	1,875	978
Cuajimalpa de Morelos	204	66	40	106	174	90	264	222
Cuauhtémoc	4,051	1,123	1,068	2,191	3,058	3,796	6,854	5,398
Gustavo A. Madero	563	77	99	176	194	238	432	578
Iztacalco	85	2	12	14	8	30	38	33
Iztapalapa	225	222	234	456	393	364	757	696
La Magdalena Contreras	-	111	47	158	466	210	676	714
Miguel Hidalgo	1,622	278	362	640	872	1,099	1,971	1,840
Milpa Alta	-	-	-	-	-	-	-	-
Tláhuac	34	58	85	143	163	308	471	398
Tlalpan	1,194	360	345	705	928	924	1,852	1,807
Venustiano Carranza	-	-	-	-	-	-	-	-
Xochimilco	-	-	-	-	-	-	-	-
Huixquilucan	600	86	37	123	86	37	123	33
Naucalpan de Juárez	717	137	126	263	427	495	922	1,295
Tlalnepantla de Baz	909	163	233	396	346	516	862	796

Fuente: Estadística educativa. SEP. Formato 911. Ciclo escolar 2010-2011

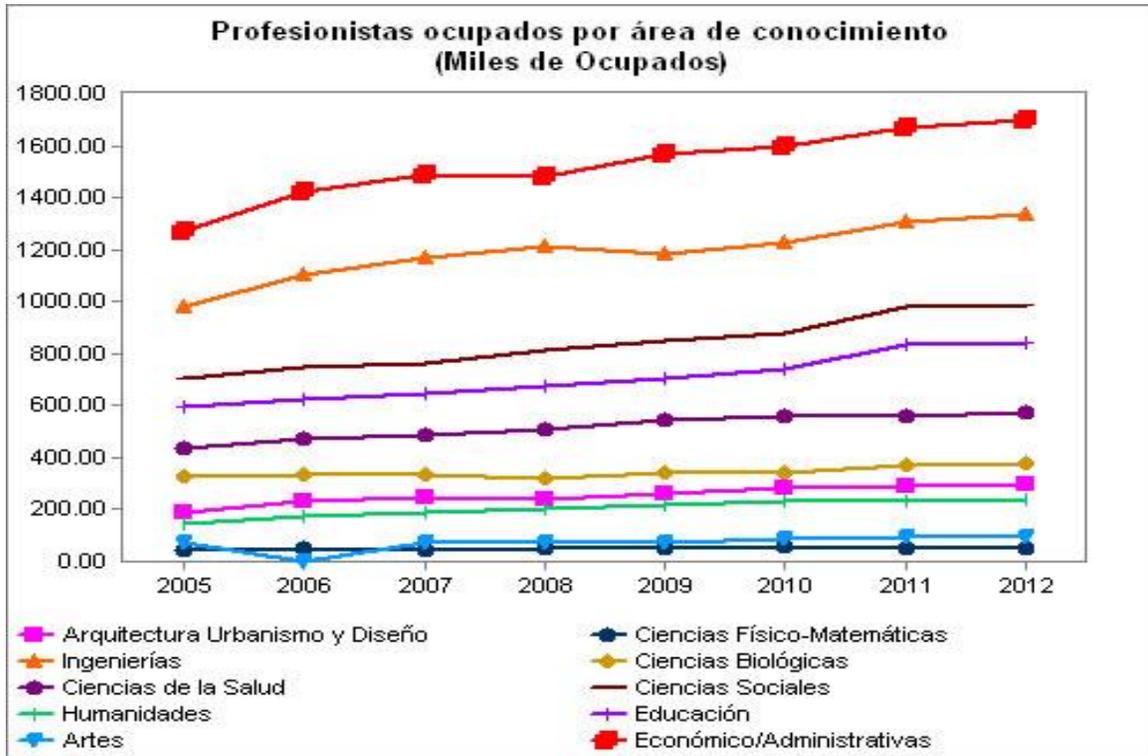
## I.6 Panorama laboral

A partir de la información proporcionada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y el Observatorio Laboral Mexicano para el primer trimestre de 2012 es posible inferir un panorama laboral en México durante ese trimestre. El número total de personas ocupadas ascendió a 47,147,240. Por su parte, el número de profesionistas ocupados fue de 6.5 millones y los programas en los que realizaron sus estudios el mayor número de profesionistas ocupados son: Ciencias Administrativas (662,400), Contaduría (657,300) y Derecho (641,100). Las áreas que muestran el menor número de profesionales ocupados son: Humanidades, Artes y Ciencias Físico-Matemáticas y las carreras de Pilotos aviadores y Navales (4,200), Letras (4,400) y Zootecnia (4,600).

En la figura 1 se muestra la evolución en el periodo 2005-2012 del número de profesionistas ocupados por área de conocimiento. Se observa que los profesionistas ocupados que realizaron estudios en las áreas de Económico-Administrativas, Ingenierías, Ciencias Sociales y Educación muestran una tendencia creciente a partir de 2005, mientras que aquellos que realizaron estudios en las áreas de

Ciencias de la Salud y Ciencias Físico-Matemáticas presentan una tendencia a la baja. Para el resto se observan tendencias que apuntan a la estabilidad.

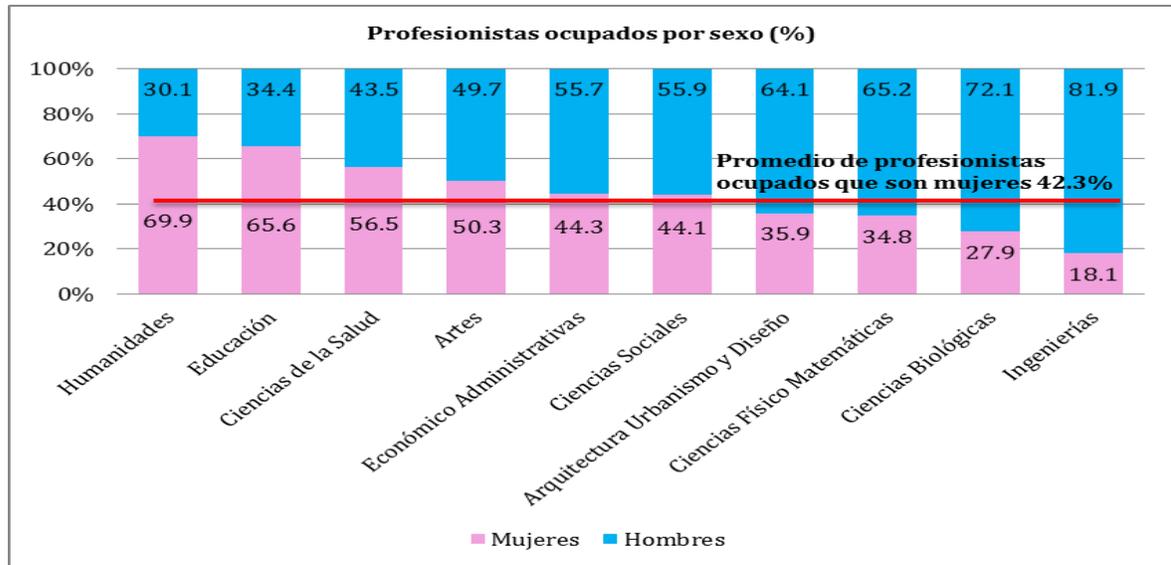
**Figura 1.** Evolución de los profesionistas ocupados por área de conocimiento



Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

En la figura 2 se presenta la distribución por sexo de los profesionistas ocupados. El 42.3% del total correspondió a mujeres. El mayor porcentaje de mujeres ocupadas realizaron sus estudios en programas de las áreas de Humanidades, Educación, Ciencias de la Salud, Artes y Administración. En particular, las carreras con mayor porcentaje de mujeres profesionistas ocupadas son: Diseño Textil (99.4%), Formación Docente en Educación Preescolar (96.5%) y Diseño de Interiores (95.9%), carreras incluidas en las áreas de la figura mencionada.

**Figura 2.** Distribución por sexo de los profesionistas ocupados

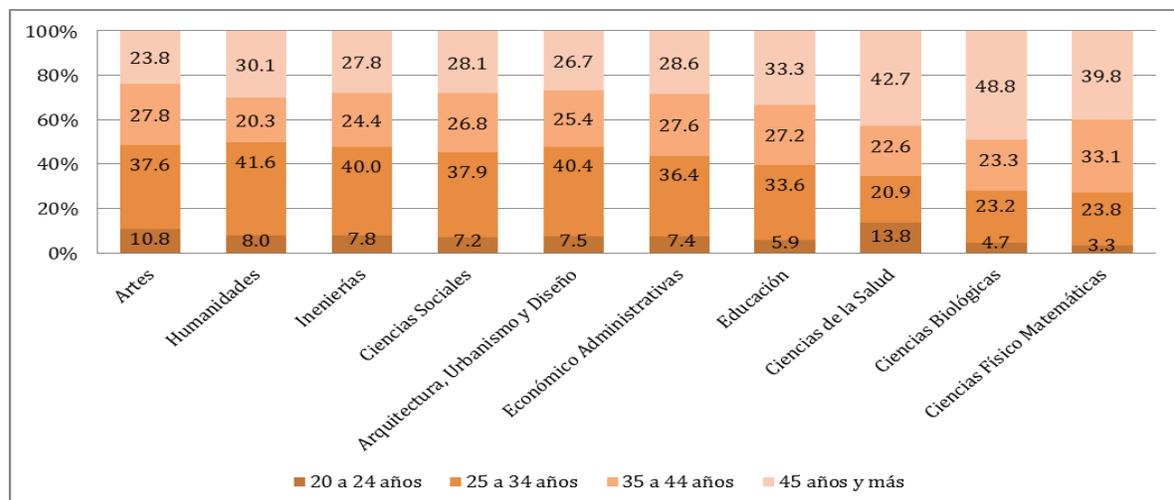


Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

La distribución por grupo de edad de los profesionistas ocupados al primer trimestre de 2011 se presenta en la figura 3. Como puede observarse los profesionistas ocupados de 20 a 24 años de edad realizaron mayoritariamente sus estudios en programas de las áreas de Artes, Humanidades e Ingenierías. Las carreras que cuentan con el porcentaje más alto de jóvenes ocupados en este intervalo de edad son: Tecnología de los Alimentos, Turismo y Ciencias Aduanales y Comercio Exterior (29.4%, 17.1% y 15.5% respectivamente).

Los profesionistas ocupados de 25 a 34 años realizaron sus estudios en mayor medida en programas de las áreas de Humanidades, Arquitectura, Urbanismo y Diseño e Ingenierías, mientras que los de 35 a 44 años lo hicieron en programas de las áreas de Artes, Económico Administrativas y Educación. Para el grupo de profesionistas ocupados mayores de 45 años, la mayor concentración se da en aquellos que estudiaron programas de las áreas de Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud y en el área de Ciencias Físico-Matemáticas.

**Figura 3.-** Distribución de los profesionistas ocupados por grupo de edad.



Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

Cabe señalar que 8 de cada 10 de los profesionistas ocupados dependen de un patrón y el área con la mayor proporción de profesionistas ocupados en esta situación es Educación (95 de cada 100). Los profesionistas asalariados que realizaron estudios en programas de Educación Musical, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, representan los porcentajes más elevados (98.8%, 98.4% y 97.5% respectivamente). En contraste, la proporción más baja de profesionistas asalariados se encuentra en el área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, ya que de cada 100 profesionistas ocupados 67 son asalariados, lo que seguramente es el resultado del ejercicio independiente de la profesión en estas áreas (figura 4).

**Figura 4.** Distribución de los profesionistas asalariados en relación con las áreas de los programas que estudiaron

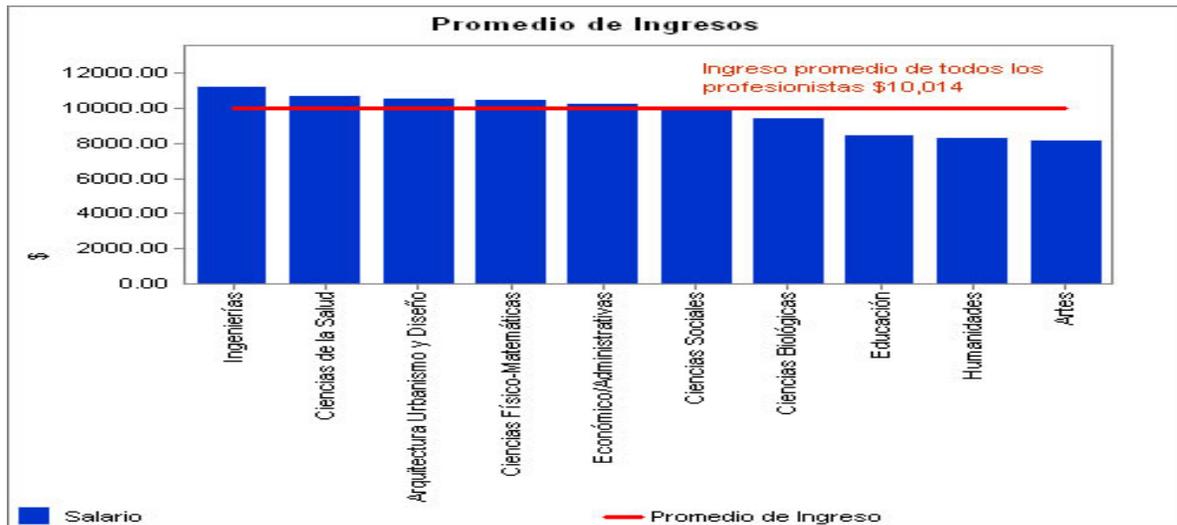


Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

El ingreso promedio mensual de los profesionistas ocupados al primer trimestre de 2012 fue de \$10,014 pesos (figura 5). Los profesionistas que realizaron sus estudios en programas del área de Ingeniería son los que perciben ingresos más elevados (\$11,219), seguidos de aquellos que realizaron estudios en programas del área de Ciencias de la Salud (\$10,696) y por último del área de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (\$10,539). Los Pilotos Aviadores y Navales son los que perciben los ingresos promedio mensual más altos (\$21,092), seguidos de los Ingenieros en Minas y Metalúrgica (\$18,491) e Ingeniería Aeronáutica (\$18,245).

En contraste, los profesionistas ocupados que perciben ingresos por debajo del promedio son aquellos que realizaron estudios en programas de las áreas de Educación (\$8,405), Humanidades (\$8,278) y Artes (\$8,099).

**Figura 5.** Distribución del ingreso de los profesionistas ocupados en relación con el área del programa que estudiaron

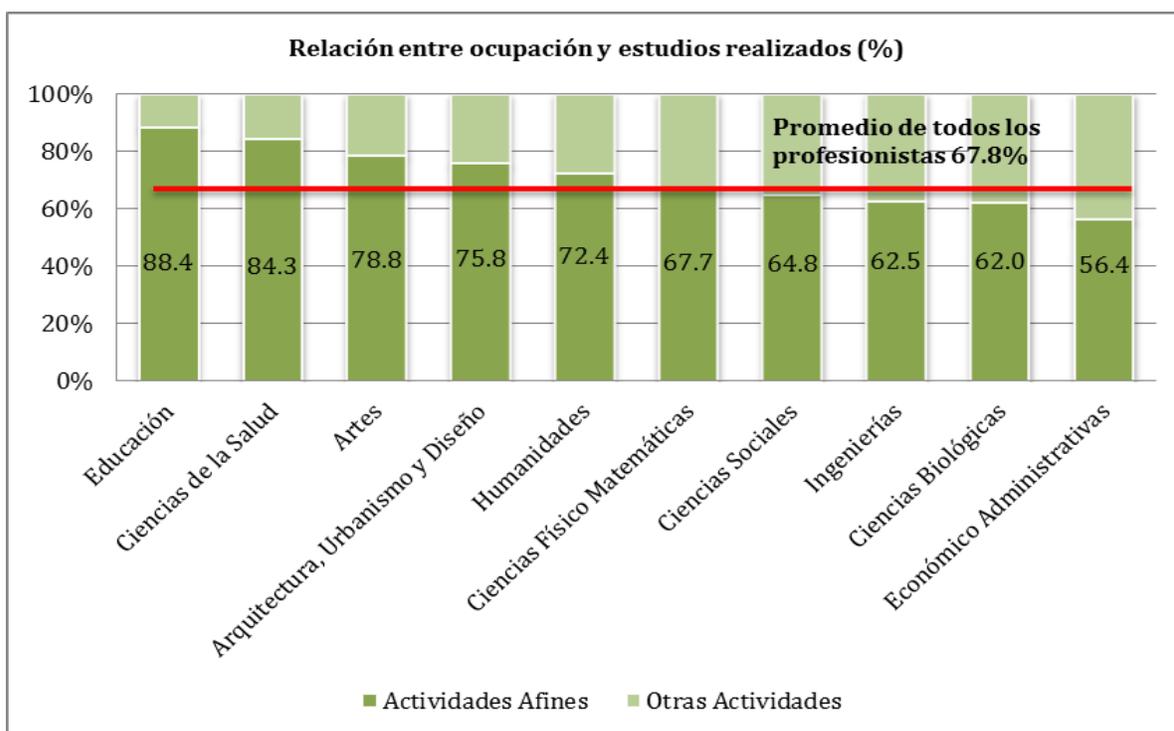


Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

En la figura 6 se presenta la relación entre los estudios y la ocupación. En promedio, alrededor del 68% de los profesionistas ocupados realizan actividades acordes con sus estudios. El 40% de los profesionistas ocupados que realizaron sus estudios en programas de las áreas de Ciencias Sociales, Ingenierías, Ciencias Biológicas y Económico-Administrativas trabajan en ocupaciones que no son acordes con su formación profesional. En particular, los profesionistas ocupados en actividades no acordes con sus estudios realizaron éstos en Administración Pública y Ciencias Políticas (43.2%), Diseño de Interiores (39.7%) y Agronomía (34.8%). En contraste, 70% o más de los profesionistas ocupados que se encuentran realizando actividades acordes con su profesión realizaron sus estudios en programas de las áreas de Educación, Ciencias de la Salud, Artes, Arquitectura, Humanidades y Urbanismo y Diseño.

Los profesionistas que muestran una mayor relación entre los estudios realizados y la ocupación desempeñada son aquellos que realizaron sus estudios en programas de Educación Musical (96.5%), Ciencias Naturales (96%) y Medicina Física y Fisioterapia (95.7%).

**Figura 6.** Relación entre la ocupación y los estudios realizados

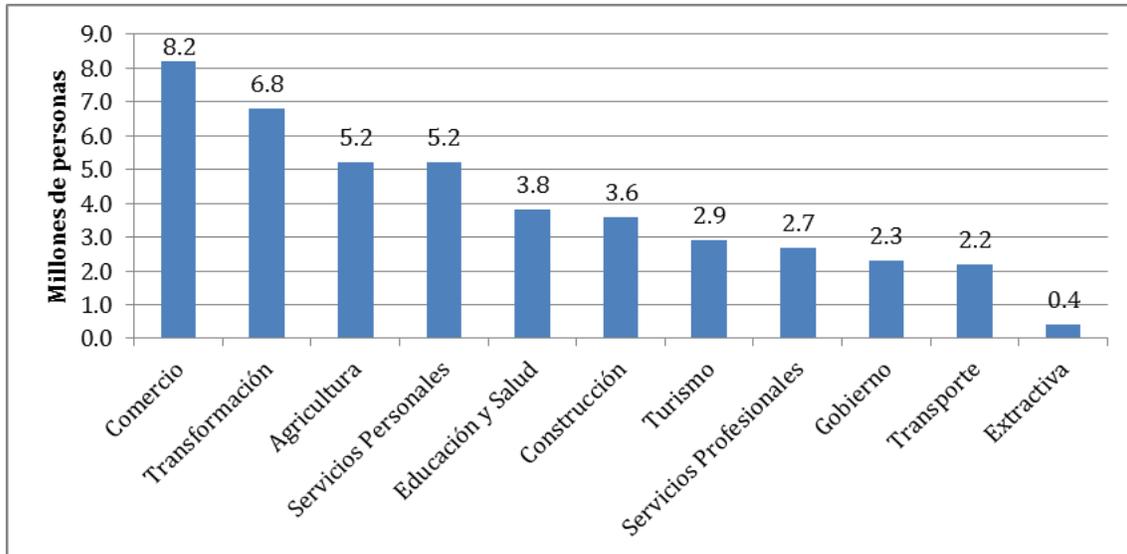


Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

En relación con los sectores de la actividad económica que concentran el mayor número de profesionistas ocupados, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo encontró que en el primer trimestre de 2012, en el sector Comercio se concentran 8.2 millones, en la Industria de la Transformación 6.8 millones y en la Agricultura 5.2 millones (figura 7). Por su parte, los sectores de actividad económica con mayor crecimiento en la ocupación en los últimos cinco años fueron Servicios Profesionales con un incremento de (4.3%), Turismo (4.1%) y Servicios Personales (3.1%).

Es interesante hacer notar que de todos los sectores de actividad económica, turismo, industria de la transformación y construcción son las que emplean al mayor porcentaje de jóvenes en el grupo de edad entre 16 y 24 años (22.2%, 20.7% y 19.9% respectivamente), mientras que los sectores que ocupan al menor porcentaje de jóvenes en este intervalo de edad son la industria extractiva, educación y salud, y gobierno (10.4%, 9.3% y 8.8 % respectivamente).

**Figura 7.** Distribución de las personas ocupadas por sector económico

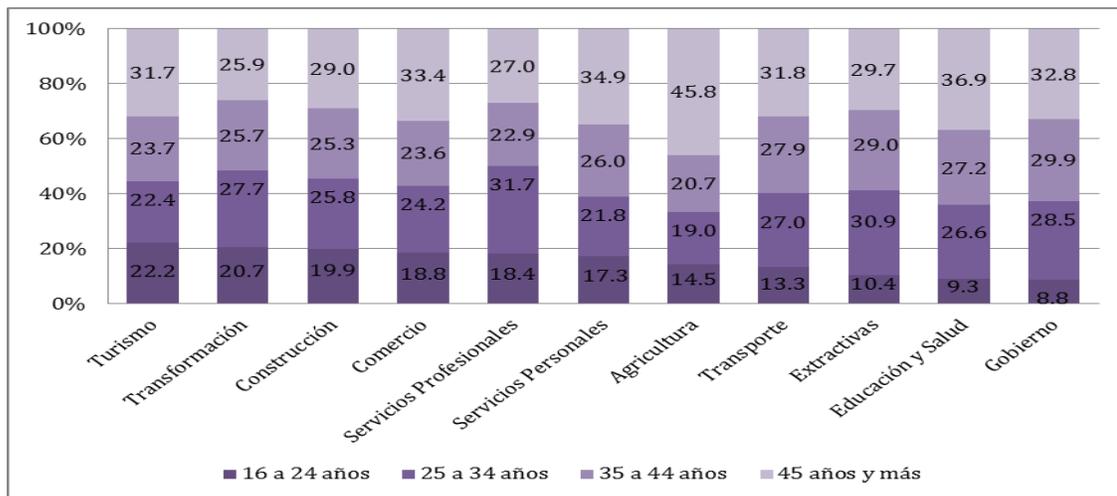


Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

Seguramente como consecuencia de un crecimiento insuficiente de la economía del país en los últimos años, en el sector de servicios profesionales, los trabajadores menores de 35 años de edad representan la mitad de los ocupados (50.1%), y casi 51 de cada 100 ocupados cuentan con escolaridad hasta del tipo medio superior (profesional técnico medio).

En la figura 8 se presenta la distribución de las personas ocupadas por grupo de edad y sector económico.

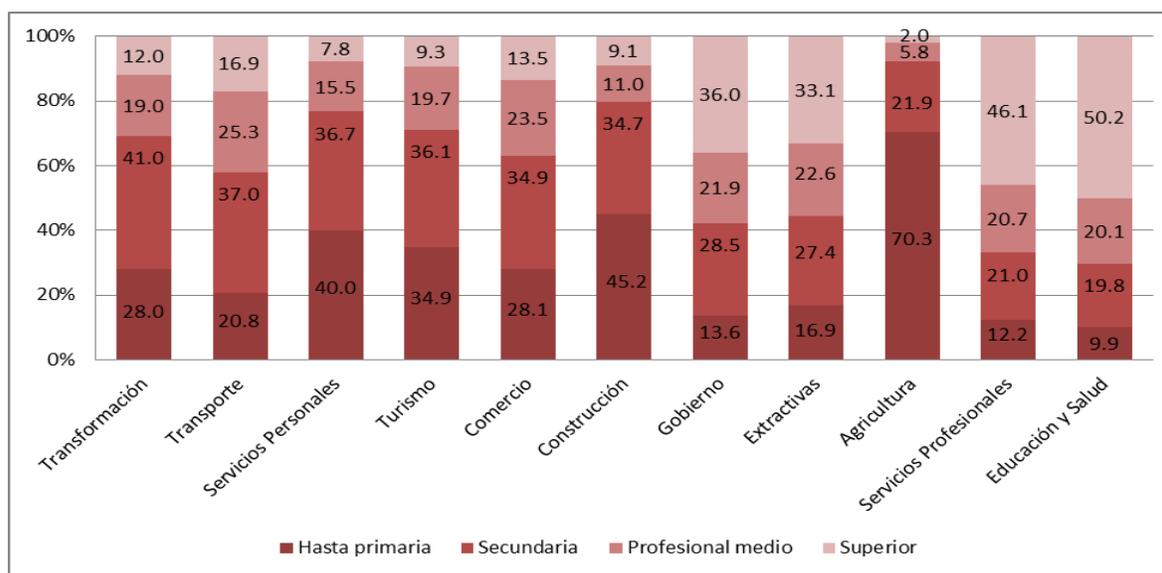
**Figura 8.** Distribución de personas ocupadas por grupo de edad y sector económico



Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

Los sectores que cuentan con el mayor número de ocupados con escolaridad del tipo superior son Educación y Salud (50.2%), seguido de Servicios Profesionales, Industria Extractiva y Gobierno, mientras que los ocupados de las ramas Agropecuaria, Construcción y Servicios Personales son quienes poseen los niveles de escolaridad más bajos ya que 70.3%, 45.2% y 40.0% de los ocupados, respectivamente, cuentan con educación hasta el nivel de primaria. En la figura 9 se presenta el grado de escolaridad de las personas ocupadas por sector económico.

**Figura 9.** Grado de escolaridad de las personas ocupadas por sector económico



Fuente: El Observatorio Laboral Mexicano y ENOE.

### I.7 La Responsabilidad Social Universitaria

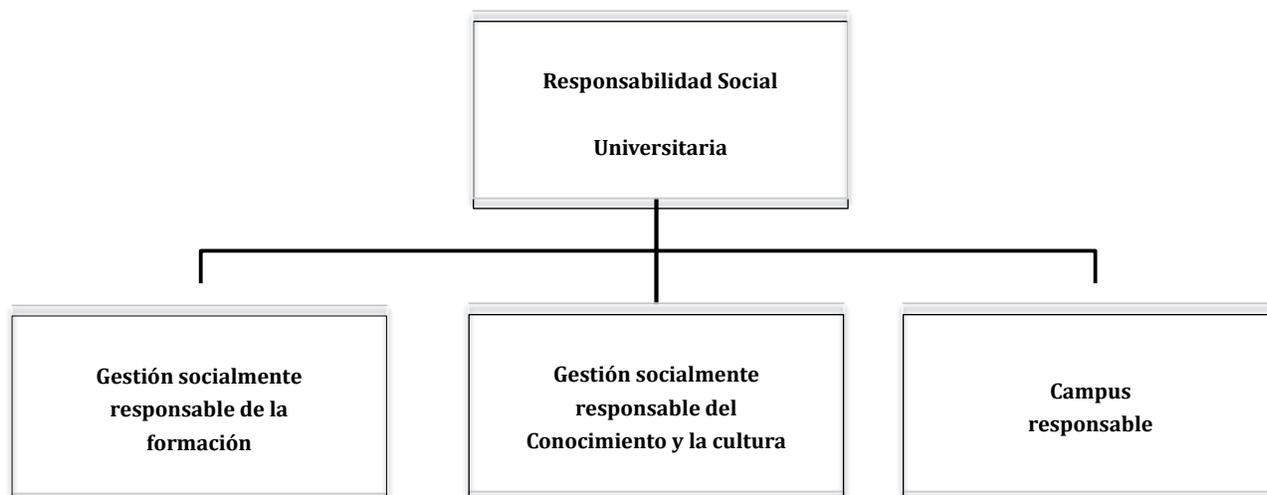
La responsabilidad social universitaria constituye actualmente una de las demandas más relevantes sobre las instituciones de educación superior en el mundo. Una universidad socialmente responsable es aquella que toma conciencia sobre sí misma, del entorno y del papel que juega en el mismo.

Incluye un amplio y diversificado espectro de programas, proyectos y acciones en el marco de las funciones institucionales, cuyo objetivo consiste en responder a las necesidades de su entorno de manera responsable, oportuna, efectiva y con un fuerte sentido ético. Implica a su vez, la adopción de un compromiso público con los intereses generales de la sociedad de la que forma parte.

Una universidad socialmente responsable se caracteriza por la coherencia entre el discurso institucional y lo que se hace. Se promueven ciclos de mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones que realiza y que su comunidad esté consciente de las consecuencias y los efectos que sus decisiones, actos y procesos tienen en el desarrollo sustentable global.

La Responsabilidad Social Universitaria comprende tres ámbitos de actuación institucional, como se presenta en la figura 10.

**Figura 10.** Las componentes de la Responsabilidad Social Universitaria



En el ámbito institucional de la **gestión socialmente responsable de la formación**, una universidad socialmente responsable:

- a) Privilegia el aprendizaje sobre la enseñanza en la práctica educativa de la institución;
- b) Promueve el aprendizaje basado en proyectos y problemas reales con alto impacto social;
- c) Impulsa la incorporación de contenidos socialmente útiles y relacionados con el desarrollo en los currículos de los planes de estudio;
- d) Fomenta la participación de actores externos en el diseño y la adecuación de los planes de estudio;
- e) Promueve la incorporación de la dimensión internacional en el currículo de los programas educativos;
- f) Evalúa el logro del perfil de egreso de los alumnos como un medio estratégico para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los planes de estudio y los procesos educativos, y
- g) Impulsa la evaluación interna y externa de los programas y procesos educativos con fines de diagnóstico y de reconocimiento de calidad.

En el ámbito institucional de la **gestión socialmente responsable del conocimiento y la cultura**, una universidad socialmente responsable:

- a) Impulsa de manera equilibrada el desarrollo de programas y proyectos que contribuyen a la generación y aplicación de conocimiento económicamente pertinente con aquellos que contribuyen a la generación y aplicación de conocimiento social y humano pertinente;
- b) Promueve la utilidad social del conocimiento y la cultura, contribuyendo así a mejorar los niveles de desarrollo humano de la población;
- c) Enfatiza la investigación hacia la solución de problemas sociales;
- d) Promueve la vinculación de las agendas de investigación individuales para el estudio colectivo de la sustentabilidad, el cambio climático, los objetivos de desarrollo del milenio, la pobreza, la sobrepoblación, la desintegración social, los derechos humanos, la democracia, entre otros;
- e) Fomenta la difusión de conocimientos socialmente útiles para la sociedad;
- f) Asegura la pertinencia social de la investigación y de los proyectos culturales para coadyuvar al cumplimiento de la agenda local de desarrollo;
- g) Promueve la participación en redes para el desarrollo de proyectos de investigación y cultura;
- h) Impulsa la vinculación de los proyectos de investigación y cultura con la formación profesional y ciudadana;

- i) Fomenta el desarrollo de proyectos con enfoque multi, inter y transdisciplinarios relacionados con problemas relevantes y complejos del desarrollo económico y social;
- j) Fomenta la participación de actores sociales y empresariales en el diseño, seguimiento y evaluación de proyectos;
- k) Impulsa la integración de la función de extensión con la formación y la investigación, y
- l) Promueve la ampliación de las oportunidades de acceso al conocimiento y a la cultura, en particular de grupos vulnerables (democratización del conocimiento).

En el ámbito institucional del **campus responsable**, una universidad socialmente responsable:

- a) Promueve la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes que forma a la persona en valores;
- b) Promueve el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la equidad en el desarrollo de las funciones universitarias;
- c) Impulsa el comportamiento ético de los miembros de la comunidad universitaria;
- d) Fomenta la construcción de espacios de aprendizaje abierto al cambio y a la colaboración;
- e) Fomenta la atención al desarrollo profesional y personal de la comunidad;
- f) Impulsa el reconocimiento de la calidad de los programas y los procesos de gestión académica-administrativa a través de los resultados obtenidos;
- g) Promueve ciclos de planeación-evaluación-presupuestación articulados, coherentes y participativos;
- h) Fomenta el desarrollo de actividades que permitan anticipar necesidades del entorno y dar respuesta a ellas de manera oportuna, eficaz y con un alto sentido ético;
- i) Impulsa la construcción de esquemas efectivos de vinculación con el mundo del trabajo;
- j) Promueve la formulación de iniciativas oportunas y con altos niveles de pertinencia y calidad para el diseño y aplicación de políticas públicas que contribuyan a mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad;
- k) Fomenta la participación social en el desarrollo institucional (porosidad);
- l) Impulsa la gestión del desarrollo sustentable global;
- m) Asegura el respeto y cumplimiento de los marcos normativos institucionales, así como aquellos externos de aplicación institucional, y
- n) Cuenta con un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.

Dado que la Unidad no cuenta aún con un modelo y una agenda de responsabilidad social que pueda implementarse de manera articulada y coherente en sus departamentos y divisiones, es necesario establecer a la brevedad las acciones para ello y así responder a una de las demandas más actuales de la educación superior, toda vez que con ello también se contribuiría al cumplimiento de la Misión de la misma.

## **Apartado II. El escenario de partida. Un diagnóstico de la situación actual de la Unidad Cuajimalpa de la UAM y retos que enfrenta en el desarrollo de su proyecto académico para el logro de la Visión 2024**

### **II.1 Oferta educativa**

En el transcurso de los primeros años de vida de la Unidad se destinó gran parte del tiempo y del esfuerzo de su personal académico y directivo a la discusión y análisis en torno a los contenidos educativos y las modalidades de docencia que permitieran darle identidad. Producto de dicho análisis fue el modelo educativo que hoy la distingue y el diseño curricular de las primeras licenciaturas. La oferta inicial fue de cinco programas educativos en 2005 y para 2008 se contaba con la oferta actual de 10 programas a nivel licenciatura y uno más que se encuentra suspendido por revisión de su plan de

estudios. En los últimos años el esfuerzo se ha concentrado, en el marco del *Programa ampliación y diversificación de la oferta educativa* del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad 2008-2018, en el diseño e implementación de la oferta de posgrado. En los 10 programas de licenciatura y seis de posgrado realizan sus estudios actualmente 1,082 y 50 alumnos, respectivamente.

Todos los programas asumen las tendencias educativas actuales. Se puede afirmar que el diseño curricular de la oferta educativa constituye el fundamento de un proyecto universitario congruente con la formación integral de profesionales. En la tabla 16 se puede apreciar la evolución de la oferta educativa de la Unidad Cuajimalpa en el periodo 2005-2012.

**Tabla 16.** Oferta educativa de la UAM-C

Comisión de Planes y Programas de Estudio	Plan de Estudios	Trimestre en el que inició la operación
<b>División de Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>	Ciencias de la Comunicación	07-Otoño
	Diseño	05-Otoño
	Tecnologías y Sistemas de Información Diseño	07-Otoño
	Maestría en Diseño, Información y Comunicación	12-Otoño
<b>División de Ciencias Naturales e Ingeniería</b>	Biología Molecular	10-Otoño
	Ingeniería Biológica	08-Otoño
	Ingeniería en Computación	05-Otoño
	Matemáticas Aplicadas	05-Otoño
	Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería (especialización, maestría y doctorado)	12-Primavera
	Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud*	
<b>División de Ciencias Sociales y Humanidades</b>	Administración	05-Otoño
	Derecho (ingreso suspendido por revisión del Plan de Estudios)	05-Otoño
	Estudios Socioterritoriales	07-Otoño
	Humanidades	07-Otoño
	Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades (maestría y doctorado)	11-Invierno

\* El Doctorado se imparte en colaboración con las Unidades Iztapalapa y Xochimilco.

Fuente: Coordinación de Servicios Escolares.

De acuerdo con la tipología de programas educativos establecida por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) de la SEP, los programas de licenciatura que ofrece la Unidad pueden considerarse de naturaleza práctica, práctica individualizada, científico-práctico, humanísticos e intermedios (tabla 17). Para la impartición de este tipo de programas debe haber una proporción adecuada de profesores de tiempo completo y de tiempo parcial. Para los de naturaleza práctica y práctica individualizada la planta académica debe estar conformada por un importante número de profesores de tiempo parcial que ejercen la práctica profesional y la transmiten en el proceso educativo, mientras que para la impartición de los programas de naturaleza científico-práctico debe haber una proporción de profesores de tiempo parcial y de tiempo completo acorde con el número de asignaturas de contenido científico y de naturaleza práctica. Para los programas de naturaleza intermedia, la planta académica debe ser casi en su totalidad de tiempo completo.

**Tabla 17.** Clasificación de los programas de licenciatura con base en la tipología del PROMEP<sup>1</sup>

<b>Plan de estudios de licenciatura</b>	<b>Tipo</b>
Ciencias de la Comunicación	Intermedio
Diseño	Práctico individualizado
Tecnologías y Sistemas de Información	Intermedio
Biología Molecular	Intermedio
Ingeniería Biológica	Científico-práctico
Ingeniería en Computación	Científico-práctico
Matemáticas Aplicadas	Científico-práctico
Administración	Práctico
Estudios Socioterritoriales	Intermedio
Humanidades	Humanístico

<sup>1</sup> De acuerdo con la tipología del PROMEP los programas prácticos son aquellos cuyos egresados se dedicarán preponderantemente a la práctica profesional (Administración, Derecho, Contaduría, Turismo, Trabajo Social, otros). Los programas prácticos con formación muy individualizada corresponden a aquellos cuyos egresados también se dedicarán, en su gran mayoría, a la práctica profesional aunque a diferencia de los prácticos, sus planes de estudio contienen una proporción considerable de cursos que requieren de gran tiempo de atención por parte de los alumnos (Diseño, Arquitectura, Arte, Música). Por su parte los programas científicos-prácticos son aquellos que contienen una fracción considerable de cursos básicos de Ciencias y Humanidades y sus egresados se dedicarán, en su mayoría, a la práctica profesional (Medicina, Actuaría, Ingenierías, Ecología, Matemáticas Aplicadas, Odontología, otros). Los programas científicos o humanísticos se caracterizan porque sus egresados tienden a desempeñar, en su mayoría, actividades docentes, y si después realizan un posgrado, funciones docentes y de investigación en instituciones educativas y centros de investigación (Antropología, Filosofía, Física, Matemáticas). Finalmente los programas intermedios son aquellos cuyos egresados se desempeñarán por una parte en la práctica profesional y por la otra en actividades académicas en general en instituciones educativas y/o de investigación (Sociología, Educación, Pedagogía, Biología, Sustentabilidad, entre otras).

Con el fin de dar difusión a la oferta académica, la Unidad ha impulsado la construcción permanente de relaciones con distintos actores sociales y con las instituciones de educación media superior de la zona poniente de la ciudad de México. Para ello se ha trabajado en los siguientes aspectos:

- a) Elaboración de una base de datos de las escuelas de educación media superior en el área de influencia de la Unidad;
- b) Producción y distribución de materiales impresos y videos sobre la oferta educativa que ofrece actualmente la Unidad;
- c) Organización de encuentros con orientadores educativos de enseñanza media superior ubicados en la zona poniente de la ciudad de México, con el objetivo de conocer sus experiencias en relación con la población estudiantil (demanda, problemas sociales, nivel socioeconómico), así como difundir la oferta educativa de la Unidad;
- d) Visitas a los bachilleratos para dar a conocer el modelo y oferta educativa de la Unidad a los futuros egresados; y,
- e) Visitas guiadas a las instalaciones de la Unidad para mostrar la infraestructura y promover el modelo educativo y planes de estudio que ofrece la Unidad a los estudiantes de nivel medio superior próximos a egresar.

Por otra parte, cabe reconocer que el programa de educación continua de la Unidad es aún incipiente y requiere de mayor atención por parte de las tres divisiones. El fortalecimiento del programa constituye una importante área de oportunidad para la formación y actualización de profesionales en activo y para dar respuesta a intereses educativos diversos de adultos, tomando en cuenta las características de la zona de influencia de la Unidad. Su fortalecimiento requiere la realización de estudios que permitan identificar las necesidades en los dos ámbitos anteriores.

## II.2 Evaluación externa de programas educativos

La evaluación externa con fines de diagnóstico y de acreditación de los programas educativos por organismos especializados constituye un insumo importante en los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad. Por tal razón, la Unidad en el marco del programa *Seguimiento y Evaluación de su Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018*, sometió recientemente a evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) los programas de licenciatura que iniciaron su operación en el trimestre 05-Otoño: Matemáticas Aplicadas, Ingeniería en Computación, Administración y Diseño. Hasta el momento se cuenta sólo con el dictamen de evaluación del programa de Matemáticas Aplicadas, el cual fue clasificado en el nivel 1 del Padrón de los CIEES; no obstante, para conservarlo está sujeto a la atención de recomendaciones antes de enero de 2013.

Actualmente se trabaja en cada una de las divisiones para someter a evaluación de los CIEES los programas que iniciaron en los trimestres 07-Otoño y 08-Otoño, y que cuentan con egresados (tabla 18).

**Tabla 18.** Proceso de evaluación diagnóstica de licenciatura

Plan de estudios	Proceso de evaluación diagnóstica
Administración	Evaluado. En espera de dictamen
Diseño	Evaluado. En espera de dictamen
Ingeniería en Computación	Evaluado. En espera de dictamen
Matemáticas Aplicadas	Evaluado. Clasificado en el nivel 1 con recomendaciones
Ciencias de la Comunicación	Preparando la autoevaluación diagnóstica
Estudios Socioterritoriales	Preparando la autoevaluación diagnóstica
Humanidades	Preparando la autoevaluación diagnóstica
Tecnologías y Sistemas de Información	Preparando la autoevaluación diagnóstica
Ingeniería Biológica	Será evaluable en 2013
Biología Molecular	Será evaluable en 2015

Una vez realizada la evaluación diagnóstica por parte de los CIEES se procederá a la evaluación con fines de acreditación (reconocimiento de calidad) por parte de organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Lograr que todos los programas de licenciatura cuenten con la acreditación constituye uno de los retos más importantes para la Unidad en el mediano plazo.

En el caso del posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, la maestría y el doctorado lograron recientemente su registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) como programas de reciente creación. Un reto de corto plazo para la Unidad y, en particular, para la División de Ciencias Sociales y Humanidades, es lograr que los programas se promuevan a la vertiente de “en desarrollo”, y posteriormente a las vertientes de “en consolidación” y de “competencia internacional”.

## II.3 Modelo educativo

El modelo educativo que sirve de sustento para la impartición de los programas educativos de la Unidad promueve la formación integral de los alumnos, la creatividad, el aprendizaje significativo, el desarrollo intelectual y las habilidades necesarias para la vida y se caracteriza por incorporar como enfoque la educación centrada en el aprendizaje. En este modelo el profesor es reconocido como un facilitador del aprendizaje de los alumnos y el currículo de los planes de estudio basados en actividades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. La práctica educativa se acompaña de un programa institucional de tutoría cuyo objetivo es promover la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios de los alumnos.

La implementación de los programas educativos con base en el modelo de la Unidad, así como del programa institucional de tutoría han requerido del diseño e implementación de cursos para la

capacitación de profesores, acción que se ha llevado a cabo en el marco de lo establecido en el programa *Fortalecimiento del Modelo Educativo* del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018. Cabe reconocer que a pesar de los esfuerzos realizados hasta ahora, un número insuficiente de profesores ha sido capacitado y aunque no existen estudios sistemáticos al respecto, está la evidencia de que los profesores durante su práctica docente no se ajustan al modelo educativo, prevaleciendo el desarrollo de actividades que corresponden más a un modelo centrado en la enseñanza. Igualmente el programa institucional de tutoría enfrenta problemas de entendimiento y operación en las tres divisiones de la Unidad.

Un reto importante en el corto plazo es lograr que el modelo educativo se considere en el diseño, actualización e implementación de los programas educativos y en particular en la práctica docente, y que el programa institucional de tutoría se consolide como un medio efectivo de acompañamiento estudiantil para mejorar la permanencia y desempeño de los alumnos.

#### **II.4 Programas de apoyo a la formación integral y a la permanencia de los alumnos**

Con el objetivo de reducir las asimetrías en la formación previa de los alumnos y fortalecer sus conocimientos, la Unidad ha establecido, en el marco del programa *Fortalecimiento del Modelo Educativo* del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018, un conjunto de programas de apoyo para propiciar su permanencia y buen desempeño durante su trayectoria escolar:

***Programa de Inducción Universitaria.*** Se ha implementado un programa de inducción que permita a los alumnos contar con talleres propedéuticos sobre el modelo educativo y estrategias pedagógicas para fortalecer las estrategias que el alumno pone en juego durante el proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo se realiza una evaluación diagnóstica con los alumnos aceptados a través del EXANI II que aplica el CENEVAL, con el fin de identificar el perfil académico de conocimientos y habilidades transversales. A partir de dicho diagnóstico se ofrecen a los alumnos, antes de iniciar con el plan de estudios, talleres de inducción en las áreas que requieren reforzamiento. Este programa brinda también información básica a los alumnos de los servicios que les ofrece la Unidad a fin de estar al tanto de cómo hacer uso de ellos.

***Monitores.*** Se sustenta en alumnos de alto rendimiento, identificados por sus habilidades durante su trayectoria escolar, quienes asesoran a los alumnos de los primeros trimestres. Esta tarea, nueva en la Universidad, consiste en aprovechar las instalaciones y la infraestructura de la institución en la reafirmación de los conocimientos adquiridos en los cursos, en la elaboración de tareas o ensayos, en asesorías particulares sobre temas específicos, en la preparación de exámenes parciales y en la realización de cursos durante los periodos intertrimestrales para preparar las evaluaciones de recuperación.

***Talleres de trabajo-estudio.*** Reconociendo que las deficiencias en el razonamiento matemático constituyen uno de los obstáculos fundamentales para la culminación de los estudios de los alumnos de las diferentes licenciaturas que se ofrecen en la Unidad, a partir del trimestre 06-Otoño se ofrecen talleres de trabajo-estudio.

***Programa de tutorías.*** Las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad establecen que el objetivo del programa de tutorías es apoyar a los alumnos en la solución de diversas problemáticas que inciden en el desempeño escolar y orientarlos en la selección de trayectorias idóneas para su formación. A los alumnos se asigna un tutor que les dará acompañamiento académico durante la formación profesional.

***Enseñanza de lenguas extranjeras.*** En la mayoría de los planes de estudio se exige como requisito para la titulación el idioma inglés (cuatro habilidades básicas a un nivel intermedio). Para ello la Unidad cuenta con tres centros de autoacceso, uno en la sede Constituyentes, otro en la sede Artificios

y uno más en la sede Baja California. La conceptualización de estos centros recupera la experiencia acumulada en programas de enseñanza de lenguas extranjeras de varias universidades del Reino Unido y México.

Parte integral de los programas de lenguas extranjeras son las actividades para fortalecer las habilidades básicas. Se cuenta con círculos de conversación, karaoke, cine club y una semana cultural anual. Además se pretende, a través de bibliografía sugerida por los profesores, fortalecer la práctica de la lectura de textos científicos que permitan al alumno familiarizarse con los conceptos propios de su profesión.

Por el momento, el *estatus* del aprendizaje de una lengua extranjera se inserta en el ámbito de las actividades extracurriculares. Actualmente la oferta de cursos de idiomas abarca el inglés, mandarín, portugués, alemán, francés y náhuatl, y éstos tienen una demanda creciente. En 2011 se atendieron en la enseñanza del inglés 905 alumnos, 26 en mandarín, 33 en portugués, 48 en alemán, 70 en francés y 20 en náhuatl.

**Actividades culturales y deportivas.** Para incidir en la formación integral de los alumnos, la Unidad promueve diversos programas culturales y deportivos, así como talleres orientados al desarrollo físico y mental.

Con respecto a las actividades deportivas se han llevado a cabo una serie de talleres de práctica y al carecer de instalaciones propias para desarrollarlas se ha recurrido a la renta de espacios. En los últimos años se han desarrollado actividades continuas para la práctica formal del ajedrez, fútbol rápido y tenis de mesa. Asimismo se han desarrollado una serie de torneos para impulsar la convivencia y la competencia deportiva que abarcan las disciplinas antes mencionadas y basquetbol, además de llevar a cabo una de las carreras que forman parte del serial atlético de la UAM y el *rally* de bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso.

En 2011 se realizaron 1,271 actividades en las que se registró una asistencia de 16,708 alumnos, cifra que da cuenta de que los estudiantes participaron en más de una actividad de este tipo.

Por otro lado, se realizan también talleres para fomentar el desarrollo de capacidades asociadas con las artes y mejorar las capacidades académicas. En los talleres: Hablar Bien para Escribir Mejor, Escritura para Universitarios, Introducción a las Artes Escénicas, Apreciación Musical, Artes Plásticas, 3D-Escultura Digital con ZBrush, Expresión Corporal, Danza-Tango, Ilustración y Redacción de Textos Científicos participaron en promedio un poco más de cien alumnos por trimestre.

## **II.5 Demanda de aspirantes a realizar estudios de licenciatura en la Unidad**

En el trimestre 05-Otoño se recibió a la primera generación. A partir de ese año se ha observado un crecimiento sostenido de la matrícula, impulsado por la incorporación progresiva de planes de estudio y una demanda creciente en la zona de influencia de la Unidad. En la tabla 19 se presenta información sobre la evolución del número de aspirantes que presentaron el examen de admisión (sustentantes), los aceptados y los que finalmente se registraron.

Es importante hacer notar que el número de alumnos inscritos es menor que el de aceptados en casi un 20%, fenómeno que requiere ser investigado para identificar con precisión las causas.

**Tabla 19.** Proceso de admisión

Año	Aspirantes que presentaron el examen de admisión	Aceptados	Porcentaje de admisión	Inscritos	Porcentaje de inscripción
2005	826	252	31%	203	81%
2006	286	123	43%	101	82%
2007	957	382	40%	317	83%
2008	1,153	403	35%	352	87%
2009	1,362	315	23%	260	83%
2010	1,961	399	20%	318	80%
2011	1,712	429	25%	322	75%

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación con Información de Sistemas Escolares.

Como puede observarse la demanda se ha multiplicado en seis años y el porcentaje de admisión alcanza un promedio del orden del 30%, lo que muestra la capacidad limitada que actualmente tiene la Unidad para recibir más alumnos y también de que los aspirantes no reúnen los requisitos establecidos por los consejos divisionales.

El desempeño de los aspirantes en la presentación del examen de ingreso a la Universidad se presenta en la tabla 22. En ella puede constatarse que el promedio del bachillerato es en general de ocho y que ninguno de ellos cuenta con niveles de logro educativo superiores a los 800 puntos en el examen de la Universidad y superiores a 1,200 en el examen del CENEVAL, aspecto que demanda de la Unidad el fortalecimiento de sus esquemas para la atracción de estudiantes talentosos que incidan favorablemente en la construcción de ambientes más estimulantes y constructivos.

**Tabla 20.** Desempeño de los alumnos en la presentación del examen de la UAM y del CENEVAL

Plan de Estudios	2010				2011			
	Promedio de bachillerato	Puntaje en el examen de admisión	Sustentantes del examen del CENEVAL	Puntaje en el examen del CENEVAL	Promedio de bachillerato	Puntaje en el examen de admisión	Sustentantes del examen del CENEVAL	Puntaje en el examen del CENEVAL
Ciencias de la Comunicación	8.6	<b>764.6</b>	34	1,092.1	8.3	<b>739.7</b>	38	1,121.0
Diseño	8.1	708.8	39	1,080.2	8.3	698.3	25	<b>1,146.2</b>
Tecnologías y Sistemas de Información	8.3	664.9	30	1,083.6	8.3	663.2	31	1,107.2
Biología Molecular	8.3	718.9	23	1,092.9	<b>8.4</b>	673.7	35	1,112.1
Ingeniería Biológica	8.5	710.3	25	1,085.2	8.2	705.2	8	1,139.5
Ingeniería en Computación	8.4	713.1	19	<b>1,145.7</b>	8.0	688.4	15	1,124.0
Matemáticas Aplicadas	8.2	689.0	18	1,042.6	8.2	673.4	20	1,115.8
Administración	<b>8.8</b>	688.5	25	1,041.5	<b>8.4</b>	676.1	24	1,049.5
Estudios Socioterritoriales	8.2	674.6	34	1,080.2	7.9	669.9	12	1,055.5
Humanidades	8.2	678.5	25	1,083.6	<b>8.4</b>	688.3	24	1,084.5

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación

Cabe señalar que la aplicación del examen del CENEVAL a los alumnos registrados ha tenido el propósito de identificar mejor las deficiencias formativas para su atención a través de diferentes cursos y talleres, y con ello generar mejores condiciones para su desempeño durante sus estudios. Sin embargo, aún falta institucionalizar esta estrategia y asegurar que los resultados obtenidos se utilicen oportunamente para el diseño del programa remedial en cada División.

## II.6 Perfil socioeconómico y procedencia de los alumnos de licenciatura

A través de las encuestas que se aplican a los alumnos de primer ingreso es posible inferir que para las generaciones 2010 y 2011, en promedio:

1. El 3% de los alumnos tiene padres que hablan una lengua indígena.
2. El 59% vive con ambos padres, el 29% con la madre, el 5% con el padre y el 11% vive solo.
3. Los padres del 63% de los alumnos no han realizado estudios del tipo superior.
4. El 65 % de los padres y el 35% de las madres trabajan de tiempo completo.
5. El orden del 60% de los alumnos no trabajaba al ingresar a la Unidad. De los que trabajaban 30% lo hacía en una jornada laboral de hasta 20 horas y el 10% en una jornada de más de 20 horas.
6. El 63% de los alumnos contó con una beca para la realización de sus estudios de bachillerato.
7. El 91% de los alumnos cuenta con una computadora en su casa y el 79% con servicio de internet.
8. El 40% de los alumnos antes de ingresar no habían suspendido sus estudios, mientras que el 24% lo había hecho un año y el 36% más de un año.
9. El 94% de los alumnos desean realizar estudios de posgrado.

Por otra parte, es interesante observar de la información que se presenta en la tabla 21 que los alumnos de primer ingreso no sólo residen en las delegaciones que pueden considerarse como parte de la zona de influencia de la Unidad (Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo), sino también en otras delegaciones y municipios fuera de la zona de influencia tales como Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Coyoacán, Tlalpan, Venustiano Carranza, Azcapotzalco y los municipios del Estado de México, Huixquilucan, Ecatepec, Tlalnepantla, Naucalpan y Nezahualcóyotl.

Esta situación muestra que la Unidad está siendo una opción de educación superior no sólo para los estudiantes que residen en su zona de influencia, sino también para otros que tienen que trasladarse de lugares más distantes para realizar estudios en programas de licenciatura que no se ofrecen en esos lugares.

Se observa una concentración importante de alumnos provenientes de la zona poniente; sin embargo, esta proporción ha venido descendiendo progresivamente al tiempo que se ha incrementado la población proveniente de las zonas norte y centro del Distrito Federal. Las delegaciones en las cuales viven la mayor proporción de alumnos son Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, seguidas de Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Coyoacán.

**Tabla 21.** Procedencia de los alumnos de licenciatura de primer ingreso

Delegación o ciudad	05/Otoño		06/Otoño		07/Otoño		08/Otoño		09/Otoño		10/Otoño		11/Otoño		Ubicación
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Benito Juárez	3	1.5%	7	7.1%	6	2.1%	5	1.5%	7	3.2%	10	3.1%	7	2.2%	Central
Coyoacán	3	1.5%	1	1.0%	9	3.2%	13	3.8%	10	4.5%	14	4.4%	12	3.7%	Central
Cuauhtémoc	2	1.0%	4	4.1%	13	4.6%	11	3.2%	6	2.7%	8	2.5%	23	7.1%	Central
<b>Subtotal</b>	<b>8</b>	<b>3.9%</b>	<b>12</b>	<b>12.2%</b>	<b>28</b>	<b>10.0%</b>	<b>29</b>	<b>8.5%</b>	<b>23</b>	<b>10.5%</b>	<b>32</b>	<b>10.1%</b>	<b>42</b>	<b>13.0%</b>	
Toluca	2	1.0%			2	0.7%	3	0.9%	3	1.4%	1	0.3%	4	1.2%	Estado
Iguala de la Independencia	2	1.0%											1	0.3%	Estado
Pénjamo	1	0.5%													Estado
Puebla	1	0.5%			1	0.4%					2	0.6%			Estado
Temixco	2	1.0%													Estado
Tultepec	1	0.5%													Estado
Varios							30	8.7%			20	6.3%	18	5.6%	Estado
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>4.4%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>3</b>	<b>1.1%</b>	<b>33</b>	<b>9.6%</b>	<b>3</b>	<b>1.4%</b>	<b>23</b>	<b>7.2%</b>	<b>23</b>	<b>7.1%</b>	
Atizapán de Zaragoza	1	0.5%			4	1.4%	3	0.9%	2	0.9%	3	0.9%	5	1.6%	Norte
Azcapotzalco	3	1.5%	1	1.0%	9	3.2%	7	2.0%	5	2.3%	11	3.5%	6	1.9%	Norte
Coacalco	1	0.5%	1	1.0%	1	0.4%	2	0.6%	2	0.9%	1	0.3%	3	0.9%	Norte
Ecatepec	3	1.5%	2	2.0%	5	1.8%	9	2.6%	5	2.3%	16	5.0%	11	3.4%	Norte
Cuautitlán Izcalli					5	1.8%	1	0.3%	6	2.7%	4	1.3%	5	1.6%	Norte
Gustavo A. Madero	1	0.5%	4	4.1%	12	4.3%	12	3.5%	6	2.7%	13	4.1%	12	3.7%	Norte
Venustiano Carranza							10	2.9%	8	3.6%	6	1.9%	7	2.2%	Norte
Varios											9	2.8%	7	2.2%	Norte
<b>Subtotal</b>	<b>9</b>	<b>4.4%</b>	<b>8</b>	<b>8.2%</b>	<b>36</b>	<b>12.9%</b>	<b>44</b>	<b>12.8%</b>	<b>34</b>	<b>15.5%</b>	<b>63</b>	<b>19.8%</b>	<b>56</b>	<b>17.4%</b>	
Tláhuac	1	0.5%					1	0.3%			1	0.3%			Oriente
Chalco	1	0.5%			3	1.1%	2	0.6%			1	0.3%			Oriente
Chimalhuacán	2	1.0%			5	1.8%	4	1.2%			2	0.6%	2	0.6%	Oriente
Iztacalco	2	1.0%	1	1.0%	7	2.5%	9	2.6%	5	2.3%	9	2.8%	4	1.2%	Oriente
Iztapalapa	7	3.4%	3	3.1%	14	5.0%	11	3.2%	7	3.2%	17	5.3%	12	3.7%	Oriente
Nezahualcoyotl	10	4.9%	1	1.0%	10	3.6%	6	1.7%	14	6.4%	9	2.8%	10	3.1%	Oriente
Tepetlaoxtoc	1	0.5%											1	0.3%	Oriente
Valle de Chalco Solidaridad	1	0.5%			1	0.4%							1	0.3%	Oriente
Varios											7	2.2%	2	0.6%	Oriente
<b>Subtotal</b>	<b>25</b>	<b>12.3%</b>	<b>5</b>	<b>5.1%</b>	<b>40</b>	<b>14.3%</b>	<b>33</b>	<b>9.6%</b>	<b>26</b>	<b>11.8%</b>	<b>46</b>	<b>14.5%</b>	<b>32</b>	<b>9.9%</b>	
Alvaro Obregón	58	28.6%	27	27.6%	57	20.4%	68	19.8%	42	19.1%	58	18.2%	67	20.8%	Poniente
Capulhuac	1	0.5%			2	0.7%	3	0.9%							Poniente
Cuajimalpa de Morelos	49	24.1%	30	30.6%	65	23.2%	49	14.3%	45	20.5%	24	7.5%	32	9.9%	Poniente
Huixquilucan	15	7.4%	9	9.2%	16	5.7%	31	9.0%	12	5.5%	23	7.2%	10	3.1%	Poniente
Magdalena Contreras	3	1.5%	3	3.1%	4	1.4%	3	0.9%	5	2.3%	3	0.9%	7	2.2%	Poniente
Miguel Hidalgo	10	4.9%			13	4.6%	14	4.1%	13	5.9%	17	5.3%	14	4.3%	Poniente
Naucalpan	1	0.5%			6	2.1%	16	4.7%	10	4.5%	5	1.6%	8	2.5%	Poniente
Ocoyoacac	1	0.5%			1	0.4%	4	1.2%			1	0.3%	3	0.9%	Poniente
Tiangustenco	1	0.5%			1	0.4%							1	0.3%	Poniente
Tlalnepantla	2	1.0%	1	1.0%	1	0.4%	7	2.0%	4	1.8%	3	0.9%	6	1.9%	Poniente
Villa Guerrero	2	1.0%	2	2.0%											Poniente
Lerma	2	1.0%					2	0.6%			3	0.9%			Poniente
Zinacantepec	1	0.5%											1	0.3%	Poniente
Varios											2	0.6%	1	0.3%	Poniente
<b>Subtotal</b>	<b>146</b>	<b>71.9%</b>	<b>72</b>	<b>73.5%</b>	<b>166</b>	<b>59.3%</b>	<b>197</b>	<b>57.4%</b>	<b>131</b>	<b>59.5%</b>	<b>139</b>	<b>43.7%</b>	<b>150</b>	<b>46.6%</b>	
Tlalpan	3	1.5%	1	1.0%	7	2.5%	7	2.0%	2	0.9%	7	2.2%	10	3.1%	Sur
Xochimilco	3	1.5%							1	0.5%	3	0.9%	3	0.9%	Sur
Varios											5	1.6%	6	1.9%	Sur
<b>Subtotal</b>	<b>6</b>	<b>3.0%</b>	<b>1</b>	<b>1.0%</b>	<b>7</b>	<b>2.5%</b>	<b>7</b>	<b>2.0%</b>	<b>3</b>	<b>1.4%</b>	<b>15</b>	<b>4.7%</b>	<b>19</b>	<b>5.9%</b>	
<b>Total</b>	<b>203</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>280</b>	<b>100%</b>	<b>343</b>	<b>100%</b>	<b>220</b>	<b>100%</b>	<b>318</b>	<b>100%</b>	<b>322</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

## II.7 Matrícula

En la tabla 22 se muestra la matrícula inscrita por trimestre, licenciatura y división, desde el inicio de operaciones de la Unidad, hasta el trimestre 12-Primavera.

**Tabla 22.** Evolución de la matrícula de licenciatura por programa educativo

Programa	05-O	06-O	07-O	08-O	09-O	10-O	11-O	12-P
Administración	57	90	155	203	225	211	172	156
Derecho	54	46	30	27	10	4	1	2
Estudios Socioterritoriales			22	42	60	88	85	72
Humanidades			32	55	76	99	116	102
Diseño	34	61	113	154	175	178	182	152
Tecnologías y Sistemas de Información			25	46	75	101	128	107
Ciencias de la Comunicación			49	93	110	143	185	170
Matemáticas Aplicadas	12	10	29	51	65	70	90	81
Ingeniería en Computación	46	58	91	135	133	135	130	120
Biología Molecular						27	67	57
Ingeniería Biológica				19	40	64	70	63

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

De la información que se presenta en la tabla 22 se observa que la matrícula asociada al programa de Administración en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, la asociada al programa de Diseño en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y la del programa de Ingeniería en Computación en la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, representan el 50%, 45% y 60% del total de la matrícula total de cada una de ellas, respectivamente, situación que genera un desequilibrio al interior de las divisiones que es importante corregir para propiciar un desarrollo armónico y equilibrado de los departamentos en cada una de ellas. Para ello resulta fundamental evaluar la pertinencia de la oferta educativa a través de diferentes estudios, en particular de preferencias de los alumnos, de oferta y demanda de estudios en el área metropolitana de la ciudad de México y de evolución y expectativas del mundo laboral, las profesiones y ocupaciones. Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Unidad constituye un importante reto para el desarrollo de su proyecto académico y para lograr altos niveles de posicionamiento social.

En la tabla 23 se presenta la distribución de la matrícula por programa de posgrado. Esta se encuentra básicamente concentrada en los programas de maestría y doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, debido a la reciente operación del posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería. Incrementar la matrícula de posgrado y su proporción con respecto a la de licenciatura constituye un importante reto para la Unidad en los próximos años. Ello demanda asegurar la pertinencia de los programas en cuanto a la satisfacción de necesidades no cubiertas por la amplia y diversificada oferta de posgrado que se ofrece en el Distrito Federal y área metropolitana.

**Tabla 23.** Evolución de la matrícula por programa de posgrado

División/Plan	11-Invierno	11-Primavera	11-Otoño	12-Invierno	12-Primavera
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>					
Maestría	20	19	19	31	28
Doctorado	12	12	12	22	21
<b>Total CSH</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>53</b>	<b>49</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>					
Especialización					2
Doctorado					2
<b>Total CNI</b>					<b>4</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>31</b>	<b>53</b>	<b>53</b>

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

Nota. La Maestría de la DCCD iniciará operaciones en el trimestre 12-Otoño.

El crecimiento de la matrícula de licenciatura por generación se presenta en la tabla 24, en la cual puede visualizarse también el rezago de alumnos que no concluyen en el tiempo previsto en el plan de estudios, situación que demanda atención particular en cada una de las divisiones para mejorar los índices de eficiencia terminal.

**Tabla 24.** Evolución de la matrícula de licenciatura por generación

Generación	Trimestre																				
	05/O	06/I	06/P	06/O	07/I	07/P	07/O	08/I	08/P	08/O	09/I	09/P	09/O	10/I	10/P	10/O	11/I	11/P	11/O	12/I	12/P
05/Otoño	203	182	168	162	145	142	142	142	139	137	136	135	105	56	58	45	33	30	26	12	16
06/Otoño				101	92	87	85	81	81	77	78	78	78	76	75	67	30	27	22	15	16
07/Otoño							317	285	259	259	254	243	241	234	231	225	229	226	162	105	120
08/Otoño										352	304	281	286	267	257	251	241	235	239	218	223
09/Otoño												260	217	206	207	200	193	193	184	179	
10/Otoño															318	285	265	262	248	234	
11/Otoño																			322	303	281
<b>Total de la Unidad</b>	<b>203</b>	<b>182</b>	<b>168</b>	<b>263</b>	<b>237</b>	<b>229</b>	<b>544</b>	<b>508</b>	<b>479</b>	<b>825</b>	<b>772</b>	<b>737</b>	<b>970</b>	<b>850</b>	<b>827</b>	<b>1,113</b>	<b>1,018</b>	<b>976</b>	<b>1,226</b>	<b>1,085</b>	<b>1,069</b>

Nota. La sombra más marcada indica alumnos rezagados

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

El área sombreada en la tabla anterior corresponde a los alumnos inscritos con rezago en el cumplimiento del plan de estudios.

## II.8 Género de los alumnos

En cuanto a la distribución por género, se observa que hay un ligero predominio de población masculina; sin embargo, esta proporción no ha sido superior al 56% en ninguna generación. No obstante, se puede distinguir a las licenciaturas en Tecnologías y Sistemas de Información y en Ingeniería en Computación como aquellas en las cuales existe una mayor proporción de hombres que de mujeres, en tanto que en la licenciatura en Humanidades la mayor proporción de la matrícula es femenina (tabla 25).

**Tabla 25.** Distribución por género de los alumnos inscritos en licenciatura

Plan de estudios	Trimestre 05/O			Trimestre 06/O			Trimestre 07/O			Trimestre 08/O			Trimestre 09/O			Trimestre 10/O			Trimestre 11/O		
	Alumnos inscritos			Alumnos inscritos			Alumnos inscritos			Alumnos inscritos			Alumnos inscritos			Alumnos inscritos			Alumnos inscritos		
	H	M	Total																		
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>																					
Diseño	16	18	34	12	18	30	31	26	57	33	23	56	16	12	28	19	23	42	16	20	36
Ciencias de la Comunicación							25	24	49	20	28	48	11	17	28	22	14	36	24	24	48
Tecnologías y Sistemas de Información							24	1	25	17	6	23	32	9	41	33	6	39	30	11	41
<b>Total CCD</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>30</b>	<b>80</b>	<b>51</b>	<b>131</b>	<b>70</b>	<b>57</b>	<b>127</b>	<b>59</b>	<b>38</b>	<b>97</b>	<b>74</b>	<b>43</b>	<b>117</b>	<b>70</b>	<b>55</b>	<b>125</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>	<b>40%</b>	<b>60%</b>	<b>100%</b>	<b>61%</b>	<b>39%</b>	<b>100%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>	<b>61%</b>	<b>39%</b>	<b>100%</b>	<b>63%</b>	<b>37%</b>	<b>100%</b>	<b>56%</b>	<b>44%</b>	<b>100%</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>																					
Biología Molecular										6	13	19	10	14	24	12	15	27	19	23	42
Ingeniería Biológica																11	16	27	7	6	13
Ingeniería en Computación	32	14	46	19	5	24	35	7	42	50	11	61	28	4	32	25	3	28	23	5	28
Matemáticas Aplicadas	8	4	12	3	1	4	12	10	22	19	11	30	16	11	27	14	11	25	12	15	27
<b>Total CNI</b>	<b>40</b>	<b>18</b>	<b>58</b>	<b>22</b>	<b>6</b>	<b>28</b>	<b>47</b>	<b>17</b>	<b>64</b>	<b>75</b>	<b>35</b>	<b>110</b>	<b>54</b>	<b>29</b>	<b>83</b>	<b>62</b>	<b>45</b>	<b>107</b>	<b>61</b>	<b>49</b>	<b>110</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>69%</b>	<b>31%</b>	<b>100%</b>	<b>79%</b>	<b>21%</b>	<b>100%</b>	<b>73%</b>	<b>27%</b>	<b>100%</b>	<b>68%</b>	<b>32%</b>	<b>100%</b>	<b>65%</b>	<b>35%</b>	<b>100%</b>	<b>58%</b>	<b>42%</b>	<b>100%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>																					
Administración	25	32	57	21	22	43	19	49	68	22	39	61	12	15	27	15	15	30	17	14	31
Derecho	27	27	54																		
Estudios Socioterritoriales							10	12	22	12	9	21	9	14	23	15	21	36	13	13	26
Humanidades							16	16	32	11	22	33	12	18	30	9	19	28	9	21	30
<b>Total CSH</b>	<b>52</b>	<b>59</b>	<b>111</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>77</b>	<b>122</b>	<b>45</b>	<b>70</b>	<b>115</b>	<b>33</b>	<b>47</b>	<b>80</b>	<b>39</b>	<b>55</b>	<b>94</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>87</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>47%</b>	<b>53%</b>	<b>100%</b>	<b>49%</b>	<b>51%</b>	<b>100%</b>	<b>37%</b>	<b>63%</b>	<b>100%</b>	<b>39%</b>	<b>61%</b>	<b>100%</b>	<b>41%</b>	<b>59%</b>	<b>100%</b>	<b>41%</b>	<b>59%</b>	<b>100%</b>	<b>45%</b>	<b>55%</b>	<b>100%</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>108</b>	<b>95</b>	<b>203</b>	<b>55</b>	<b>46</b>	<b>101</b>	<b>172</b>	<b>145</b>	<b>317</b>	<b>190</b>	<b>162</b>	<b>352</b>	<b>146</b>	<b>114</b>	<b>260</b>	<b>175</b>	<b>143</b>	<b>318</b>	<b>170</b>	<b>152</b>	<b>322</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>	<b>54%</b>	<b>46%</b>	<b>100%</b>	<b>56%</b>	<b>44%</b>	<b>100%</b>	<b>55%</b>	<b>45%</b>	<b>100%</b>	<b>53%</b>	<b>47%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

## II.9 Edad de los alumnos

En cuanto a los intervalos de edad de los alumnos de licenciatura al ingresar, la información da cuenta de que para todas las generaciones analizadas, del orden del 70% de ellos en las tres divisiones tiene entre 17 y 22 años, edad típica de acceso y permanencia en la educación superior después de concluir los estudios del bachillerato. El resto (del orden del 24%) tiene una edad mayor a 23 años, lo que probablemente indica la situación de alumnos que no terminaron a tiempo el bachillerato, o no lograron ingresar a alguna institución de educación superior inmediatamente después de terminar los estudios correspondientes del tipo medio superior.

Es interesante señalar que el número de alumnos inscritos correspondiente al grupo de edad 17-19 años se ha incrementado desde 2005, como puede constatarse a través de una comparación de la información que se presenta en las tablas 28 y 29. Lo anterior es un signo de que cada vez más alumnos que concluyen su bachillerato seleccionan alguno de los planes de estudio de licenciatura que ofrece la Unidad y por tanto logran ingresar sin caer a una condición de rezago educativo.

**Tabla 26.** Distribución por intervalo de edad. Generación 05-Otoño

Plan de estudios	Edad					Alumnos inscritos
	17 a 19	20 a 22	23 a 25	26 a 28	29 o más	
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>						
Diseño	6	17	4	4	3	<b>34</b>
<b>Total CCD</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>34</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>18%</b>	<b>50%</b>	<b>12%</b>	<b>12%</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>						
Ingeniería en Computación	15	20	7	1	3	<b>46</b>
Matemáticas Aplicadas	4	2	2	1	3	<b>12</b>
<b>Total CNI</b>	<b>19</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>58</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>33%</b>	<b>38%</b>	<b>16%</b>	<b>3%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>						
Administración	19	23	8	5	2	<b>57</b>
Derecho	22	18	4	2	8	<b>54</b>
<b>Total CSH</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>111</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>37%</b>	<b>37%</b>	<b>11%</b>	<b>6%</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>66</b>	<b>80</b>	<b>25</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>203</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>33%</b>	<b>39%</b>	<b>12%</b>	<b>6%</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

**Tabla 27.** Distribución por intervalo de edad. Generación 11-Otoño

Plan de estudios	Edad					Alumnos inscritos
	17 a 19	20 a 22	23 a 25	26 a 28	29 o más	
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>						
Diseño	17	11	4	2	2	<b>36</b>
Ciencias de la Comunicación	29	12	5	1	1	<b>48</b>
Tecnologías y Sistemas de Información	16	9	8	3	5	<b>41</b>
<b>Total CCD</b>	<b>62</b>	<b>32</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>125</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>50%</b>	<b>26%</b>	<b>14%</b>	<b>5%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>						
Biología Molecular	25	9	2	5	1	<b>42</b>
Ingeniería Biológica	7	3	1	1	1	<b>13</b>
Ingeniería en Computación	11	3	6	6	2	<b>28</b>
Matemáticas Aplicadas	11	8	4	3	1	<b>27</b>
<b>Total CNI</b>	<b>54</b>	<b>23</b>	<b>13</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>110</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>49%</b>	<b>21%</b>	<b>12%</b>	<b>14%</b>	<b>5%</b>	<b>100%</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>						
Administración	13	12	3	1	2	<b>31</b>
Estudios Socioterritoriales	9	8	2	2	5	<b>26</b>
Humanidades	11	8	4	1	6	<b>30</b>
<b>Total CSH</b>	<b>33</b>	<b>28</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>87</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>38%</b>	<b>32%</b>	<b>10%</b>	<b>5%</b>	<b>15%</b>	<b>100%</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>149</b>	<b>83</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>322</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>46%</b>	<b>26%</b>	<b>12%</b>	<b>8%</b>	<b>8%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

## II. 10 Tasa de retención, eficiencia terminal y titulación

Un aspecto fundamental de cualquier institución educativa lo constituye el análisis y evaluación de las tasas de retención de los alumnos desde el ingreso. Como puede observarse de la información que se presenta en la tabla 28, las tasas de retención de los alumnos en las siete generaciones que han ingresado a la Unidad se mantiene alrededor del 80% hasta el cuarto trimestre, valor que decrece hasta 70% en el último trimestre de los planes de estudio. Es decir, la Unidad pierde al 30% de los alumnos que inician sus estudios de licenciatura, lo que demanda de manera urgente la implementación de nuevas estrategias que permitan atenuar esta problemática.

**Tabla 28.** Tasa de retención por generación

Generación	Trimestre			
	IV	VII	X	XII
05-Otoño	80%	70%	67%	67%
06-Otoño	84%	76%	77%	74%
07-Otoño	82%	76%	71%	71%
08-Otoño	81%	71%	68%	NA
09-Otoño	80%	74%	NA	NA
10-Otoño	82%	NA	NA	NA
11-Otoño	NA	NA	NA	NA

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación con información de la Coordinación de Sistemas Escolares.

La problemática anterior aunada al rezago en el cumplimiento de los planes de estudio impacta negativamente en las tasas de egreso y titulación de los alumnos. En la tabla 29 se presenta la información sobre la eficiencia terminal para cada una de las licenciaturas por generación.

**Tabla 29.** Eficiencia terminal

Plan de estudios	Generación 05/Otoño						Generación 06/Otoño					
	Ingreso	Egreso	Porcentaje de egreso	Titulados (a junio de 2012)	Porcentaje de titulación	Eficiencia terminal	Ingreso	Egreso	Porcentaje de egreso	Titulados (a junio de 2012)	Porcentaje de titulación	Eficiencia terminal
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>												
Ciencias de la Comunicación												
Diseño	34	18	53%	7	39%	21%	30	14	47%	6	43%	20%
Tecnologías y Sistemas de Información												
<b>Total CCD</b>	<b>34</b>	<b>18</b>	<b>53%</b>	<b>7</b>	<b>39%</b>	<b>21%</b>	<b>30</b>	<b>14</b>	<b>47%</b>	<b>6</b>	<b>43%</b>	<b>20%</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>												
Biología Molecular												
Ingeniería Biológica												
Ingeniería en Computación	46	19	41%	15	79%	33%	24	4	17%	3	75%	13%
Matemáticas Aplicadas	12	2	17%	1	50%	8%	4	1	25%	1	100%	25%
<b>Total CNI</b>	<b>58</b>	<b>21</b>	<b>36%</b>	<b>16</b>	<b>76%</b>	<b>28%</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>18%</b>	<b>4</b>	<b>80%</b>	<b>14%</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>												
Administración	57	38	67%	31	82%	54%	43	32	74%	28	88%	65%
Derecho	54	23	43%	21	91%	39%						
Estudios Socioterritoriales												
Humanidades												
<b>Total CSH</b>	<b>111</b>	<b>61</b>	<b>55%</b>	<b>52</b>	<b>85%</b>	<b>47%</b>	<b>43</b>	<b>32</b>	<b>74%</b>	<b>28</b>	<b>88%</b>	<b>65%</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>203</b>	<b>100</b>	<b>49%</b>	<b>75</b>	<b>75%</b>	<b>37%</b>	<b>101</b>	<b>51</b>	<b>50%</b>	<b>38</b>	<b>75%</b>	<b>38%</b>

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

**Tabla 29 BIS. Eficiencia terminal**

Plan de estudios	Generación 07/Otoño						Acumulados					
	Ingreso	Egreso	Porcentaje de egreso	Titulados (a junio de 2012)	Porcentaje de titulación	Eficiencia terminal	Ingreso	Egreso	Porcentaje de egreso	Titulados (a junio de 2012)	Porcentaje de titulación	Eficiencia terminal
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>												
Ciencias de la Comunicación	49	19	39%	5	26%	10%	49	19	39%	5	26%	10%
Diseño	57	10	18%	2	20%	4%	121	42	35%	15	36%	12%
Tecnologías y Sistemas de Información	25	2	8%	1	50%	4%	25	2	8%	1	50%	4%
<b>Total CCD</b>	<b>131</b>	<b>31</b>	<b>24%</b>	<b>8</b>	<b>26%</b>	<b>6%</b>	<b>195</b>	<b>63</b>	<b>32%</b>	<b>21</b>	<b>33%</b>	<b>11%</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>												
Biología Molecular												
Ingeniería Biológica												
Ingeniería en Computación	42	7	17%	6	86%	14%	112	30	27%	24	80%	21%
Matemáticas Aplicadas	22	0	0%	0	0%	0%	38	3	8%	2	67%	5%
<b>Total CNI</b>	<b>64</b>	<b>7</b>	<b>11%</b>	<b>6</b>	<b>86%</b>	<b>9%</b>	<b>150</b>	<b>33</b>	<b>22%</b>	<b>26</b>	<b>79%</b>	<b>17%</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>												
Administración	68	32	47%	18	56%	26%	168	102	61%	77	75%	46%
Derecho							54	23	43%	21	91%	39%
Estudios Socioterritoriales	22	9	41%	4	44%	18%	22	9	41%	4	44%	18%
Humanidades	32	7	22%	0	0%	0%	32	7	22%	0	0%	0%
<b>Total CSH</b>	<b>122</b>	<b>48</b>	<b>39%</b>	<b>22</b>	<b>46%</b>	<b>18%</b>	<b>276</b>	<b>141</b>	<b>51%</b>	<b>102</b>	<b>72%</b>	<b>37%</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>317</b>	<b>86</b>	<b>27%</b>	<b>36</b>	<b>42%</b>	<b>11%</b>	<b>621</b>	<b>237</b>	<b>38%</b>	<b>149</b>	<b>63%</b>	<b>24%</b>

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

La tasa promedio de eficiencia terminal se encuentra en el 24%, lo que significa que de cada 100 alumnos que ingresan a la Unidad sólo 24, en promedio, logra egresar en el tiempo normal previsto en los planes de estudio. Cabe señalar también que las tasas de eficiencia terminal de egreso han ido disminuyendo entre generaciones y se encuentra en el intervalo entre el 4% y el 46%. Los valores más bajos están asociados a los planes de estudio de Tecnologías y Sistemas de Información, Matemáticas Aplicadas, Diseño y Ciencias de la Comunicación.

Es importante reconocer que las bajas tasas de egreso y titulación impactan desfavorablemente en el desempeño de la Unidad y en los costos por alumno graduado. Incrementar estas tasas manteniendo altos estándares de rigor académico constituye uno de los retos de mayor envergadura de la Unidad para lo cual habrá que establecer, en el corto plazo, estrategias, acciones pertinentes y suficientes y fortalecer, en particular, los programas de acompañamiento estudiantil, que contribuyan a que un mayor número de alumnos pueda acreditar los planes de estudio en el tiempo normal previsto.

## II.11 Becas PRONABES

Desde el inicio de las operaciones de la Unidad, se ha promovido el otorgamiento de becas PRONABES para los alumnos en condiciones económicas adversas. Mediante esta acción, en el marco del programa *Fortalecimiento del Modelo Educativo* del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018, se busca que los alumnos en condición de desventaja cuenten con apoyos económicos que les permitan asistir, permanecer y terminar oportunamente sus estudios. En el periodo 2005-2012 se han asignado un total de 617 becas (tabla 30).

Como puede observarse de la información que se presenta en la tabla 30 el número de becas otorgadas por trimestre sigue un comportamiento bastante irregular, debido en parte al hecho de que los alumnos no logran mantener la beca por no cumplir con los requisitos establecidos por el PRONABES, en particular el no reprobado asignaturas y alcanzar un promedio anual de calificaciones de ocho.

Es de esperar que un alumno que pierda la beca enfrente problemas para continuar sus estudios o bien para mantener un buen desempeño escolar, situaciones ambas que afectan las tasas de egreso y titulación por cohorte generacional y por tanto el desempeño de la Unidad. Mejorar esta problemática

demanda implementar nuevas estrategias en la Unidad y en las divisiones, tomando en consideración el perfil de los alumnos y su situación académica.

Considerando el perfil socioeconómico de los alumnos también es necesario ampliar la cobertura del PRONABES en la Unidad, lo que demanda gestiones ante la SEP y contar con recursos para complementar el fondo de financiamiento (50%), tal y como lo establecen las Reglas de Operación del programa.

**Tabla 30.** Becas PRONABES otorgadas a alumnos de la Unidad

Plan de estudios	Trimestre																			Total
	05/O	06/P	06/O	07/P	07/O	08/I	08/P	08/O	09/I	09/P	09/O	10/I	10/P	10/O	11/I	11P	11/O	12/I	12/P	
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>																				
Diseño	4	10	9	6	5	10	3	1	6	4	7	2	1	9	5		8	5		95
Ciencias de la Comunicación					10	12	4	4	3	3	6	2	6	7	6	5	13	8	2	91
Tecnologías y Sistemas de Información					3	4		1	0		5	7	2	6	1	1	18	2		50
<b>Total CCD</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>26</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>39</b>	<b>15</b>	<b>2</b>	<b>236</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>																				
Biología Molecular														3	1		10	1	1	16
Ingeniería Biológica								1	1		4	3	0	5	3	0	3	2	2	24
Ingeniería en Computación	6	7	6	1	5	2	2	5	5	1	2	3	2	2	1	0	6	1		57
Matemáticas Aplicadas	2	1	0	1	5	5		3	0		2	2	0	1	1	1	11	1		36
<b>Total CNI</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>2</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>30</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>133</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>																				
Administración	8	10	9	17	5	10	3	6	4	1	2	8	8	5	1	1	14	3	2	117
Derecho	8	14	5	5	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35
Estudios Socioterritoriales					3	3	3	1	3	4	1	6	6	5	1	1	9	3		49
Humanidades					6	3	2	1	2	2	3	4	4	5	3	3	8	0	1	47
<b>Total CSH</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>14</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>248</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>28</b>	<b>42</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	<b>42</b>	<b>51</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>29</b>	<b>48</b>	<b>23</b>	<b>12</b>	<b>100</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>617</b>

Fuente: Coordinación de Sistemas Escolares.

## II.12 Movilidad

Un aspecto fundamental del modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa es el Programa de Movilidad Estudiantil, para elevar la calidad de los egresados mediante la exposición a una diversidad de ambientes académicos, científicos y culturales que enriquecerá su formación para la futura práctica profesional.

Durante 2008, se llevó a cabo el primer proceso de movilidad estudiantil tomando en consideración lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad 2008-2018. Participó un total de 98 alumnos, de los cuales el 51% realizó su movilidad en una Institución de Educación Superior (IES) nacional pública, el 31% en otra Unidad de la UAM, el 13% en una IES privada y el 5% en IES del extranjero (tabla 31).

**Tabla 31.** Alumnos que realizaron su movilidad en 2008

Plan de estudios	UAM		IES nacional pública		IES nacional privada		IES extranjera		Total
	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>									
Diseño	7	35%	2	10%	7	35%	4	20%	20
<b>Total CCD</b>	<b>7</b>	<b>35%</b>	<b>2</b>	<b>10%</b>	<b>7</b>	<b>35%</b>	<b>4</b>	<b>20%</b>	<b>20</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>									
Ingeniería en Computación	3	20%	12	80%	0	0%	0	0%	15
Matemáticas Aplicadas	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	2
<b>Total CNI</b>	<b>3</b>	<b>18%</b>	<b>14</b>	<b>82%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>17</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>									
Administración	14	41%	16	47%	3	9%	1	3%	34
Derecho	6	22%	18	67%	3	11%	0	0%	27
<b>Total CSH</b>	<b>20</b>	<b>33%</b>	<b>34</b>	<b>56%</b>	<b>6</b>	<b>10%</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>	<b>61</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>30</b>	<b>31%</b>	<b>50</b>	<b>51%</b>	<b>13</b>	<b>13%</b>	<b>5</b>	<b>5%</b>	<b>98</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación. Sección de Movilidad.

Conforme los alumnos han avanzado en el cumplimiento de los planes de estudio, el número de ellos se ha incrementado de manera significativa. En el último proceso de movilidad realizado en 2011, participaron 162 alumnos, de los cuales el 54% realizó su estancia en IES públicas nacionales, 23% en otras Unidades de la UAM, 17% en IES del extranjero y 6% en IES privadas (tabla 32).

**Tabla 32.** Alumnos que realizaron su movilidad en 2011

Plan de estudios	UAM		IES nacional pública		IES nacional privada		IES extranjera		Total
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>									
Diseño	6	43%	3	21%	0	0%	5	36%	14
Ciencias de la Comunicación	3	10%	17	57%	1	3%	9	30%	30
Tecnologías y Sistemas de la Información	1	25%	2	50%	0	0%	1	25%	4
<b>Total CCD</b>	<b>10</b>	<b>21%</b>	<b>22</b>	<b>46%</b>	<b>1</b>	<b>2%</b>	<b>15</b>	<b>31%</b>	<b>48</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>									
Ingeniería Biológica	0	0%	2	100%	0	0%	0	0%	2
Ingeniería en Computación	4	19%	14	67%	0	0%	3	14%	21
Matemáticas Aplicadas	1	17%	1	17%	0	0%	4	67%	6
<b>Total CNI</b>	<b>5</b>	<b>17%</b>	<b>17</b>	<b>59%</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>7</b>	<b>24%</b>	<b>29</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>									
Administración	12	25%	30	63%	5	10%	1	2%	48
Derecho	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	1
Estudios Socioterritoriales	4	22%	8	44%	3	17%	3	17%	18
Humanidades	5	29%	10	59%	0	0%	2	12%	17
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%	1
<b>Total CSH</b>	<b>23</b>	<b>27%</b>	<b>48</b>	<b>56%</b>	<b>8</b>	<b>9%</b>	<b>6</b>	<b>7%</b>	<b>85</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>38</b>	<b>23%</b>	<b>87</b>	<b>54%</b>	<b>9</b>	<b>6%</b>	<b>28</b>	<b>17%</b>	<b>162</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación. Sección de Movilidad.

En la tabla 33 se presenta el número de alumnos que realizaron su estancia de movilidad con apoyo económico otorgado por la Unidad, número que se ha ido incrementando desde 2008 y que ha requerido de un esfuerzo presupuestal importante por parte de la Unidad.

Con relación al desempeño de los alumnos en la realización de UEA impartidas por las instituciones receptoras, cabe señalar que de las 539 registradas, 522 han sido acreditadas. De ellas 293 con MB, 173 con B y 56 con S, lo que da cuenta de la capacidad, buen desempeño y dedicación mostrada por los alumnos de la Unidad en otras instituciones.

Garantizar la etapa de movilidad de los planes de estudio constituye un reto de gran envergadura para la Unidad. Por un lado, para asegurar un lugar a los alumnos que satisfagan los requisitos en programas que sean de reconocida buena calidad, lo que demanda un esfuerzo cada vez mayor de gestión con instituciones educativas nacionales y extranjeras, así como con las otras Unidades de la UAM. Por otro, para ampliar el fondo de financiamiento de apoyo a la movilidad, el cual requerirá de recursos crecientes en el transcurso del tiempo.

**Tabla 33.** Alumnos que han recibido beca de movilidad

Plan de estudios	2008	2009	2010	2011	Total
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>					
Diseño	6	12	18	4	40
Ciencias de la Comunicación			14	16	30
Tecnologías y Sistemas de Información			2	2	4
<b>Total CCD</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>34</b>	<b>22</b>	<b>74</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>					
Ingeniería Biológica				1	1
Ingeniería en Computación	8	3	2	9	22
Matemáticas Aplicadas	2	1	1	4	8
<b>Total CNI</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>31</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>					
Administración	8	10	12	10	40
Derecho	9				9
Estudios Socioterritoriales			6	8	14
Humanidades			4	5	9
Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades					0
<b>Total CSH</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>72</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>33</b>	<b>26</b>	<b>59</b>	<b>59</b>	<b>177</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

### II.13 Prácticas profesionales

Con el propósito de fortalecer la formación de los alumnos a la vez de acercarlos al mundo laboral, desde 2010 en el marco del programa Fortalecimiento del Modelo Educativo del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad 2008-2018, se ha impulsado un programa de prácticas profesionales en industrias de la zona metropolitana de la ciudad de México. En la tabla 34 se presenta información sobre el programa. Hasta el momento ha participado un total de 29 alumnos, lo que resulta ser una proporción pequeña en relación con la población total. Ampliar la cobertura del programa y gestionar recursos de apoyo a los alumnos constituyen retos importantes para la Unidad en los próximos años.

**Tabla 34.** Alumnos que han realizado prácticas profesionales

Plan de estudios	Número de alumnos	Número de empresas
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>		
Ciencias de la Comunicación	1	1
Diseño	3	2
Tecnologías y Sistemas de Información	1	1
<b>Total CCD</b>	<b>5</b>	<b>4</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>		
Biología Molecular	1	1
Ingeniería Biológica	5	3
Ingeniería en Computación	2	2
Matemáticas Aplicadas	2	2
<b>Total CNI</b>	<b>10</b>	<b>8</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>		
Administración	6	4
Estudios Socioterritoriales	6	2
Humanidades	2	2
<b>Total CSH</b>	<b>14</b>	<b>7</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>29</b>	<b>16</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación. Sección de Vinculación.

## II.14 Evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los alumnos

Hasta el momento la Unidad no ha establecido una política que propicie la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los alumnos a través de pruebas estandarizadas. Ante el establecimiento del Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño por parte del CENEVAL, que seguramente se institucionalizará como un indicador más de desempeño y calidad de las instituciones de educación superior en el país, el reto para la Unidad es lograr que sus licenciaturas no sólo alcancen el reconocimiento de su calidad a través de la acreditación por organismos especializados, sino también por su incorporación en ese Padrón en la medida que estén disponibles los exámenes correspondientes.

## II.15 Índice de satisfacción de los alumnos

Un insumo importante en los procesos de mejora continua y aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos lo constituye la opinión de los alumnos en cuanto a los servicios de atención que les son proporcionados durante su estancia en la Unidad. En la tabla 35 se muestran los resultados obtenidos en una muestra representativa de alumnos de las 10 licenciaturas que actualmente ofrece la Unidad.

**Tabla 35.** Índice de satisfacción de los alumnos en relación con los servicios prestados

Programa/ Servicio	Porcentaje de alumnos muy satisfecho y satisfecho
Programa de inducción a la Unidad	56%
Tutorías	51%
Asesorías	55%
Monitores	35%
Actividades extracurriculares	56%
Actividades de apoyo al estudio	41%
Coordinaciones de estudio	60%
Lenguas extranjeras	59%
Servicio social	41%
Movilidad	54%
Centro de cómputo	62%
Actividades culturales	52%
Actividades deportivas	39%
Apoyo psicológico	26%
Fotocopiado	55%
Biblioteca	78%
Equipamiento	58%
Servicio médico	52%
Comedor	64%
Página web	71%

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

Del análisis de la información que se presenta en la tabla anterior es posible concluir que, en casi todos los programas y servicios que fueron objeto del estudio, se requiere hacer un esfuerzo sostenido de mejora en los próximos años, en particular en aquellos que contribuyen a la formación, atención de debilidades formativas, permanencia y terminación oportuna de los estudios. La mejora de estos programas resulta indispensable en el propósito de incrementar las tasas de retención, egreso y titulación de los alumnos en el menor tiempo posible.

## II.16 Personal académico

En el marco del programa *Fortalecimiento de la Planta Académica y Desarrollo de Cuerpos Académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento* del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018, la

Unidad ha impulsado el crecimiento de su planta académica acorde con las necesidades de su desarrollo. Ésta, sin embargo, sigue siendo menor en número a las expectativas iniciales. A ello ha contribuido el incremento moderado de la matrícula, principalmente por la falta de una sede definitiva, lo que ha impedido el otorgamiento de un número mayor de plazas a la Unidad. En la tabla 36 se observa el crecimiento del número de profesores, haciendo notar que hubo un estancamiento en 2011 por las limitaciones de las instalaciones provisionales.

El número actual de profesores asciende a 183, de los cuales el 95% son de tiempo completo. Cabe señalar que con los planes de estudios actuales y la matrícula asociada a cada uno de ellos, el número promedio de alumnos por profesor es sumamente bajo en comparación con los estándares nacionales e internacionales (del orden de 20 alumnos por profesor). Esta situación podría constituir una ventaja estratégica para la atención individualizada de los alumnos, procurando con ello la permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de los estudios. Sin embargo, parece que este no es el caso a juzgar por las bajísimas tasas de egreso comentadas con anterioridad.

**Tabla 36.** Número de profesores por división y año

División	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ciencias de la Comunicación y Diseño	20	24	31	46	63	68
Ciencias Naturales e Ingeniería	20	29	36	43	54	54
Ciencias Sociales y Humanidades	22	29	43	53	68	61
<b>Total de la Unidad</b>	<b>62</b>	<b>82</b>	<b>110</b>	<b>142</b>	<b>185</b>	<b>183</b>
<b>Alumnos por profesor</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

Fuente: Informes anuales de actividades de la Rectoría de la Unidad.

La distribución del personal académico por División se muestra en la tabla 37. En ella puede observarse que las políticas empleadas han permitido, hasta el momento, un desarrollo relativamente equilibrado.

**Tabla 37.** Personal académico por departamento

Departamento	Titular	Asociado	Técnico Académico	Total
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>				
Ciencias de la Comunicación	18	4	5	27
Tecnologías de la Información	9	6	2	17
Teoría y Procesos del Diseño	16	6	2	24
<b>Total DCCD</b>	<b>43</b>	<b>16</b>	<b>9</b>	<b>68</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>				
Ciencias Naturales	10	3	1	14
Matemáticas Aplicadas y Sistemas	10	11	0	21
Procesos y Tecnología	18	0	1	19
<b>Total DCNI</b>	<b>38</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>54</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>				
Ciencias Sociales	18	0	2	20
Estudios Institucionales	15	4	0	19
Humanidades	22	0	0	22
<b>Total DCSH</b>	<b>55</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>61</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>136</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>183</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

Cabe señalar que desde la creación de la Unidad se ha mantenido la política de contratar personal académico preferentemente con nivel de doctorado. Ello ha favorecido el desarrollo de una alta capacidad académica, requisito fundamental para el desarrollo de las funciones de la Unidad. El

porcentaje de profesores con doctorado alcanza actualmente un 84%, como puede apreciarse en la información que se presenta en la tabla 38.

**Tabla 38.** Nivel académico de la planta de profesores por división y año

División	Nivel de estudios	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ciencias de la Comunicación y Diseño	Licenciatura	1	0	0	13	4	6
	Maestría	8	10	14	5	22	20
	Doctorado	11	14	17	28	37	42
	<b>Total CCD</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>31</b>	<b>46</b>	<b>63</b>	<b>68</b>
Ciencias Naturales e Ingeniería	Licenciatura	1	2	2	0	1	1
	Maestría	3	1	3	5	4	1
	Doctorado	16	26	31	38	49	52
	<b>Total CNI</b>	<b>20</b>	<b>29</b>	<b>36</b>	<b>43</b>	<b>54</b>	<b>54</b>
Ciencias Sociales y Humanidades	Licenciatura	0	0	1	0	1	0
	Maestría	3	3	5	6	7	2
	Doctorado	19	26	37	47	60	59
	<b>Total CSH</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>43</b>	<b>53</b>	<b>68</b>	<b>61</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>Licenciatura</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>7</b>
	<b>Maestría</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>33</b>	<b>23</b>
	<b>Doctorado</b>	<b>46</b>	<b>66</b>	<b>85</b>	<b>113</b>	<b>146</b>	<b>153</b>
	<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>82</b>	<b>110</b>	<b>142</b>	<b>185</b>	<b>183</b>
	<b>Porcentaje con Doctorado</b>	<b>74%</b>	<b>80%</b>	<b>77%</b>	<b>80%</b>	<b>79%</b>	<b>84%</b>

Fuente: Informes anuales de actividades de la Rectoría de la Unidad.

En la tabla 39 se presenta el número de profesores que actualmente se encuentra realizando estudios de maestría y doctorado en instituciones nacionales y/o extranjeras de educación superior, lo que contribuirá al cumplimiento de la política mencionada, en particular en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

**Tabla 39.** Profesores que actualmente realizan estudios de posgrado

División	Nivel de estudio	Institución		Origen de los recursos			Total
		Nacional	Extranjera	Con beca externa	Con beca UAM	Sin beca	
		<i>a</i>	<i>b</i>	<i>c</i>	<i>d</i>	<i>e</i>	
CCD	Maestría	2				2	2
	Doctorado	5				5	5
CSH	Maestría	1			1		1
	Doctorado	1		1			1
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>9</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

Otro indicador relevante de la capacidad académica de la planta de profesores lo constituye la adscripción al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). En este proceso se observa una tasa mayor al 50% desde 2006 y particularmente en 2011 se rebasó por primera vez el 60% de los profesores que se encuentran adscritos al SNI. En la tabla 40 se observa la evolución de este indicador. Sin embargo, el

número de profesores que ostenta los niveles II y III es muy bajo, lo que representa un reto para la Unidad en los próximos años para el logro de la Visión 2024.

**Tabla 40.** Profesores adscritos al SNI

División	Nivel en el SNI	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ciencias de la Comunicación y Diseño	Candidato	2	0	11	3	6	5
	1	3	3	10	8	7	10
	2	0	0	4	1	3	2
	3	0	0	1	0	1	1
	<b>Total CCD</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>18</b>
Ciencias Naturales e Ingeniería	Candidato	3	7	3	6	13	9
	1	4	9	5	15	21	31
	2	0	1	1	0	1	1
	3	4	2	0	2	3	5
	<b>Total CNI</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>9</b>	<b>23</b>	<b>38</b>	<b>46</b>
Ciencias Sociales y Humanidades	Candidato	9	7	9	17	14	11
	1	4	7	12	13	23	28
	2	2	6	1	5	6	7
	3	2	0	2	2	2	4
	<b>Total CSH</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>24</b>	<b>37</b>	<b>45</b>	<b>50</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>Candidato</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>23</b>	<b>26</b>	<b>33</b>	<b>25</b>
	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>36</b>	<b>51</b>	<b>69</b>
	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>
	<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>42</b>	<b>59</b>	<b>72</b>	<b>100</b>	<b>114</b>
	<b>Porcentaje en el SNI</b>	<b>53%</b>	<b>51%</b>	<b>54%</b>	<b>51%</b>	<b>54%</b>	<b>62%</b>

Fuente: Informes anuales de actividades de la Rectoría de la Unidad.

Por otra parte, los profesores investigadores de la Unidad han solicitado el reconocimiento del perfil deseable por parte del Programa de Mejoramiento del Profesorado de la SEP (PROMEP) y el otorgamiento de los apoyos asociados a la dotación de infraestructura, equipamiento y acervos bibliográficos para la operación de líneas y proyectos de investigación. En este ámbito se observan también progresos que dan cuenta del desarrollo de la capacidad académica de los profesores. No obstante que se ha dado un crecimiento continuo en números absolutos, se observó una caída en la proporción de profesores con reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP en los años 2009 y 2010; sin embargo en 2011 se muestra un repunte en este indicador que es necesario proteger e incrementar permanentemente (tablas 43 y 44).

**Tabla 41.** Número de profesores en PROMEP por División y año

División	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Ciencias de la Comunicación y Diseño	9	24	14	15	24	34
Ciencias Naturales e Ingeniería	2	7	20	23	29	43
Ciencias Sociales y Humanidades	14	16	28	30	37	47
<b>Total de la Unidad</b>	<b>25</b>	<b>47</b>	<b>62</b>	<b>68</b>	<b>90</b>	<b>124</b>
<b>Porcentaje de profesores en el PROMEP</b>	<b>40%</b>	<b>57%</b>	<b>56%</b>	<b>48%</b>	<b>49%</b>	<b>68%</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

**Tabla 42.** Adscripción al SNI y perfil PROMEP en 2011 por Departamento

Departamento	Profesores	Candidato	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total SNI	Porcentaje de profesores en el SNI	PROMEP	Porcentaje de profesores en el PROMEP
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>									
Ciencias de la Comunicación	27	2	5	1	0	8	30%	9	33%
Tecnologías de la Información	17	2	3	0	0	5	29%	14	82%
Teoría y Proceso del Diseño	24	1	2	1	1	5	21%	11	46%
<b>Total CCD</b>	<b>68</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>26%</b>	<b>34</b>	<b>50%</b>
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>									
Ciencias Naturales	14	2	8	1	3	14	100%	11	79%
Matemáticas Aplicadas	21	5	12	0	0	17	81%	16	76%
Procesos y Tecnología	19	2	11	0	2	15	79%	16	84%
<b>Total CNI</b>	<b>54</b>	<b>9</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>46</b>	<b>85%</b>	<b>43</b>	<b>80%</b>
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>									
Ciencias Sociales	20	3	8	3	3	17	85%	12	60%
Estudios Institucionales	19	5	8	1	1	15	79%	14	74%
Humanidades	22	3	12	3	0	18	82%	21	95%
<b>Total CSH</b>	<b>61</b>	<b>11</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>50</b>	<b>82%</b>	<b>47</b>	<b>77%</b>
<b>Total de la Unidad</b>	<b>183</b>	<b>25</b>	<b>69</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>114</b>	<b>62%</b>	<b>124</b>	<b>68%</b>

Nota. Las convocatorias SNI y PROMEP 2012 están en curso.

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

De la información que se presenta en las tablas anteriores es posible inferir que un reto significativo para el desarrollo de las funciones de la Unidad y el cumplimiento de su Misión es lograr que la casi totalidad de los profesores de tiempo completo cuenten con el reconocimiento del perfil deseable y su adscripción en el SNI. En particular en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño es necesario desplegar un esfuerzo focalizado de superación académica para evitar brechas de calidad entre ésta y las otras dos divisiones de la Unidad que generen desequilibrios en el desarrollo de sus funciones y diferencias en la calidad de sus resultados académicos.

## II.17 Investigación

Las actividades de investigación en la Unidad han privilegiado el cabal cumplimiento de las políticas y estrategias aprobadas por el Consejo Académico en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018, en particular las relativas a generar las condiciones para que su comunidad académica sea un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y cultural, por lo que en la gestión se han sumado los esfuerzos del personal académico de las divisiones para lograrlo. Como puede observarse de los Informes Anuales de la Rectoría existe un amplio espectro de proyectos, en las diferentes áreas de conocimiento que se cultivan en la Unidad.

Recientemente se emprendieron acciones tendientes a fortalecer las líneas emblemáticas de investigación: de la Unidad. En ese sentido cabe mencionar la emisión del Acuerdo 01/2011 del Rector de la Unidad Cuajimalpa, mediante el cual se crea el Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad Cuajimalpa, así como la convocatoria correspondiente, cuyo propósito principal es fomentar el

desarrollo de estas líneas de investigación mediante el trabajo coordinado, colaborativo e interdisciplinario entre profesores investigadores y/o cuerpos académicos, y en consecuencia promover la participación del personal académico de al menos dos de las divisiones de la Unidad.

Al impulsar los nichos de identidad de la Unidad, el Programa de Investigación Interdisciplinaria favorece la convergencia de proyectos de investigación de diversos departamentos hacia un fin específico, lo que a mediano y largo plazo coadyuvará al fortalecimiento de la identidad y del proyecto académico de la institución.

A la convocatoria, publicada el 28 abril de 2011, se presentaron 14 proyectos: 1) Prácticas y perspectivas de enseñanza aprendizaje del Pensamiento Crítico en la UAM Cuajimalpa; 2) Áreas verdes con microalgas en el paisaje urbano para la reducción de gases de efecto invernadero: aspectos operacionales, económicos, estéticos y educativos; 3) Procesos colaborativos en la construcción del conocimiento territorial; 4) La UAM-C como centro de difusión cultural de razonamiento espacial a través de las matemáticas; 5) Retos y oportunidades de aprovechamiento de la biomasa lignocelulósica para la obtención de biocombustible y otros productos de valor agregado en México: un enfoque social y tecnológico; 6) Desarrollo de herramientas cognitivas para la transmisión visual del conocimiento, con aplicación a programas de estudio de nivel medio superior y superior en la República Mexicana; 7) Innovación tecnológica e institucional: energía, emisiones y residuos de la cuenca del Río Atoyac; 8) Constructor: Incorporación de entornos tecnológicos de enseñanza/aprendizaje e implementación de software libre para la producción audiovisual; 9) Modelación de propagación de propaganda negativa vs programación de información veraz en redes sociales dinámicas; 10) Diseño de un ambiente de aprendizaje colaborativo para el desarrollo de proyectos terminales interdisciplinarios; 11) Seminario de Filosofía de la Biología: Redefinición de conceptos biológicos; 12) Documental sonoro como factor de registro, promoción y acceso a información básica sobre atención a la salud entre mayas yucatecos; 13) La vitamina T: alimenta no nutre, y 14) Evaluación y posible aplicación de redes metal orgánicas para la mejora de la calidad del agua.

Los proyectos fueron analizados por un Comité Evaluador, integrado por investigadores externos, quienes evaluaron el cumplimiento de los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. De acuerdo con los resultados de la evaluación se otorgaron recursos del Fondo de Fomento al Desarrollo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad a seis proyectos: Áreas verdes con microalgas en el paisaje urbano para la reducción de gases de efecto invernadero: aspectos operacionales, económicos, estéticos y educativos; Procesos colaborativos en la construcción del conocimiento territorial; Retos y oportunidades de aprovechamiento de la Biomasa lignocelulósica para la obtención de biocombustible y otros productos de valor agregado en México-un enfoque social y tecnológico; Diseño de un ambiente de aprendizaje colaborativo para el desarrollo de proyectos terminales interdisciplinarios; Documental sonoro como factor de registro, promoción y acceso a información básica sobre atención a la salud entre mayas yucatecos, y La vitamina T: alimenta no nutre.

En complemento a lo anterior, y con el propósito de impulsar la investigación sobre la implementación del modelo educativo y los resultados obtenidos en la impartición de los planes de estudio, se conformó un grupo de investigación interdivisional que al momento ha aportado información que ha permitido el diseño e implementación de algunas estrategias para mejorar la docencia en la Unidad. Sin embargo, el grupo aún no se consolida por lo que se requiere impulsar su fortalecimiento en el corto plazo.

## **II.18 Cuerpos académicos y líneas de investigación**

Con el propósito de ampliar y potenciar la capacidad académica de la Unidad, desde su creación se ha impulsado la política de promover la conformación y desarrollo de cuerpos académicos en los cuales se cultiven líneas de investigación que se desarrollen en colaboración entre sus integrantes, política que

fue ratificada en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018 y en su programa *Fortalecimiento de la Planta Académica y Desarrollo de Cuerpos Académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento*.

En la tablas 45 y 46 se muestra la evolución y características de los cuerpos académicos en cada una de las divisiones y las líneas de investigación que cultivan. Como puede observarse la Unidad cuenta actualmente con 30 cuerpos académicos, de los cuales 20 se encuentran en la fase de formación, 6 en proceso de consolidación y 4 consolidados, de acuerdo con los registros del PROMEP. De no contar con cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada del proceso de consolidación en 2008, ahora se tienen cuatro y seis, respectivamente, lo que da cuenta de un proceso evidente de desarrollo sostenido. El mayor número de cuerpos académicos en formación se encuentra en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. Para hacer realidad la Visión 2024 de la Unidad es necesario desplegar un esfuerzo significativo en las divisiones, en especial en la de Ciencias de la Comunicación y Diseño, para lograr la consolidación de los cuerpos académicos y el desarrollo de sus líneas de investigación.

**Tabla 43.** Evolución de cuerpos académicos

<b>Nivel de consolidación</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
Cuerpos Académicos en Formación (CAEF)	7	12	14	12	14	20	20
Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC)	0	0	1	3	4	5	6
Cuerpos Académicos Consolidados (CAC)	0	0	0	2	2	3	4
<b>Total de la Unidad</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>30</b>

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

**Tabla 44.** Características de los cuerpos académicos

Nombre del Cuerpo Académico	Grado de consolidación en 2012	Número de LGAC	Número de integrantes	Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LAGC)
<b>Ciencias de la Comunicación y Diseño</b>				
Diseño y medio ambiente	CAC	2	6	El hombre y su entorno Espacio y energía
Evaluación del diseño centrada en el usuario	CAEF	3	5	Diseño sensorial Diseño y modernidad Ergonomía y usabilidad
Estudios de la cultura, la imagen y el sonido	CAEF	2	10	Cultura y sistemas digitales Estudio de la imagen, el sonido y la cultura
Comunicación educativa y divulgación de la ciencia	CAEF	2	8	Comunicación educativa en sistemas abiertos y a distancia Comunicación de las ciencias y divulgación científica
Creatividad computacional, cognición y sociedad	CAEC	2	6	Creatividad computacional y generación de narrativas Creatividad computacional y diseño para el entendimiento
Tecnologías y sistemas web	CAEF	3	4	Gestión de la información Sistemas para la interacción humano-computadora Tecnologías web
Comunicación institucional y política	CAEF	2	5	Comunicación y cultura política Comunicación en organizaciones e instituciones
Redes y sistemas distribuidos	CAEF	3	5	Protocolos, middleware y trabajo colaborativo Tecnología multimedia y protección del contenido Sistemas embebidos de tiempo real
Procesos educativos y lenguajes para el diseño	CAEF	2	4	Procesos educativos y lenguajes relacionados con la gestión del diseño Procesos y lenguajes relacionados con la configuración de las formas y con las tecnologías para la producción y el diseño
Lenguaje y razonamiento	CAEF	2	5	Procesamiento automático de textos (PAT) Representación de conocimiento (RC)
<b>Total CCD</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>58</b>	

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

**Tabla 44A.** Características de los cuerpos académicos

Nombre del Cuerpo Académico	Grado de consolidación en 2012	Número de LGAC	Número de integrantes	Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LAGC)
<b>Ciencias Naturales e Ingeniería</b>				
Ingeniería biológica	CAEF	2	4	Modelamiento de bioprocesos Estudio de estructuras e interacciones de biomoléculas
Física-matemática	CAEC	3	9	Ecuaciones diferenciales Transiciones de fase y fenómenos críticos Teoría cinética
Matemáticas y computación	CAEF	3	10	Teoría de gráficas Cómputo científico Algoritmos y estrategias evolutivas
Estudios moleculares de sistemas biológicos	CAEC	4	5	Estructura y reconocimiento molecular en proteínas (ERMP) Síntesis y caracterización de compuestos bioactivos (SCCB) Análisis computacional de biomoléculas (ACB) Caracterización de la respuesta biológica promovida por estímulos o agentes externos
Fisicoquímica y diseño molecular	CAEF	3	5	Síntesis molecular Fisicoquímica molecular Ingeniería y diseño molecular
Biosistemas en medio ambiente y energía	CAC	4	6	Diversidad y función microbiana en ambientes diversos (ecología microbiana, biodeterioro, biología molecular, biogeoquímica) Sistemas biológicos para el tratamiento de problemas ambientales (suelo, agua, aire, suelo y residuos, concreto) Procesos en ambientes naturales Energías alternativas: bioetanol, biodiesel, biogás
Fábricas celulares en bioprocesos	CAEF	3	3	Ingeniería metabólica Biología sintética Fisiología microbiana
Fisiología celular y tisular	CAEF	2	3	Biología molecular y celular Métodos y herramientas en evaluación de la salud
<b>Total CNI</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>45</b>	

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

**Tabla 44B.** Características de los cuerpos académicos

Nombre del Cuerpo Académico	Grado de consolidación en 2012	Número de LGAC	Número de integrantes	Líneas Generales de Aplicación del Conocimiento (LAGC)
<b>Ciencias Sociales y Humanidades</b>				
Gestión pública y desarrollo social	CAEF	4	5	Análisis de la gestión pública para el desarrollo local Enfoques para el estudio de problemas de gestión, organización y gobernabilidad institucional Análisis institucional del sistema universitario mexicano Instituciones, regulación y cambio
Sociedad y política	CAEF	1	4	Instituciones políticas y gobernabilidad
Estudios sobre saberes	CAC	1	4	Problemas de representación en ciencias especiales
Historia intelectual	CAC	2	7	Política, ideología y prácticas intelectuales Actores sociales, ciudad y espacio público
Estudios socioespaciales	CAEC	1	5	Investigación y planeación de procesos socioespaciales
Modernidad, identidad, multiculturalismo	CAEF	3	4	Teorías de la modernidad Identidad Estudios sobre multiculturalismo
Acción y formas de vida	CAEC	1	4	Filosofía práctica
Problemas institucionales de bienestar y desarrollo	CAEF	2	3	Instituciones, desarrollo económico y acción estatal Arreglos institucionales y regulación para la provisión de bienes y servicios urbanos
Expresión y representación	CAEC	2	5	Cultura visual: imagen, texto y lectura Literatura comparada: mimesis, cultura, diálogo
Organizaciones orientadas al conocimiento	CAEF	3	8	Gestión del conocimiento y el trabajo Gestión del conocimiento y la educación Gestión del conocimiento y nuevas tecnologías
Equilibrium: estudios sobre sustentabilidad	CAEF	1	5	Estudiar algunos de los recorridos que, atravesando los campos de la investigación científica y económica, de la filosofía política y teoría del derecho, de la epistemología histórica y de la historia de la tecnología, han dado lugar al concepto y a las teorías de la sustentabilidad
Institucionalismo jurídico	CAEF	4	3	Análisis institucional y jurídico Derecho de la información y libertad de expresión Historia del derecho Derecho a la protección a la salud y seguridad en el trabajo
<b>Total CSH</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>57</b>	
<b>Total de la Unidad</b>	<b>30</b>	<b>72</b>	<b>160</b>	

Fuente: Coordinación de Planeación y Vinculación.

Cabe señalar que 160 profesores de la Unidad participan en los cuerpos académicos, lo que da un promedio de 5.3 profesores por cada uno. En la distribución por divisiones se observa que en Ciencias de la Comunicación y Diseño el promedio es de 5.8, en Ciencias Naturales e Ingeniería de 5.6 y en Ciencias Sociales y Humanidades de 4.7.

El fortalecimiento de estos grupos de profesores constituye un elemento esencial para estimular el trabajo y la pertinencia de la investigación colectiva, tal como lo expresa el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018. Es probable que la estabilidad en la contratación del personal académico se refleje en la consolidación de las líneas de investigación que la Unidad ha definido como emblemáticas y que a partir de los resultados sea viable que la Unidad sea reconocida por sus aportaciones científicas, técnicas y artísticas.

Incrementar la colaboración entre divisiones, profesores y cuerpos académicos para el desarrollo del proyecto académico de la Unidad y para el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios constituye uno de los retos importantes al que habrá que destinarle mayores esfuerzos en los próximos años.

## **II.19 Vinculación**

En el marco del programa *Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores social y productivo* del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2018 de la Unidad, en los últimos años se han impulsado un conjunto de acciones de vinculación con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, con organismos del sector productivo y organizaciones sociales que le han permitido ampliar y diversificar las oportunidades de colaboración, intercambio académico y participación en la atención de problemáticas relacionadas con el desarrollo social y económico del país y de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Actualmente se cuenta con convenios de colaboración con universidades públicas, tecnológicas y politécnicas, institutos tecnológicos y centros de investigación mediante los cuales se sustenta la realización de proyectos de investigación y el programa de movilidad de los alumnos. El intercambio de profesores que vienen de otras IES favoreció el establecimiento de acciones académicas conjuntas con el CINVESTAV, IPN y la UNAM, así como con universidades estatales. A partir de allí, la Unidad ha participado en diferentes foros y redes dentro de la UAM, en proyectos de investigación con IES nacionales y extranjeras, y en procesos de evaluación tanto nacional como internacionalmente.

Cabe señalar que la estructura de varias sedes dispersas en la zona poniente ha propiciado la interacción con el Gobierno del Distrito Federal y cuatro de sus delegaciones: Cuajimalpa, donde está asentada la sede en construcción de la Unidad; Cuauhtémoc, donde está la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Álvaro Obregón, a la que pertenece el inmueble donde se ubica la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, y Miguel Hidalgo, demarcación donde se localizan los otros dos edificios. Además se han realizado reuniones y visitas conjuntas para fomentar el desarrollo social con la delegación Miguel Hidalgo y propuestas de Proyectos Terminales de los alumnos de la Licenciatura en Diseño con la delegación Cuajimalpa. Vale la pena resaltar el trabajo que recientemente se realizó de forma muy cercana entre la DCSH y el Gobierno del Distrito Federal, relacionado con estudios socioterritoriales para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.

La vinculación con organismos del sector productivo ha ido en aumento, empleando para ello diferentes estrategias, entre ellas las Jornadas Interdivisionales de Enlace con la Industria. Ello ha permitido establecer contratos de prestación de servicios con la industria en temas de interés para las partes y que contribuyen también a la formación integral de los alumnos que participan en ellos, así como para sustentar el programa de prácticas profesionales.

A lo largo del tiempo la Unidad ha logrado convencer a los empresarios de la importancia de contar con la primera Universidad en la zona poniente de la metrópoli, pues representa un factor de contención y de permeabilidad social en la zona. De ahí que se han establecido relaciones con diferentes compañías, encontrándonos egresados de la UAM en algunas de ellas. Las dos experiencias del programa de estancias profesionales y los estudios de empleadores de nuestros egresados han sido factores de vinculación con el sector productivo en empresas específicas.

A pesar de los esfuerzos y resultados descritos, aún resulta insuficiente la vinculación existente en los cuatro sectores: académico, social, público y privado; por lo que será indispensable en el corto plazo estrechar los lazos y desarrollar programas más intensos que permitan la difusión del conocimiento, el apoyo de las autoridades, el contacto con los medios laborales y la sinergia con otras IES.

Un reto adicional lo constituye la internacionalización de las funciones, programas y proyectos de la Unidad, ámbito de actuación que se encuentra en una fase muy incipiente de desarrollo.

## **II.20 Administración, infraestructura y gestión**

Con el fin de lograr el óptimo desempeño de las actividades sustantivas de la Universidad, en la Unidad Cuajimalpa se están desarrollando modelos y políticas de administración, infraestructura y gestión, que al tiempo que cumplen con los instrumentos normativos de la institución, procuran un uso pleno de lo existente y una alineación con la proyección vislumbrada en este documento.

### **II.20.1 Desarrollo de un modelo de administración**

Actualmente se está trabajando el desarrollo de un modelo administrativo que procura una ágil, efectiva y verificable ejecución de los procedimientos, con métricas que den certidumbre a los usuarios respecto a la calidad y oportunidad de la atención a sus solicitudes, todo esto basado en los sistemas de información de la Universidad y en aplicaciones locales complementarias que permiten el seguimiento puntual de la ejecución de ellas.

Para sustentar su operación, la Unidad cuenta con un archivo electrónico en el que se han incorporado las copias digitales de contratos, convenios modificatorios, convenios académicos, convenios de vinculación y los expedientes de los trámites efectuados por la Coordinación de Servicios Administrativos, desde la fundación de la Unidad hasta la fecha. Además está en desarrollo un Sistema de Solicitud de Servicios, para que vía Web se registren y administren las solicitudes que se hagan a las coordinaciones de Espacios Físicos y Mantenimiento y Servicios Generales. Otro módulo en desarrollo es la versión Web de Solicitud y Adquisición de Libros, de la Coordinación de Servicios Bibliotecarios. Una vez en operación, los procesos de mantenimiento y de adquisición de libros serán los primeros que la Unidad pueda someter a certificación ISO, y en consecuencia los iniciales hacia un proceso de gestión de la calidad.

La consolidación de este modelo de administración representa un reto en el corto plazo para apoyar adecuadamente la gestión y el desarrollo de las funciones de la Unidad.

### **II.20.2 Instalaciones provisionales**

La Unidad Cuajimalpa representa la primera expansión de la UAM en términos de unidades académicas después de más de 30 años de vida. Fue concebida en 2003 y formalizada mediante un convenio SEP-UAM en diciembre de 2004. El proyecto académico inició sus operaciones con la designación del primer Rector el 23 de mayo de 2005 y a partir de entonces se nombró a los directores de división y jefes de departamento, la contratación de profesores y se iniciaron los cursos de licenciatura en septiembre de ese mismo año con cinco programas educativos.

Desde el principio el proyecto de la Unidad ha adolecido de la falta de un campus propio. Parte por el juicio que se presentó respecto de la propiedad del mismo, que duró alrededor de tres años, luego por el trámite de cambio en el uso de suelo en la Asamblea Legislativa. A partir de ese momento se convirtió en un reto realizar las gestiones necesarias para la autorización de la construcción, que implicaron diseñar el anteproyecto arquitectónico, cumplir cabalmente la normatividad, tener el proyecto ejecutivo de la primera fase y finalmente realizar la licitación de la obra más grande y costosa que ha construido la UAM en toda su historia. Las dificultades se prolongaron por más de seis años, quedando una parte de la labor de proyectos y permisos a cargo del segundo rector de la Unidad.

Ante la falta de instalaciones en su primer año la Unidad trabajó en instalaciones prestadas por el campus Santa Fe de la Universidad Iberoamericana. En su segundo año, la Unidad se trasladó a los

antiguos edificios del CONACYT, en Constituyentes 1054 y 1046, durante ese año y el siguiente tuvo que crecer a Casa del Tiempo y a un edificio rentado en Artificios 40. El incremento de alumnos y de la planta académica, las cuatro nuevas licenciaturas de la segunda generación de planes de estudio, y las necesidades de investigación requirieron un crecimiento adicional, por lo que se devolvió la Casa del Tiempo a la Rectoría General y se rentaron dos edificios adicionales, en Baja California 200 y en Constituyentes 647. Esta situación de sedes temporales múltiples y separadas por recorridos hasta de más de una hora, ha generado un alejamiento de las divisiones académicas, al estar cada una de ellas albergada en diferente sede. Además ha impedido a los alumnos hacer vida universitaria, toda vez que esencialmente interactúan con alumnos y profesores de las disciplinas de la división a la que pertenecen. Además ha requerido que se tripliquen algunos servicios como biblioteca, oficinas de sistemas escolares, servicios de cómputo, comedores, servicio médico, etc.

En este contexto, se ha buscado la integración académica y el desarrollo de identidad con actividades comunes, tanto culturales como seminarios y eventos académicos. Asimismo, a través de un trabajo sostenido de vinculación, se ha logrado cambiar nuestra situación de bajo perfil -que fue una estrategia para evitar acciones de quienes consideraban a la Unidad como una amenaza en la zona- a una actitud de promoción de nuestra oferta educativa. Esto ha redundado en un número creciente de aspirantes interesados en ingresar a la Unidad.

En la tabla 45 se presenta la infraestructura física actual de la Unidad y en la tabla 46 el equipamiento disponible de cómputo de apoyo a las actividades de los alumnos.

**Tabla 45.** Espacios físicos

Inmueble	Número de aulas	Número de aulas de cómputo y de idiomas	Número de cubículos para profesores e investigadores	Número de oficinas académicas	Número de espacios de biblioteca	Número de laboratorios con equipo especializado	Número de talleres
Artificios 40	16	4	22	6	1	7	0
Baja California 200	16	3	20	6	1	0	0
Constituyentes 647	8	0	2	0	0	2	0
Constituyentes 1054 y 1046	19	7	9	8	1	6	3
Tornel 14	2	0	4	0	0	4	0
Constituyentes 1000	0	0	2	4	0	0	0
<b>Total</b>	<b>61</b>	<b>14</b>	<b>59</b>	<b>24</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>3</b>

Fuente: Coordinación de Espacios Físicos y Mantenimiento.

**Tabla 46.** Infraestructura de laboratorios de cómputo para alumnos

Sede	Aula	Equipos en 2011	
		Tipo	Número
Artificios 40	General	PC	29
	Laboratorio	PC	18
	Laboratorio de la DCNI	PC	26
	Auto-acceso	PC	12
Baja California 200	General 1	PC	20
	General 2	PC	20
	Auto-acceso	PC	20
Constituyentes 647	Laboratorio de la DCNI	PC	24
Constituyentes 1054 y 1046	102	PC	20
	103	Mac	27
	104	PC	20
	201	PC	15
	Auto-acceso	PC	20
Tornel	Aula única	PC	28
<b>Total de la Unidad</b>			<b>299</b>

Fuente: Coordinación de Servicios de Cómputo.

### II.20.3 Construcción de la sede definitiva

La primera fase de construcción, actualmente en proceso, consiste en una de tres torres unidas por juntas constructivas. Comprende una superficie de construcción de más de 42 mil metros cuadrados, en ocho niveles, con dimensiones externas de aproximadamente 70 metros de ancho por 85 de fondo, con dos patios internos que permiten iluminar y ventilar del cuarto al octavo piso. Los tres primeros incluyen espacios de estacionamiento, que para el proyecto de la primera fase consiste en 470 cajones, determinados por la normatividad correspondiente. Actualmente se tiene completo el proceso de permisos, proyectos y licitación. La torre en proceso de construcción tiene una fecha de entrega estimada para junio de 2013, lo que le permitirá a la Unidad contar con un espacio definitivo, mejor acondicionado para el desarrollo de sus funciones.

El reto en el corto y mediano plazos consiste en contar con los recursos requeridos para llevar a cabo la construcción de las siguientes dos torres que darían las condiciones idóneas al funcionamiento de la Unidad.

### II.20.4 Infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicaciones

A la fecha y a lo largo de sus siete años de operación, la Unidad Cuajimalpa ha ido adquiriendo y actualizando equipos de cómputo y comunicaciones para actividades tanto académicas como de apoyo institucional. La Unidad cuenta en la actualidad con infraestructura y servicios de tecnología de punta, que habrá que complementar en cantidad y funcionalidad una vez trasladados a la sede definitiva.

Destacan redes de cómputo, alámbricas e inalámbricas, con salida propia a Internet y conexión a la red de área amplia de la UAM, esta última para el acceso a los sistemas institucionales, como el SIIUAM y de una manera más directa al portal Web de la Universidad. El sistema de telefonía es de tecnología VoIP (voz sobre IP) y permite la marcación directa a las demás Unidades y a la Rectoría General de la UAM mediante los canales privados, es decir, sin cargo por llamada interna. También se cuenta con equipos de videoconferencia IP que permiten habilitar el servicio en salas acondicionadas para tal efecto o incluso en salas de juntas o cubículos de profesores, de igual forma se tiene un sistema de gestión de

contenidos digitales que permite tanto la difusión de eventos en línea como su almacenamiento y posterior acceso desde equipos de cómputo o su exhibición en pantallas digitales.

La Unidad cuenta con servicios como correo electrónico para los alumnos, el personal académico y los trabajadores administrativos, portal Web que da acceso al sitio Web institucional y a diversos sitios Web como los de las divisiones, del sistema de biblioteca de la propia Unidad y a la Biblioteca Digital (bidiUAM) de la Universidad.

La actualización permanente de la infraestructura de información y comunicaciones constituye un aspecto fundamental para el desarrollo de las funciones de la Unidad, lo que requerirá de la gestión permanente de recursos.

### **II.20.5 Infraestructura de investigación**

Las divisiones cuentan con equipos de investigación adecuados al espacio disponible en las sedes temporales, destacan en la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño equipos de video de alta definición, sistemas de edición no lineal, equipos de edición y animación, de fotografía y de ergonomía. La División de Ciencias Naturales e Ingeniería cuenta en sus laboratorios con equipos de resonancia magnética, analizador elemental, espectrofotómetros, analizadores ultravioleta, horno de microondas con incremento de temperatura de grado en grado, equipo para reacción en cadena de la polimerasa con transcriptasa inversa, centrífugas, un cluster formado por seis servidores multiprocesadores y multinúcleo y otros más. La División de Ciencias Sociales y Humanidades cuenta con equipos de cómputo, GPS y software especializado para el análisis geográfico, estadístico y demográfico, así como con acceso a bases de datos de este tipo.

Tomando en consideración la naturaleza de la oferta educativa de la Unidad, en particular aquella que se ofrece en las Divisiones de Ciencias de la Comunicación y Diseño y Ciencias Naturales e Ingeniería es necesario desplegar un amplio y diversificado conjunto de estrategias para gestionar por parte de los órganos personales y profesores investigadores los recursos que se requieren para ello.

### **II.20.6 Adquisición de acervos de consulta**

Una política prioritaria de la administración de la Unidad desde el inicio de operaciones es que las bibliotecas de las sedes en las que actualmente se llevan a cabo las actividades académicas cuenten con los acervos de consulta especificados en los planes de estudio que se ofrecen, así como aquellos que son de interés para el desarrollo de los proyectos académicos de los profesores investigadores de la Unidad.

En las tablas 49 y 50 se presenta información sobre el número de títulos adquiridos y su comparación con aquellos considerados en los planes de estudio. Puede observarse que a pesar del esfuerzo sostenido en los últimos años por adquirir los materiales de consulta especificados en los planes de estudio aún se requiere incrementar su número, con especial énfasis en aquellos que apoyen la impartición de las 423 UEA que aún no cuentan con la totalidad de los materiales de apoyo en las bibliotecas de la Unidad. Lograr este objetivo constituye un reto de gestión de recursos en el corto plazo.

**Tabla 47.** Bibliografía adquirida por plan de estudios

Plan de estudios	Número de títulos requeridos en el plan de estudios	Número de títulos adquiridos	Porcentaje de disponibilidad	Número de UEA del plan de estudios	Número de UEA con el 100% de títulos adquiridos
Licenciatura en Diseño	549	408	74%	72	19
Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	696	533	77%	67	17
Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información	290	242	83%	48	31
Licenciatura en Biología Molecular	327	299	91%	50	39
Licenciatura en Ingeniería Biológica	275	244	89%	48	31
Licenciatura en Ingeniería en Computación	364	339	93%	58	42
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas	442	380	86%	76	33
Licenciatura en Administración	1,380	1,142	83%	85	24
Licenciatura en Humanidades	1,024	812	79%	86	34
Licenciatura en Estudios Socioterritoriales	1,259	1,007	80%	94	29
Maestría en Ciencias Sociales	717	623	87%	60	22
Doctorado en Ciencias Sociales	72	72	100%	18	18
<b>Total</b>	<b>7,395</b>	<b>6,101</b>	<b>83%</b>	<b>762</b>	<b>339</b>

Fuente: Coordinación de Servicios Bibliotecarios.

**Tabla 48.** Bibliografía adquirida por plan de estudios

Sede	2009		2010		2011	
	Libros		Libros		Libros	
	Títulos	Volúmenes	Títulos	Volúmenes	Títulos	Volúmenes
Artificios 40	2,705	5,357	2,795	5,478	2,882	5,211
Baja California 200					11,011	15,696
Constituyentes 1054 y 1046	9,879	14,883	13,927	20,916	9,384	14,217
<b>Total de la Unidad</b>	<b>12,584</b>	<b>20,240</b>	<b>16,722</b>	<b>26,394</b>	<b>23,277</b>	<b>35,124</b>

Fuente: Coordinación de Servicios Bibliotecarios.

## II.21 Síntesis de la evaluación. Fortalezas y debilidades

Como resultado del análisis presentado en los apartados anteriores es posible inferir que las fortalezas y debilidades de la Unidad son:

### Fortalezas

1. Planta académica de alto nivel para el desarrollo de las funciones de la Unidad.
2. 85% de los profesores cuenta con el doctorado; 68% con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PROMEP y 62% están adscritos al SNI.
3. Modelo educativo acorde con las tendencias nacionales e internacionales de la formación universitaria.
4. Programas educativos innovadores que constituyen una opción pública de educación superior en la zona poniente de la ciudad de México.
5. Sólido programa de movilidad de alumnos en apoyo a la implementación de los planes de estudio y el modelo educativo de la Unidad.
6. Programa de investigación interdisciplinaria para impulsar el desarrollo de las líneas emblemáticas de investigación de la Unidad.

7. Amplio programa editorial de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para la publicación de los resultados de investigación de los profesores-investigadores.
8. Los órganos personales e instancias de apoyo cuentan con una sólida formación y amplia experiencia académica.
9. Instalaciones que permiten el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
10. Infraestructura mínima para el desarrollo de las actividades académicas.
11. Se cuenta con un espacio para la construcción definitiva de la Unidad y recursos para la construcción de la primera torre académica.
12. Los órganos colegiados funcionan regularmente para la toma oportuna de decisiones.
13. Alta capacidad para el establecimiento de alianzas y convenios de colaboración académica, así como para la obtención de recursos de organismos de los sectores público, social y productivo.

## **Debilidades**

1. Escaso desarrollo del concepto de comunidad debido a la dispersión de las tres sedes de operación de las divisiones académicas.
2. No se cuenta con un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que se implemente articuladamente y de manera coherente en el conjunto de la Unidad y en cada una de las divisiones.
3. Existen brechas de habilitación entre la planta académica de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y las correspondientes a las divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades y de Ciencias Naturales e Ingeniería.
4. Insuficiente número de profesores investigadores en los niveles II y III del SNI.
5. Insuficiente número de cuerpos académicos consolidados y en proceso de consolidación.
6. Escasa apropiación por parte de los profesores del modelo educativo de la Unidad en la impartición de los programas de licenciatura y posgrado.
7. Bajas tasas de egreso y titulación.
8. Sólo un programa de licenciatura cuenta formalmente con el reconocimiento de su calidad por los esquemas nacionales vigentes de evaluación y acreditación. Ningún programa de licenciatura cuenta aún con la acreditación de un organismo de alcance internacional.
9. Escasa cobertura del programa de prácticas profesionales.
10. Índice de opinión insatisfactorio de los alumnos en cuanto a los programas de apoyo a su formación y de los servicios que la Unidad les ofrece durante su estancia en la misma.
11. Baja proporción de programas de posgrado en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP).
12. Escasa colaboración entre divisiones, profesores y cuerpos académicos para el desarrollo del proyecto académico de la Unidad y de proyectos multi, inter y transdisciplinarios.
13. Escasa colaboración e intercambio académico con otras Unidades de la UAM e instituciones nacionales y/o extranjeras de educación superior y centros de investigación.
14. Escasa internacionalización de las funciones de la Unidad.
15. Los procesos estratégicos de gestión no cuentan con la certificación con base en normas internacionales.
16. Insuficiente posicionamiento de la Unidad en su zona de influencia.
17. No se cuenta con recursos para la construcción de la segunda torre académica.

La protección de las fortalezas y la atención de las debilidades identificadas en la autoevaluación han sido objeto de atención en el proceso de formulación de este Plan de Desarrollo Institucional.

## **Apartado III. Marco axiológico de la Unidad Cuajimalpa y Ejes rectores del quehacer institucional**

### **III.1. Misión**

Integrar una comunidad de alto nivel académico que trabaje en la formación sólida de ciudadanos y profesionales autónomos, críticos, propositivos, con valores y sentido ético, responsables ante la sociedad, respetuosos del medio ambiente y la diversidad cultural. Esta comunidad asume como tarea el desarrollo, aplicación, preservación y difusión de las ciencias, las artes, las humanidades y las tecnologías que contribuyan oportunamente a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad, en particular en su zona de influencia, y al fortalecimiento del proyecto académico de la UAM.

### **III.2. Valores**

La Unidad Cuajimalpa tiene un compromiso irrenunciable con la práctica de los siguientes valores en el desarrollo de sus funciones:

- 1. Calidad, equidad, justicia y solidaridad**, reconocidas como valores fundamentales en el quehacer de los universitarios. Implican la pertinencia, relevancia, igualdad de oportunidades y promoción de acciones que, en la búsqueda del bien común, mejoren las condiciones de vida y limiten las situaciones de exclusión social.
- 2. Respeto e inclusión**, consideradas como fundamento sólido de toda comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Implican el reconocimiento de lo diverso y la apreciación de los demás, así como la capacidad de convivir y trabajar con otros, comprometidos todos con el desarrollo de una sociedad democrática y justa.
- 3. Universalidad**, entendida como la apertura hacia las vastas corrientes intelectuales y los múltiples contextos socioculturales en los cuales debe desarrollarse el trabajo de los universitarios.
- 4. Sabiduría**, concebida como el desarrollo de la creatividad intelectual y material, y el ejercicio de la reflexión, el diálogo y el buen juicio, basado en la experiencia y el conocimiento, en la conducción de nuestras acciones hacia el cumplimiento de la Misión y del proyecto académico de la Unidad.
- 5. Honestidad**, reconocida como una práctica reflexiva por parte de los diversos agentes institucionales, individuales y grupales que conforman la Universidad, en busca de adecuación entre su situación sociohistórica, su discurso y sus acciones, como un soporte en el que deben asentarse la vida universitaria y el ejercicio profesional de sus egresados.
- 6. Libertad, objetividad y rigor académicos** para cumplir con la Misión y el proyecto académico institucional. Constituyen cimientos fundamentales para la búsqueda de la verdad, entendida ésta como un ideal regulativo.

### **III.3 Ejes rectores del quehacer institucional**

- 1. Formación humanista**, considerada como un enfoque que recorre transversalmente todos los proyectos y programas académicos que desarrolla y ofrece la Unidad, buscando otorgar un alto sentido cultural al trabajo y a la propia formación.
- 2. Desarrollo de líneas emblemáticas de generación y aplicación innovadora del conocimiento**, reconocidas como espacios de oportunidad para la integración inter y transdisciplinaria que, sin ser excluyentes, orientan, articulan y potencian esfuerzos,

permitiendo el robustecimiento y consolidación del proyecto académico de la Unidad, buscando su incidencia en las formas de vida social.

3. **Libertad de cátedra**, considerada como un derecho del profesor-investigador, que implica independencia metodológica, de enfoque disciplinario o ideológico, pero invariablemente sujeto a los objetivos y perfiles establecidos en los planes y programas de estudio para que la Unidad pueda cumplir con eficacia el compromiso que asume ante la sociedad de formar profesionales.
4. **Libertad de investigación e innovación**, asumida como una facultad que permite al profesor-investigador formular y desarrollar proyectos y programas utilizando las metodologías a su elección para el logro de los objetivos de los mismos. La investigación deberá estar de acuerdo con la Misión y Visión de la Unidad, asegurar el ejercicio ético de la investigación, los criterios de significatividad y aceptabilidad propios de las correspondientes tradiciones de investigación, el respeto a la pluralidad de temas y al trabajo de los otros, la búsqueda del conocimiento o del beneficio social y las normas internacionales para el desarrollo de la investigación e innovación.
5. **Pertinencia**, reconocida como el compromiso de los universitarios de asegurar la coherencia entre los programas y proyectos académicos y el logro de la Misión, la Visión y la atención de necesidades sociales.
6. **Aplicación del modelo educativo de la Unidad**, el cual promueve la integración del alumno a la sociedad como ciudadano informado, autónomo, crítico, que comprende y participa en su entorno social, capaz de asumir sus responsabilidades éticas y sociales, para lo cual enfatiza una formación sólida y de buena calidad, la creatividad, el aprendizaje significativo, el desarrollo intelectual y las habilidades necesarias para la vida. Para ello, incorpora metodologías flexibles y tecnologías actuales, recupera supuestos educativos para afrontar los desafíos mundiales, e integra las ventajas de los modelos educativos desarrollados por la UAM.
7. **Educación a lo largo de la vida**, reconocida como un medio para potenciar la cohesión social y la participación activa de los ciudadanos en la sociedad del conocimiento. Implica para la Unidad ofrecer oportunidades de formación de buena calidad a lo largo de la vida a personas con diferentes edades y diversos antecedentes formativos, combinando adecuadamente docencia e investigación al servicio de la formación, educación y trabajo y una variedad de planes de estudio pertinentes para la atención de necesidades sociales diversas. La educación a lo largo de la vida es, en particular, una vía indispensable para la actualización permanente de los recursos humanos especializados que requiere el desarrollo social y económico del país.
8. **Difusión y extensión del conocimiento y la cultura, vinculación y servicio a la comunidad**, consideradas como medios fundamentales con los que la Unidad genera y mantiene sus relaciones con los distintos sectores del entorno social, a la vez que están dirigidas hacia la propia comunidad universitaria. Las actividades y los distintos mecanismos que componen estos ámbitos del quehacer institucional están fuertemente vinculados con la investigación y con los procesos educativos.

El desarrollo de estas funciones en el ámbito social, permite ampliar el impacto de las actividades docentes, promover la pertinencia social de las labores universitarias, allegarse de recursos y establecer vínculos con otras instituciones y sectores para coadyuvar en la resolución de problemas sociales y económicos de distinta índole.

- 9. Internacionalización**, entendida como un medio para mejorar la calidad del proyecto académico de la Unidad (mediante la adopción de estándares internacionales de calidad); como un mecanismo que amplía el horizonte intercultural de la comunidad universitaria y como un mecanismo que permite la inserción de la comunidad, con liderazgo y centralidad, en las redes internacionales de desarrollo científico, tecnológico e innovación.
- 10. Inter y transdisciplinariedad**, consideradas como estrategias metodológicas de trabajo colaborativo para el logro de la Misión y Visión de la Unidad, que sin desconocer la importancia del trabajo disciplinario y multidisciplinario, emplean grupos de expertos con la intención de resolver problemas, ya sea mediante el transvase conceptual y/o metodológico entre disciplinas o mediante el reconocimiento, la conformación y el robustecimiento de redes de conceptos, métodos, instituciones y prácticas que emplean diversas comunidades en la búsqueda de soluciones epistémicamente correctas, técnicamente viables y socialmente robustas.
- 11. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC**, consideradas en la actualidad como medios fundamentales para la operación de la Unidad y para incrementar su competitividad. Reconociendo su potencial, la Unidad Cuajimalpa considera su empleo pleno e innovador para la creación de espacios en que se articule, eficiente y eficazmente, el trabajo de los universitarios alrededor de su proyecto académico y de su gestión institucional, con el uso ético y de respeto al derecho de los demás.
- 12. Racionalización de recursos**, sustentada en la mancuerna planeación-evaluación es considerada como un medio indispensable para sustentar la mejora continua, la calidad de las funciones institucionales, e identificar y valorar los avances y limitaciones de la Unidad. Adicionalmente se asume a la búsqueda continua de la mejora en la eficiencia y eficacia de los procesos académicos y administrativos, como premisa de los quehaceres de la Unidad en el cumplimiento de su Misión y Visión.
- 13. Ejercicio de una cultura de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas**, reconocidas como una obligación institucional y una convicción de la comunidad de la Unidad, por mantener adecuada y oportunamente informada a la sociedad y sus representantes, y a la propia comunidad universitaria, sobre la forma en que ésta cumple con su Misión, sobre el uso de los recursos públicos puestos a su disposición en el cumplimiento de sus funciones, la toma de decisiones y sobre los productos del trabajo de la Institución y sus miembros.
- 14. Desarrollo balanceado**, como un elemento indispensable para lograr el funcionamiento armónico y equilibrado de las Divisiones y Departamentos en el propósito de cumplir con la Misión, la Visión y el proyecto académico de la Unidad.
- 15. Responsabilidad Social**, entendida como el compromiso de la Unidad de formar ciudadanos responsables de promover un desarrollo más humano y sustentable, el compromiso con la generación y aplicación de conocimientos y propuestas de solución a los problemas más relevantes de la sociedad, en particular de la zona de influencia de la Unidad y la gestión responsable de la Unidad. Implica también coherencia entre el discurso y el trabajo que realizan los universitarios en el desarrollo del proyecto académico de la Unidad.

## **Apartado IV. El escenario de llegada. La Visión 2024, objetivos estratégicos, programas institucionales prioritarios y estrategias para su implementación**

### **IV.1 Visión 2024**

La **Unidad Cuajimalpa de la UAM** es en 2024 una institución con un alto grado de reconocimiento nacional e internacional por la calidad de la formación de profesionales e investigadores y por sus contribuciones relevantes al conocimiento, la cultura y la tecnología, así como a la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad, en particular de su zona de influencia.

### **IV.2 Objetivos estratégicos para el logro de la Visión**

En el periodo 2012-2024, el trabajo de los universitarios y los recursos disponibles, deberá enfocarse de manera prioritaria al logro de los siguientes objetivos estratégicos para hacer realidad la Visión 2024 de la Unidad. Los medios específicos (estrategias) que será necesario impulsar y desarrollar en el periodo de referencia para el logro de los objetivos estratégicos se presentan en el apartado IV.4 de este Plan de Desarrollo Institucional.

#### **Comunidad**

1. Ser una comunidad de aprendizaje socialmente responsable con una sólida identidad, atrayente de talentos, que trabaja de forma colectiva con una perspectiva global y comprometida con la Misión, Visión y Valores institucionales.

#### **Participación social**

2. Ser una institución con un alto grado de apertura para propiciar la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico y para la realización de proyectos sociales que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel local, nacional e internacional.

#### **Oferta educativa y modelo educativo**

3. Contar con una oferta educativa amplia, diversificada, pertinente y de reconocida buena calidad por los círculos académicos y la población en general de la ciudad de México y de todo el país y por los esquemas vigentes de evaluación y acreditación, para la formación de ciudadanos, profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento, así como para la actualización y capacitación de profesionales en activo y para atender necesidades e intereses de la formación de adultos. La matrícula se distribuye en una proporción del 87.5% a nivel licenciatura y 12.5% a nivel posgrado.
4. Contar con un modelo educativo, en constante actualización, que responde oportunamente a las demandas de la formación universitaria y que, enfatizando una formación humanista, fomenta la creatividad, el aprendizaje significativo, la equidad y la formación integral de los alumnos, sustentado en una estructura curricular flexible, en el uso eficiente e intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en un esquema de gestión que asegura la incorporación sistemática de los avances de la investigación e innovación educativa, las nuevas formas de producción del conocimiento y la revisión continua de la pertinencia de su oferta educativa.

La operación del modelo educativo se apoya en esquemas efectivos de atención de los alumnos (tutoría, asesoría, orientación psicológica, promoción de la salud y becas) que fomentan la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios.

## **Egresados**

5. Lograr que los egresados se caractericen por su alta y consistente calidad y por ser ampliamente reconocidos por su creatividad, espíritu crítico y propositivo, sólidas capacidades para participar en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y por contribuir al desarrollo social.

## **Planta académica**

6. Poseer una planta académica conformada por profesores-investigadores de carrera, organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, y de tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa. Los profesores-investigadores de carrera cuentan con el grado de doctor y una reconocida trayectoria académica propia, y los de tiempo parcial con estudios de posgrado y amplia experiencia profesional.

## **Investigación y Desarrollo**

7. Ser un polo nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto por sus contribuciones relevantes al conocimiento, la tecnología y la innovación, y a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se caracterizan por su enfoque inter y transdisciplinario y responden a problemáticas relevantes de la sociedad, la academia y el sector productivo, con la necesaria incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas. Un alto porcentaje de sus proyectos se desarrollan en el marco de las líneas emblemáticas de la Unidad.

## **Colaboración e intercambio académico**

8. Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida buena calidad, que pueden ser impartidos en colaboración, y que le permiten impulsar esquemas como la doble titulación o grados compartidos y asegurar la pertinencia y buena calidad de sus proyectos académicos y sociales.

## **Preservación y difusión cultural**

9. Contar con un programa cultural, artístico y deportivo de relevancia y trascendencia social en la zona poniente de la ciudad de México que coadyuva a la formación integral de los alumnos y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, en particular de aquella localizada en su zona de influencia.

## **Infraestructura y equipamiento**

10. Contar con la infraestructura física y el equipamiento adecuado para la operación del proyecto académico y del modelo educativo de la Unidad, así como para el trabajo de profesores, cuerpos académicos y alumnos, garantizando el cuidado y protección del medio ambiente.

## **Gestión**

11. Contar con un sistema de gestión de su capital intelectual que le permite vincularse efectivamente con sus egresados, los sectores social, público y privado, y emprender proyectos que atienden problemáticas metropolitanas y nacionales, que promueven la justicia social y la innovación tecnológica.
12. Contar con un modelo de gestión eficiente, eficaz y transparente para la procuración de fondos, el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del modelo

educativo de la Unidad, de sus programas educativos y de inserción laboral de los egresados, de sus cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento, de las funciones institucionales y de los procesos para la rendición de cuentas a la sociedad.

13. Ser un referente de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas entre las instituciones de educación superior como signo distintivo de la Unidad para la exigencia del apoyo presupuestal gubernamental basada en la información que permite conocer y ponderar la importancia del apoyo que se brinda.

#### **IV.3 Los programas institucionales prioritarios para el logro de los objetivos estratégicos**

Para propiciar el logro de los objetivos estratégicos y la Visión 2024 de la Unidad es necesario focalizar la actividad universitaria en la implementación de los siguientes 15 programas institucionales prioritarios, en los cuales, la transparencia y el acceso a la información es un eje transversal e instrumental que favorece su seguimiento:

1. Ampliación, diversificación y actualización de la oferta educativa.
2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral a los alumnos.
3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
4. Acreditación y certificación.
5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
6. Investigación inter y transdisciplinaria.
7. Difusión y preservación de la cultura.
8. Educación a lo largo de la vida.
9. Internacionalización.
10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo.
11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
12. Seguimiento y evaluación.
13. Procuración de fondos.
14. Administración y gestión socialmente responsable.
15. Identidad y comunicación estratégica.

#### **IV.4 Relación entre los programas institucionales prioritarios y los objetivos estratégicos**

En la tabla 49 se presenta la relación entre los programas institucionales prioritarios y los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional con el propósito de mostrar su contribución al logro de los mismos.

**Tabla 49.** Relación entre los programas institucionales prioritarios y los objetivos estratégicos

Objetivo estratégico	Programa prioritario
<p><b>1.</b> Ser una comunidad de aprendizaje socialmente responsable con una sólida identidad, atrayente de talentos, que trabaja de forma colectiva con una perspectiva global y comprometida con la Misión, Visión y Valores institucionales.</p>	<p>1. Ampliación, diversificación y actualización de la oferta educativa                  2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes                  3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales                  4. Acreditación y certificación                  5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento                  6. Investigación inter y transdisciplinaria                  7. Difusión y preservación de la cultura                  8. Educación a lo largo de la vida                  9. Internacionalización                  10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo                  12. Seguimiento y evaluación                  15. Identidad y comunicación estratégica</p>
<p><b>2.</b> Ser una institución con un alto grado de apertura para propiciar la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico y para la realización de proyectos sociales que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel local, nacional e internacional.</p>	<p>6. Investigación inter y transdisciplinaria                  10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</p>
<p><b>3.</b> Contar con una oferta educativa amplia, diversificada, pertinente y de reconocida buena calidad por los esquemas vigentes de evaluación y acreditación, para la formación de ciudadanos, profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento, así como para la actualización y capacitación de profesionales en activo y para atender necesidades e intereses de la formación de adultos. La matrícula se distribuye en una proporción del 87.5% a nivel licenciatura y 12.5% a nivel posgrado.</p>	<p>1. Ampliación, diversificación y actualización de la oferta educativa                  2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes                  3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales                  4. Evaluación y certificación                  5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento                  7. Difusión y preservación de la cultura                  8. Educación a lo largo de la vida                  9. Internacionalización                  10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo                  11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas                  12. Seguimiento y evaluación</p>

<p><b>4.</b> Contar con un modelo educativo, en constante actualización, que responde oportunamente a las demandas de la formación universitaria y que, enfatizando una formación humanista, fomenta la creatividad, el aprendizaje significativo, la equidad y la formación integral de los alumnos, sustentado en una estructura curricular flexible, en el uso eficiente e intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en un esquema de gestión que asegura la incorporación sistemática de los avances de la investigación e innovación educativa, las nuevas formas de producción del conocimiento y la revisión continua de la pertinencia de su oferta educativa. La operación del modelo educativo se apoya en esquemas efectivos de atención de los alumnos (tutoría, asesoría, orientación psicológica, promoción de la salud y becas), que fomentan la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios.</p>	<p>2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes  3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales  7. Difusión y preservación de la cultura  11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas  12. Seguimiento y evaluación  14. Administración y gestión</p>
<p><b>5.</b> Lograr que los egresados se caractericen por ser ampliamente reconocidos por su creatividad, espíritu crítico y propositivo, sólidas capacidades para participar en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo social.</p>	<p>2. Fortalecimiento del modelo educativo y atención integral de estudiantes  3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales  12. Seguimiento y evaluación</p>
<p><b>6.</b> Poseer una planta académica conformada por profesores-investigadores de carrera, organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, y de tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa. Los profesores-investigadores de carrera cuentan con el grado de doctor y una reconocida trayectoria académica propia y los de tiempo parcial con estudios de posgrado y amplia experiencia profesional.</p>	<p>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento  6. Investigación inter y transdisciplinaria  9. Internacionalización  10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo  11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas  12. Seguimiento y evaluación  13. Procuración de fondos  14. Administración y gestión</p>
<p><b>7.</b> Ser un polo nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto por sus contribuciones relevantes al conocimiento, la tecnología y la innovación, y a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país.</p> <p>Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se</p>	<p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales  5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento  6. Investigación inter y transdisciplinaria  7. Difusión y preservación de la cultura  9. Internacionalización  10. Intercambio, vinculación y cooperación</p>

<p>caracterizan por su enfoque inter y transdisciplinario y responden a problemáticas relevantes de la sociedad, la academia y el sector productivo. Un alto porcentaje de sus proyectos se desarrollan en el marco de las líneas emblemáticas de la Unidad.</p>	<p>académica con los sectores académico, público, social y productivo</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</li> <li>12. Seguimiento y evaluación</li> <li>13. Procuración de fondos</li> <li>14. Administración y gestión</li> <li>15. Identidad y comunicación estratégica</li> </ol>
<p><b>8.</b> Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida buena calidad, que pueden ser impartidos en colaboración, y que le permiten impulsar esquemas como la doble titulación o grados compartidos y asegurar la pertinencia y buena calidad de sus proyectos académicos y sociales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</li> <li>4. Evaluación y acreditación</li> <li>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</li> <li>9. Internacionalización</li> <li>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</li> <li>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</li> <li>12. Seguimiento y evaluación</li> <li>13. Procuración de fondos</li> </ol>
<p><b>9.</b> Contar con un programa cultural, artístico y deportivo de relevancia y trascendencia social en la zona poniente de la ciudad de México que coadyuva a la formación integral de los alumnos y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, en particular de aquella localizada en su zona de influencia.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</li> <li>5. Desarrollo y consolidación de cuerpos académicos y sus líneas de generación y aplicación del conocimiento</li> <li>7. Difusión y preservación de la cultura</li> <li>8. Educación a lo largo de la vida</li> <li>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo</li> <li>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</li> <li>12. Seguimiento y evaluación</li> <li>13. Procuración de fondos</li> <li>14. Administración y gestión</li> <li>15. Identidad y comunicación estratégica</li> </ol>
<p><b>10.</b> Contar con la infraestructura física y el equipamiento adecuado para la operación del proyecto académico y del modelo educativo de la Unidad, garantizando el cuidado y protección del medio ambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales</li> <li>11. Desarrollo de la infraestructura física y el equipamiento de apoyo al desarrollo de las actividades académicas y administrativas</li> <li>12. Seguimiento y evaluación</li> <li>13. Procuración de fondos</li> <li>14. Administración y gestión</li> </ol>

<p><b>11.</b> Contar con un sistema de gestión de su capital intelectual que le permite vincularse efectivamente con sus egresados, los sectores social, público y privado, y emprender proyectos que atienden problemáticas metropolitanas y nacionales que promueven la justicia y la innovación tecnológica.</p>	<p>10. Intercambio, vinculación y cooperación académica con los sectores académico, público, social y productivo  12. Seguimiento y evaluación  13. Procuración de fondos  14. Administración y gestión  15. Identidad y comunicación estratégica</p>
<p><b>12.</b> Contar con un modelo de gestión eficiente, eficaz y transparente para la procuración de fondos, el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del modelo educativo de la Unidad, de sus programas educativos y de inserción laboral de los egresados, de sus cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento, de las funciones institucionales y de los procesos para la rendición de cuentas a la sociedad.</p>	<p>3. Mejora continua y aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales  4. Evaluación y acreditación  12. Seguimiento y evaluación  14. Administración y gestión  15. Identidad y comunicación estratégica</p>
<p><b>13.</b> Ser un referente de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas entre las instituciones de educación superior como signo distintivo de la Unidad para la exigencia del apoyo presupuestal gubernamental basada en la información que permite conocer y ponderar la importancia del apoyo que se brinda.</p>	<p>12. Seguimiento y evaluación  14. Administración y gestión  15. Identidad y comunicación estratégica</p>

#### **IV.5 Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional**

A continuación se presentan las estrategias del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad 2012-2024, cuya implementación articulada y coherente en el conjunto de la Unidad, contribuirá a hacer realidad la visión 2024 y los objetivos estratégicos asociados (tabla 50).

Cabe hacer notar que las estrategias se presentan asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos para propiciar una mayor identificación del curso de acción que es necesario desarrollar para contribuir a su logro. La única excepción se refiere a la formulación de las estrategias relacionadas con los objetivos 6 y 7 dado el alto grado de relación que existe entre ellos. En efecto, la casi totalidad de las estrategias que contribuyen a hacer realidad el objetivo 6 también son necesarias para lograr el objetivo 7.

Es importante también señalar que algunas estrategias contribuyen a lograr más de un objetivo por lo que cuando ésta fue la situación la estrategia se presenta en los diferentes objetivos estratégicos.

**Tabla 50.** Estrategias para el logro de los objetivos estratégicos

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Estrategias</b>
<p><b>1.</b> Ser una comunidad de aprendizaje socialmente responsable con una sólida identidad, atrayente de talentos, que trabaja de forma colectiva con una perspectiva global y comprometida con la misión, visión 2024 y valores institucionales.</p>	<p>1.1 Promover la socialización entre la comunidad universitaria del Plan de Desarrollo Institucional de la UAM 2012-2024.</p> <p>1.2 Promover campañas periódicas que refuercen el sentido de orgullo, pertenencia e identidad de la comunidad universitaria con la misión, visión 2024, valores y programas académicos de la Unidad.</p> <p>1.3 Impulsar la formulación del modelo de responsabilidad social universitaria de la Unidad, su socialización e implementación en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como el seguimiento y evaluación de la implementación, alcances e impactos del mismo en el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2024 de la Unidad.</p> <p>1.4 Promover el compromiso de la comunidad de la Unidad con la implementación del modelo de responsabilidad social, asegurando coherencia entre el discurso y lo que realmente se hace, como un aspecto fundamental de la responsabilidad social universitaria.</p> <p>1.5 Impulsar la realización de investigaciones que permitan identificar con precisión y mantener actualizada la información sobre la características del entorno de la Unidad, en particular, las actividades económicas que se desarrollan en la zona, el nivel de desarrollo científico y tecnológico existente, la complejidad social y cultural de sus habitantes y sus vinculaciones, los tipos de asentamientos humanos que construyen, entre otros aspectos. Utilizar los resultados de estas investigaciones para la toma de decisiones relacionadas con el diseño e implementación de programas educativos y proyectos de investigación y de difusión del conocimiento y la cultura.</p> <p>1.6 Fomentar la autoestima y la corresponsabilidad de los alumnos con su formación y trayectoria escolar.</p> <p>1.7 Impulsar la socialización de los resultados obtenidos en el desarrollo de los programas académicos, en el cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión 2024, entre profesores, alumnos, órganos personales, órganos colegiados, instancias de apoyo y personal administrativo.</p> <p>1.8 Fortalecer las capacidades de los órganos personales y colegiados y de las instancias de apoyo para la evaluación y planeación estratégica participativa.</p> <p>1.9 Asegurar que los órganos personales de la Unidad impulsen el desarrollo de procesos participativos de planeación estratégica que permitan identificar fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la Unidad, y con ello propiciar el enriquecimiento continuo de los</p>

Planes de Desarrollo de la Unidad y de las divisiones.

- 1.10 Fomentar la participación de la comunidad universitaria en la formulación de iniciativas innovadoras que contribuyan al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2024 de la Unidad.
- 1.11 Realizar en 2018 un balance entre lo programado y lo logrado, en el marco de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, analizar los cambios en el contexto interno y externo de la Unidad y con base en los resultados llevar a cabo, en su caso, una actualización del mismo, en particular, de las metas consideradas para el periodo 2018-2024.
- 1.12 Asegurar una amplia difusión en la comunidad universitaria, de los procesos de elección de representantes ante los órganos colegiados de la Unidad, así como de la designación de los órganos personales.
- 1.13 Fomentar que el Consejo Académico de la Unidad formule iniciativas de reforma a la legislación universitaria para impulsar el mejor funcionamiento de la Universidad y presentarlas ante el Colegio Académico para su análisis y, en su caso, aprobación.
- 1.14 Procurar que los miembros de la comunidad universitaria conozcan la legislación, en particular, aquellos que se incorporen a los órganos colegiados de la Unidad.
- 1.15 Procurar que la comunidad universitaria esté oportunamente enterada de los acuerdos del Rector de la Unidad y del Rector General y de los órganos colegiados de la misma, en particular del Consejo Académico.
- 1.16 Impulsar el establecimiento de espacios para el análisis crítico y propositivo sobre el presente y futuro de los programas académicos de la Unidad y para compartir y socializar experiencias y buenas prácticas.
- 1.17 Fortalecer los esquemas de trabajo colegiado en la Unidad, las divisiones y departamentos para el análisis de:
  - a) La situación que guarda el desarrollo de los programas académicos de la Unidad, las divisiones y departamentos;
  - b) La contribución e impacto de sus proyectos académicos y administrativos en el cumplimiento de su Misión y en el logro de la Visión 2024;
  - c) Experiencias exitosas y buenas prácticas en el desarrollo de proyectos;
  - d) Los resultados de la evaluación externa de los programas y procesos educativos, así como de los proyectos de investigación por parte de organismos nacionales e internacionales, y
  - e) Los retos que enfrenta la Unidad, las divisiones y departamentos en el cumplimiento de la Misión y para el logro de la Visión 2024.
- 1.18 Asegurar la evaluación anual de la implementación y avances del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad

por parte del Consejo Académico. Socializar los resultados entre la comunidad universitaria y con base en los mismos establecer medidas, en su caso, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y metas.

- 1.19 Asegurar que los resultados de la evaluación de la implementación y avances del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad, así como de los procesos de evaluación externa, sean utilizados en los ejercicios anuales de planeación para la formulación del proyecto de presupuesto anual de la Unidad.
- 1.20 Procurar que el Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad se actualice, cuando menos, cada cuatro años, tomando en consideración:
  - a) La evaluación de la implementación y efectividad de las estrategias y acciones consideradas;
  - b) El avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas;
  - c) El Plan de Desarrollo Institucional de la UAM;
  - d) Las políticas públicas de fomento al desarrollo de la educación superior;
  - e) Los criterios de responsabilidad social universitaria;
  - f) Las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior, y
  - g) Los cambios en el contexto interno y externo de la Unidad.
- 1.21 Asegurar que las divisiones cuenten con un plan de desarrollo actualizado y alineado con el Plan de Desarrollo Institucional para orientar la toma de decisiones en el propósito común de cumplir con la Misión y lograr la Visión 2024 de la Unidad.
- 1.22 Asegurar la evaluación anual de la implementación y avances de los Planes de Desarrollo por parte de los Consejos Divisionales. Socializar los resultados entre la comunidad de la División y con base en los mismos establecer medidas, en su caso, para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y metas.
- 1.23 Promover la participación de la Unidad en el diseño de iniciativas de política pública orientadas a fortalecer el desarrollo de la educación superior en el país, así como para mejorar el nivel de desarrollo humano de la sociedad.
- 1.24 Fortalecer la implementación del programa de investigación sobre el desarrollo del modelo educativo y el desempeño docente de la Unidad, cuya metodología y resultados sean ampliamente socializados en la comunidad, en particular en los órganos colegiados, y que sean de utilidad para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos académicos y administrativos.
- 1.25 Promover la presentación y socialización en la comunidad universitaria y en actores externos de interés, del desarrollo y resultados de los proyectos académicos de las divisiones y sus departamentos.
- 1.26 Impulsar la identificación oportuna de necesidades de

formación, prestación de servicios y problemáticas del desarrollo social y económico del país, del área metropolitana de la ciudad de México, en particular de la zona de influencia de la Unidad, con énfasis en la población en condición de desventaja, y con base en los resultados establecer proyectos pertinentes para su atención que se realicen preferentemente en colaboración entre divisiones y departamentos de la Unidad.

- 1.27 Impulsar el diseño e implementación de proyectos de formación, desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación que, a través del trabajo colaborativo entre divisiones y departamentos, articulen y potencien las capacidades de la Unidad, en particular para la atención oportuna de problemáticas sociales.
- 1.28 Impulsar el desarrollo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad, asegurando la colaboración entre profesores y cuerpos académicos en el desarrollo de proyectos, entre otras, en las líneas emblemáticas de la Unidad.
- 1.29 Promover el reconocimiento del conocimiento como un bien público de utilidad social utilizando los medios al alcance de la Unidad.
- 1.30 Fomentar el acceso al conocimiento, las humanidades y la cultura, en particular de grupos en condición de desventaja.
- 1.31 Procurar un equilibrio entre la generación y la aplicación de conocimiento:
  - a) Económicamente pertinente;
  - b) El que coadyuva a mejorar los niveles de bienestar de la población, y
  - c) El que contribuye al avance de las disciplinas.
- 1.32 Impulsar una gestión medioambiental socialmente responsable. En particular diseñar e implementar un programa de gestión del medio ambiente que considere, entre otros aspectos:
  - a) El uso sustentable de los recursos físicos del campus, como agua, electricidad, gas, reciclaje de papel, aluminio, basura (orgánica-inorgánica), entre otros;
  - b) Fomentar en los laboratorios del campus el uso mínimo y el reciclaje de consumibles, y
  - c) Fomentar el desarrollo de actividades de laboratorio con el mínimo uso de energía.
- 1.33 Fomentar el desarrollo personal y profesional del personal y la institucionalización de un buen clima laboral.
- 1.34 Asegurar que en la Unidad no exista discriminación por ningún motivo.
- 1.35 Fomentar la difusión de los resultados de los programas y proyectos académicos de la Unidad para atraer talentos.
- 1.36 Impulsar la identificación de escuelas de bachillerato con altos niveles de desempeño para promover la posible incorporación de sus egresados en los programas

	<p>educativos de la Unidad, así como personal académico y profesionales de alto nivel.</p> <p>1.37 Impulsar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado de reconocida calidad para la posible incorporación de sus egresados y la participación de sus profesores en los programas académicos de la Unidad.</p> <p>1.38 Procurar que las convocatorias para la contratación de personal académico se publiquen en medios de amplia circulación y, en particular, en aquellos que son frecuentemente consultados por las comunidades académicas.</p> <p>1.39 Promover la incorporación de profesores visitantes de alto nivel en el diseño y desarrollo de proyectos académicos de las divisiones y los departamentos.</p> <p>1.40 Procurar la ampliación de la cobertura de los programas de cátedras y posdoctorados para la posible incorporación de personal académico de alto nivel en los programas académicos de la Unidad.</p> <p>1.41 Promover la gestión de recursos para la contratación de talentos que contribuyan al desarrollo de los programas académicos de la Unidad, al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2024.</p> <p>1.42 Procurar la mejora continua de las condiciones del trabajo académico de profesores y alumnos (aulas, laboratorios, talleres, biblioteca, entre otros), así como para el trabajo del personal administrativo.</p> <p>1.43 Impulsar la medición de índices de satisfacción de los alumnos, personal académico, órganos personales, instancias de apoyo personal administrativo, asegurando la pertinencia y calidad de los instrumentos que se utilicen para tal propósito.</p>
<p>2. Ser una institución con un alto grado de apertura para propiciar la activa participación social en el desarrollo de sus programas académicos y para la realización de proyectos sociales que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel local, nacional e internacional.</p>	<p>2.1 Asegurar que la Unidad cuente con un modelo de vinculación acorde con su misión y visión 2024 que permita identificar los sectores sociales con los que puede vincularse y sus necesidades, así como para promover la participación social en el desarrollo de sus programas académicos.</p> <p>2.2 Impulsar el establecimiento de consejos consultivos de participación social a nivel de la Unidad y de las divisiones, conformados por actores externos de los sectores público, social y productivo que resulten de interés.</p> <p>2.3 Procurar que los consejos consultivos de participación social:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Sean informados oportunamente sobre el desarrollo de los proyectos académicos y administrativos de la Unidad y las divisiones;</li> <li>b) Se constituyan en medios efectivos para identificar problemáticas sociales donde la Unidad pueda influir,</li> </ul>

	<p>proponer proyectos y propiciar la colaboración con actores externos, y</p> <p>c) Formulen iniciativas que coadyuven al cumplimiento de la misión y al logro de la visión 2024 de la Unidad.</p> <p>2.4 Impulsar la conformación de una comunidad de ex alumnos para impulsar el diseño y desarrollo de proyectos, en particular de carácter social.</p> <p>2.5 Fomentar una relación permanente con la Fundación de Egresados de la UAM para implementar acciones que coadyuven al desarrollo de los proyectos académicos de la Unidad.</p> <p>2.6 Fomentar que en el diseño y actualización de planes y programas de estudio participen y sean consultados actores externos de interés.</p> <p>2.7 Procurar que los órganos colegiados establezcan y den seguimiento a agendas de investigación para la atención de problemáticas sociales relevantes, en colaboración con actores externos de interés.</p> <p>2.8 Potenciar las actividades de vinculación mediante estancias del personal académico y estancias y prácticas profesionales de los alumnos en los sectores público, social y productivo.</p> <p>2.9 Fomentar el establecimiento de redes de colaboración e intercambio académico para la realización de proyectos sociales, en los cuales se involucren organismos y actores externos de interés.</p> <p>2.10 Procurar la obtención de recursos adicionales (humanos y financieros) al presupuesto anual de la Unidad por parte de organismos públicos, sociales y productivos, así como de alcance internacional, para el desarrollo de proyectos sociales.</p> <p>2.11 Impulsar la evaluación del impacto de los proyectos sociales de la Unidad en la mejora del nivel de desarrollo humano de la población objetivo.</p>
<p>3. Contar con una oferta educativa amplia, diversificada, pertinente y de reconocida buena calidad por los esquemas vigentes de evaluación y acreditación, para la formación de ciudadanos, profesionales, científicos y humanistas, competentes en la sociedad del conocimiento, así como para la actualización y capacitación de profesionales en activo y para atender necesidades e intereses de la formación de adultos. La matrícula se distribuye en una proporción del 87.5% a nivel licenciatura y 12.5% a nivel</p>	<p>3.1 Procurar la igualdad de oportunidades educativas de buena calidad para los alumnos, independientemente de su situación social, grupo étnico, género o discapacidad, así como la atención integral de los mismos desde su ingreso hasta su egreso, a través de programas pertinentes que reconozcan la diversidad de perfiles y trayectorias escolares.</p> <p>3.2 Procurar que en el periodo 2012-2018 se consolide la oferta educativa de la Unidad.</p> <p>3.3 Promover, en el periodo 2018-2024, la ampliación y diversificación de la oferta educativa de la Unidad, en particular, utilizando modalidades a distancia o semi presenciales, tomando en consideración estudios de oferta y demanda y necesidades identificadas de formación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.</p> <p>3.4 Procurar que en la ampliación y diversificación de la oferta</p>

<p>posgrado.</p>	<p>educativa exista un equilibrio entre la oferta de orientación científica o humanística y aquella de orientación profesional.</p> <p>3.5 Asegurar que en la ampliación y diversificación de la oferta educativa, así como en su actualización periódica, se tome en consideración de manera prioritaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La planta académica de la Unidad;</li> <li>b) La capacidad física instalada;</li> <li>c) Estudios de oferta y demanda de profesionales, de seguimiento de egresados y empleadores;</li> <li>d) La evolución del mundo laboral, las profesiones y ocupaciones;</li> <li>e) La consulta a grupos y actores sociales de interés;</li> <li>f) Las áreas estratégicas para el desarrollo social y económico del país, el área metropolitana de la ciudad de México y la zona de influencia de la Unidad;</li> <li>g) El estado de las disciplinas;</li> <li>h) Criterios de responsabilidad social, e</li> <li>i) El objetivo de que la matrícula se distribuya 87.5% a nivel licenciatura y 12.5% a nivel posgrado.</li> </ul> <p>3.6 Promover la identificación de necesidades de formación y actualización de profesionales, en particular en la zona de influencia de la Unidad, que propicie el diseño de programas de posgrado de alta demanda.</p> <p>3.7 Fomentar el diseño de planes y programas de estudio y la adecuación de los existentes a fin de construir una mayor diversidad de la oferta educativa optimizando la participación de la planta académica disponible (estructura combinatoria y alternancia de orden entre generaciones en los trimestres de especialización).</p> <p>3.8 Fomentar el establecimiento de un sistema de licenciaturas interdivisionales de alta pertinencia social, aprovechando los recursos y capacidades existentes.</p> <p>3.9 Promover la diversificación de la oferta de grados dentro de los planes de estudio de posgrado.</p> <p>3.10 Fomentar la impartición de UEA obligatorias de los planes de estudio de licenciatura y posgrado en colaboración entre personal académico de las divisiones.</p> <p>3.11 Asegurar que en la ampliación de la oferta educativa y, en su caso, de la matrícula, se aseguren condiciones adecuadas para que el personal académico desempeñe de manera equilibrada las funciones docentes, de tutoría, generación, aplicación y difusión del conocimiento y gestión académica administrativa.</p> <p>3.12 Asegurar que en el diseño de nuevos planes de estudio y en la actualización de los existentes se asuma una actitud proactiva ante el mercado laboral y se satisfagan los estándares de calidad de los organismos acreditadores nacionales y, en su caso, internacionales.</p> <p>3.13 Asegurar la vinculación de las licenciaturas con los posgrados.</p> <p>3.14 Impulsar el establecimiento de cursos que se impartan</p>
------------------	--

en intertrimestres y trimestres de verano que permitan fortalecer la formación de los alumnos de la Unidad, a la vez de propiciar la incorporación de alumnos de otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior.

- 3.15 Impulsar el conocimiento de la calidad de la oferta educativa de la Unidad y de la planta académica que participa en su impartición entre grupos de interés a nivel nacional e internacional.
- 3.16 Fomentar la evaluación externa de los aprendizajes alcanzados por los alumnos y los egresados a través de pruebas estandarizadas del CENEVAL.
- 3.17 Promover la evaluación externa de los programas de licenciatura por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y atender oportunamente las recomendaciones que, en su caso, se formulen.
- 3.18 Impulsar la identificación de organismos pertinentes, de alcance internacional y reconocido prestigio para la acreditación de los programas de licenciatura de la Unidad.
- 3.19 Impulsar la incorporación de los programas de licenciatura en el Padrón de Licenciaturas de Alto Rendimiento del CENEVAL.
- 3.20 Promover la evaluación externa de los programas de posgrado de la Unidad para lograr su registro en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, en particular en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP).
- 3.21 Formular para cada uno de los planes de estudio de licenciatura y posgrado, un plan de acción a tres años cuyos objetivos sean:
  - a) Asegurar la impartición del plan de estudios, con base en el modelo educativo de la Unidad y la actualización continua de los profesores;
  - b) Contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2024 de la Unidad;
  - c) Lograr el reconocimiento de su calidad, a través de su clasificación en el nivel 1 del Padrón de los CIEES y/o su acreditación por organismos reconocidos por el COPAES, así como organismos de alcance internacional;
  - d) Incrementar los niveles de aprendizaje alcanzados por los alumnos;
  - e) Incrementar las tasas de retención y de eficiencia terminal, asegurando los más altos estándares de calidad y rigor académico;
  - f) Fortalecer el esquema de tutoría individual y/o grupal de alumnos y la movilidad estudiantil, y
  - g) Fortalecer la infraestructura y el equipamiento de

	<p>apoyo para el desarrollo de las actividades académicas de profesores y alumnos en el desarrollo del programa.</p> <p>En el caso de los planes de estudio de posgrado, el plan de acción deberá especificar las acciones para asegurar su pertinencia y lograr su incorporación, permanencia y promoción, en particular para alcanzar la categoría de competente a nivel internacional, en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT.</p> <p>3.22 Promover la co-dirección de tesis de posgrado con profesores-investigadores de alto nivel académico de otras Unidades de la UAM e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación.</p> <p>3.23 Asegurar que las necesidades identificadas en los planes de acción de los programas educativos se consideren en los procesos de planeación para la formulación del proyecto de presupuesto anual de la Unidad.</p> <p>3.24 Impulsar la gestión de recursos extraordinarios para coadyuvar a la implementación de los planes de acción de los programas de licenciatura y posgrado.</p> <p>3.25 Impulsar la realización periódica de estudios de inserción laboral cuyos resultados sean utilizados para impulsar la mejora de la calidad y la pertinencia de los programas y procesos educativos.</p> <p>3.26 Promover la identificación de necesidades de formación y capacitación de profesionales en activo y para la formación de adultos, particularmente de la zona de influencia de la Unidad, que permitan dar sustento al programa de educación continua, asegurando con ello su pertinencia.</p> <p>3.27 Promover la realización de cursos de educación continua que generen un beneficio económico a la Unidad.</p> <p>3.28 Impulsar la implementación y actualización periódica de las políticas operativas de docencia de la Unidad para asegurar su vigencia y pertinencia.</p>
<p>4. Contar con un modelo educativo en constante actualización, que responde oportunamente a las demandas de la formación universitaria y que, enfatizando una formación humanista, fomenta la creatividad, el aprendizaje significativo, la equidad y la formación integral de los alumnos, sustentado en una estructura curricular flexible, en el uso eficiente e intensivo de las tecnologías de la información y</p>	<p>4.1 Asegurar la implementación del modelo educativo de la Unidad en los programas de licenciatura y posgrado considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) La creación e implementación de mecanismos innovadores de docencia que fomenten el trabajo colaborativo, la formación humanística, la creatividad, el aprendizaje significativo, la equidad y la formación integral de los alumnos en todas las UEA de los planes de estudio;</li> <li>b) La incorporación en los programas de estudio de las UEA de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contenidos éticos, de promoción cultural, de responsabilidad social y de utilidad social y práctica inmediata, relacionados con el perfil de</li> </ul> </li> </ul>

las comunicaciones y en un esquema de gestión que asegure la incorporación sistemática de los avances de la investigación e innovación educativa, las nuevas formas de producción del conocimiento y la revisión continua de la pertinencia de su oferta educativa.

La operación del modelo educativo se apoya en esquemas efectivos de atención de los alumnos (tutoría, asesoría, orientación psicológica, promoción de la salud y becas) que fomentan la permanencia, el buen desempeño académico y la terminación oportuna de los estudios.

egreso establecido en los mismos.

- Actividades de aprendizaje por problemas, estudio de casos, uso de simuladores y otras modalidades de conducción pertinentes.
- Actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las competencias de los alumnos para el análisis, la crítica y la síntesis, para la formulación de planteamientos alternativos, para la comunicación oral y escrita, tanto en español como en otras lenguas extranjeras, para la comprensión lectora, la habilidad matemática, el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, discriminar información y para influir en su autonomía y fortalecer la formación integral.
- La exigencia gradual de la adquisición de habilidades lingüísticas y de lectoescritura.

4.2 Promover la impartición de UEA de los trimestres avanzados en otros idiomas, en forma total o parcial, preferentemente en el idioma inglés.

4.3 Impulsar la evaluación periódica del modelo educativo de la Unidad, y en su caso, su actualización a través del trabajo participativo y colegiado, tomando en cuenta los resultados de la autoevaluación, las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior y de la formación universitaria.

4.4 Impulsar la formación, actualización y acreditación del personal académico en la implementación del modelo educativo de la Unidad, en la operación del programa de tutorías y en técnicas didácticas y pedagógicas, utilizando diferentes modalidades acordes a sus necesidades.

4.5 Asegurar la calidad y pertinencia del programa de formación, actualización y acreditación del personal académico en la implementación del modelo educativo de la Unidad, en la operación del programa de tutorías y en técnicas didácticas y pedagógicas.

4.6 Fomentar la evaluación del desempeño de los profesores tomando como base el modelo educativo de la Unidad.

4.7 Impulsar la realización de proyectos de investigación sobre la implementación, alcances y logros del modelo educativo de la Unidad.

4.8 Promover la identificación de experiencias exitosas y códigos de buenas prácticas en la implementación de modelos educativos similares al de la Unidad.

4.9 Promover la diversificación de las modalidades de evaluación, tomando en consideración la naturaleza del programa y el modelo educativo de la Unidad.

4.10 Impulsar la conformación de una comunidad de ex alumnos para retroalimentar aspectos de su formación que contribuya al diseño de iniciativas para la mejora

continua del modelo y los programas educativos de la Unidad.

- 4.11 Fortalecer el modelo educativo de la Unidad, el desarrollo de los planes de estudio y los procesos educativos, tomando en consideración, en su caso, aportaciones de empleadores que resulten pertinentes.
- 4.12 Fortalecer las capacidades de la Unidad para la enseñanza de lenguas extranjeras, en particular el inglés.
- 4.13 Impulsar la implementación de las políticas operativas de docencia de la Unidad y su actualización periódica.
- 4.14 Asegurar que el perfil de egreso establecido en los planes de estudio de licenciatura y posgrado se alcance a través de la impartición de los contenidos de las UEA, las modalidades de operación consideradas en los planes de estudio y las modalidades de conducción de las UEA.
- 4.15 Promover la evaluación institucional del perfil de egreso de los alumnos y su coherencia con respecto al contenido curricular de los planes de estudio y utilizar los resultados para el fortalecimiento de los planes de estudio y procesos educativos.
- 4.16 Procurar el estudio del perfil de los alumnos, en particular de los de primer ingreso para establecer esquemas que permitan su incorporación a la Unidad en condiciones favorables, así como su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de los estudios.
- 4.17 Fomentar en las divisiones la identificación y atención oportuna de alumnos en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 4.18 Procurar el desarrollo y amplia difusión entre los alumnos, de una agenda de cursos y actividades curriculares y extracurriculares que complemente la formación obtenida en las licenciaturas y que mejore la dinámica escolar, utilizando los distintos espacios del calendario escolar, a fin de implementar correctamente el modelo educativo de la Unidad.
- 4.19 Asegurar el desarrollo de la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los alumnos.
- 4.20 Asegurar la participación de alumnos en la realización de proyectos de investigación que contribuyan a fortalecer sus conocimientos, habilidades, valores y destrezas.
- 4.21 Institucionalizar el diseño de materiales de apoyo a la impartición de los programas educativos, tomando en consideración las características del modelo educativo de la Unidad, y mantenerlos actualizados.
- 4.22 Asegurar la difusión de los horarios de asesoría y tutoría entre los alumnos.
- 4.23 Asegurar el carácter formativo de los proyectos de servicio social que realicen los alumnos y su contribución al desarrollo de valores, habilidades y destrezas.
- 4.24 Impulsar la realización de estudios parciales (movilidad) de los alumnos en planes de estudio de

	<p>reconocida calidad ofrecidos por otras Unidades de la UAM e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior, para fortalecer su formación.</p> <p>4.25 Impulsar el incremento constante de las opciones de movilidad de los alumnos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior de reconocida calidad y promover su conocimiento entre los alumnos utilizando medios eficaces para ello al alcance de la Unidad.</p> <p>4.26 Incentivar la participación de los alumnos en programas sociales comunitarios y de servicio social que con un enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, contribuyan a su formación integral. Evaluar periódicamente sus impactos para la mejora continua de los procesos educativos.</p> <p>4.27 Institucionalizar el sistema de atención individual y grupal de alumnos.</p> <p>4.28 Fomentar la autoestima y corresponsabilidad de los alumnos con su desempeño y su trayectoria escolar.</p> <p>4.29 Fortalecer el deporte universitario y los programas culturales y artísticos como medios para coadyuvar a la formación integral de los alumnos.</p> <p>4.30 Impulsar el establecimiento de talleres de artes y oficios que fortalezcan la formación de los alumnos.</p> <p>4.31 Asegurar que la Unidad cuente con un esquema para promover y reconocer la creatividad de los alumnos.</p> <p>4.32 Asegurar que en los procesos de planeación para la formulación del proyecto de presupuesto anual de la Unidad se consideren las necesidades identificadas para fortalecer la implementación del modelo educativo.</p> <p>4.33 Impulsar la obtención de fondos adicionales al presupuesto anual de la Unidad para asegurar la implementación del modelo educativo y la ampliación de la cobertura del programa de becas a alumnos en condiciones económicas adversas.</p>
<p>5. Lograr que los egresados se caractericen por ser ampliamente reconocidos por su creatividad, espíritu crítico y propositivo, sólidas capacidades para participar en el mundo laboral de la sociedad del conocimiento y contribuir al desarrollo social.</p>	<p>5.1 Asegurar que la operación de los planes de estudio se sustente en el modelo educativo de la Unidad y procurar que existan condiciones adecuadas para su implementación.</p> <p>5.2 Fortalecer el modelo educativo y el desarrollo de los planes de estudio y procesos educativos, mediante aportaciones de empleadores que, en su caso, resulten pertinentes.</p> <p>5.3 Fomentar en las divisiones, la identificación y atención oportuna de alumnos en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes para propiciar su atención adecuada.</p> <p>5.4 Asegurar la participación de alumnos en la realización de proyectos de investigación que contribuyan a fortalecer sus conocimientos, habilidades, valores y destrezas.</p> <p>5.5 Fomentar la autoestima y la corresponsabilidad de los alumnos con su formación y trayectoria escolar.</p>

	<p>5.6 Impulsar la implementación de las políticas operativas de docencia de la Unidad y su actualización periódica.</p> <p>5.7 Impulsar el establecimiento de talleres de inserción al mundo laboral (artes y oficios y otras modalidades) que fortalezcan la formación de los alumnos.</p> <p>5.8 Asegurar que la Unidad cuente con un esquema para promover y reconocer la creatividad de los alumnos.</p> <p>5.9 Impulsar la conformación de una comunidad de ex alumnos para retroalimentar aspectos de su formación que contribuya al diseño de iniciativas para la mejora continua de la pertinencia y calidad de los planes de estudio.</p> <p>5.10 Asegurar que la Unidad cuente con esquemas que propicien enlaces del quehacer universitario con el mundo del trabajo para la incorporación de los egresados.</p> <p>5.11 Promover la realización de estudios de empleadores para obtener información acerca de la formación alcanzada por los egresados y utilizar los resultados en la mejora de la pertinencia y calidad del modelo educativo, de los planes de estudio y de los procesos educativos.</p> <p>5.12 Promover el conocimiento del perfil de los egresados de la Unidad (habilidades, competencias y conocimientos) entre empleadores de los sectores público, social y productivo para ampliar sus oportunidades de acceso al mundo laboral.</p> <p>5.13 Impulsar el seguimiento de los egresados que solicitaron ingreso a programas de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT y utilizar la información obtenida para la mejora continua de la calidad de los programas de licenciatura.</p>
<p>6. Poseer una planta académica conformada por profesores-investigadores de carrera, organizados en cuerpos académicos consolidados o en una fase avanzada de consolidación, y de tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la naturaleza de su oferta educativa. Los profesores-investigadores de carrera cuentan con el grado de doctor y una reconocida trayectoria académica propia, y los de tiempo parcial con estudios de posgrado y amplia experiencia profesional.</p> <p>y</p>	<p>6.1 Asegurar que la Unidad cuente con una planta académica altamente calificada para el desarrollo de sus programas académicos.</p> <p>6.2 Procurar que las divisiones cuenten con un plan de desarrollo de su planta académica (profesores investigadores de tiempo completo, profesores de tiempo parcial y, en su caso, técnicos académicos) sustentado en su misión, visión, plan de desarrollo y en la implementación de su oferta educativa y desarrollo de los cuerpos académicos.</p> <p>6.3 Procurar el desarrollo equilibrado de la planta académica de las divisiones tomando en cuenta la naturaleza de la oferta educativa de cada una de ellas y el perfil requerido del personal académico para su impartición.</p> <p>6.4 Impulsar la superación académica continua del personal académico de la Unidad.</p> <p>6.5 Procurar que la Unidad cuente con los medios necesarios para que el personal académico esté oportunamente informado sobre opciones y apoyos que contribuyan a su superación académica.</p>

7. Ser un polo nacional e internacional de desarrollo científico, tecnológico y humanístico de alto impacto por sus contribuciones relevantes al conocimiento, la tecnología y la innovación, y a la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país.

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento de los cuerpos académicos se caracterizan por su enfoque inter y transdisciplinario y responden a problemáticas relevantes de la sociedad, la academia y el sector productivo. Un alto porcentaje de sus proyectos se desarrollan en el marco de las líneas emblemáticas de la Unidad.

6.6 Asegurar que la proporción de profesores de tiempo completo y de tiempo parcial que participa en la impartición de los programas educativos esté acorde a la naturaleza de los mismos y al perfil de egreso establecido en los programas de estudio.

6.7 Impulsar el establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado de reconocida calidad para la posible incorporación de sus egresados a los proyectos de las divisiones.

6.8 Promover el establecimiento de condiciones institucionales para la contratación de profesores investigadores que ostenten el nivel III del SNI.

6.9 Procurar que las convocatorias para la contratación de personal académico se publiquen en medios de amplia circulación y, en particular, en aquellos que son frecuentemente consultados por las comunidades académicas.

6.10 Promover la incorporación de profesores visitantes de alto nivel en el diseño y desarrollo de proyectos académicos de las divisiones y los departamentos y para el fortalecimiento de los cuerpos académicos.

6.11 Fomentar que los programas de licenciatura y posgrado de la Unidad se conviertan en centros de atracción para profesores y cuerpos académicos de otras unidades de la UAM que puedan participar en su impartición.

6.12 Procurar la ampliación de la cobertura de los programas de cátedras y posdoctorados para la posible incorporación de personal académico de alto nivel en los programas académicos de la Unidad.

6.13 Asegurar que los profesores investigadores de tiempo completo que se contraten cuenten con el grado de doctor y una reconocida trayectoria académica propia que contribuyan al desarrollo de los programas académicos y a la función social de la Unidad; los de tiempo parcial con posgrado y una amplia experiencia profesional y laboral que pueda ser transmitida a los alumnos durante la impartición de los planes de estudio.

6.14 Fomentar que los profesores de tiempo completo que se contraten puedan participar en la impartición de diversos programas de licenciatura y posgrado.

6.15 Impulsar la gestión de plazas de profesores visitantes de alto nivel que permitan atender exclusivamente y de manera temporal, necesidades cambiantes de los programas académicos de la Unidad.

6.16 Promover la contratación de profesores de tiempo parcial con amplia experiencia en el ejercicio de la profesión, y en su caso, técnicos académicos con el perfil idóneo para el desempeño de las funciones que se les encomiende.

- 6.17 Desarrollar una política institucional que desarrolle las capacidades de los profesores de tiempo completo en docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.
- 6.18 Fomentar la organización de los profesores de tiempo completo en cuerpos académicos cuyas líneas de investigación y resultados contribuyan al desarrollo científico, humanístico, tecnológico y a la innovación, para la atención de problemáticas relevantes del desarrollo social y económico del país, del área metropolitana de la ciudad de México y de la zona de influencia de la Unidad, así como al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión 2024.
- 6.19 Promover el desarrollo equilibrado de los cuerpos académicos de la Unidad.
- 6.20 Impulsar una iniciativa del Consejo Académico para incorporar en la legislación universitaria la organización de profesores-investigadores en cuerpos académicos.
- 6.21 Impulsar el diseño e implementación de proyectos de formación, desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación que, a través del trabajo colaborativo entre divisiones y departamentos, articulen y potencien las capacidades de la Unidad, en particular para la atención oportuna de problemáticas sociales con altos estándares de pertinencia y calidad.
- 6.22 Asegurar que la Unidad cuente con alianzas y mecanismos de colaboración con instituciones de educación superior y centros de investigación que permitan la participación de expertos para fortalecer sus programas académicos, la planta académica y el desarrollo y organización de los cuerpos académicos.
- 6.23 Promover la vinculación de las actividades de investigación de los cuerpos académicos con la docencia y las actividades de vinculación y extensión de la Unidad.
- 6.24 Fomentar la difusión de los resultados de los programas y proyectos académicos de la Unidad.
- 6.25 Promover la integración y desarrollo de cuerpos académicos que cultiven líneas de investigación en las áreas de sustentabilidad, cambio tecnológico y calidad de vida, especificando los nichos de oportunidad que pudieran otorgar ventajas comparativas a la Unidad.
- 6.26 Asegurar que los cuerpos académicos cuenten con un plan de trabajo que se revise y, en su caso, se actualice al menos cada tres años, cuyo objetivo sea coadyuvar a lograr su plena consolidación.
- 6.27 Procurar que los planes de trabajo de los cuerpos académicos se evalúen cada año, y con base en los resultados realizar los ajustes requeridos para asegurar el cumplimiento de su objetivo. De particular interés resulta evaluar el impacto de los resultados de sus investigaciones en la docencia que se imparte en la Unidad.
- 6.28 Impulsar el desarrollo de los planes de trabajo de los

cuerpos académicos mediante un esquema de convocatoria y apoyo económico.

- 6.29 Impulsar la identificación de cuerpos académicos y grupos de investigación adscritos a instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación para el establecimiento de esquemas de colaboración e intercambio académico.
- 6.30 Asegurar que los consejos divisionales mantengan actualizado el registro y la producción académica de los proyectos de investigación de los profesores investigadores y cuerpos académicos.
- 6.31 Promover la realización de proyectos inter y transdisciplinarios de investigación, preferentemente en colaboración entre profesores y cuerpos académicos de la Unidad.
- 6.32 Impulsar la formulación y actualización de las políticas operativas de investigación de la Unidad, en particular para establecer, en adición a la conformación de cuerpos académicos, otros posibles esquemas de organización de profesores-investigadores en los departamentos, precisar y, en su caso, adecuar las líneas emblemáticas, fomentar el trabajo colaborativo inter y transdisciplinario y la publicación de la producción académica del personal académico en medios de reconocido prestigio, reconociendo y protegiendo las características específicas de cada disciplina y ámbito.
- 6.33 Promover la formulación de iniciativas de modificación a la legislación universitaria por parte del Consejo Académico de la Unidad que permitan promover, evaluar y reconocer adecuadamente, los proyectos inter y transdisciplinarios de investigación, realizados en colaboración entre profesores y cuerpos académicos de la Unidad.
- 6.34 Impulsar la vida académica intramuros, lo que redundará en una mayor participación de los alumnos en las distintas tareas de investigación, de producción y de difusión.
- 6.35 Promover el establecimiento de redes y alianzas de los cuerpos académicos de la Unidad con otros de las Unidades de la UAM e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que contribuyan a su fortalecimiento y al desarrollo de proyectos de investigación conjuntos, en particular de carácter inter y transdisciplinario.
- 6.36 Asegurar que el Consejo Académico sea informado anualmente sobre el desarrollo de la investigación en cada una de las divisiones y su impacto en la docencia, así como de la evolución de los cuerpos académicos y sus líneas de investigación.
- 6.37 Formular un plan que impulse la construcción de relaciones académicas entre las distintas áreas de conocimiento que se cultivan en la Unidad, en el marco

interdisciplinario de problemas complejos, aprovechando el desarrollo de las nuevas instalaciones físicas.

- 6.38 Impulsar el desarrollo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad, asegurando la colaboración entre profesores y cuerpos académicos en el desarrollo de proyectos, entre otras en las líneas emblemáticas y para la atención de problemáticas metropolitanas.
- 6.39 Procurar la identificación de espacios de oportunidad en las líneas emblemáticas de investigación de la Unidad para promover el desarrollo de proyectos de investigación que fortalezcan su liderazgo a nivel nacional e internacional en las mismas.
- 6.40 Impulsar y mantener actualizado un levantamiento de los proyectos de investigación registrados en los consejos divisionales relacionados con las líneas emblemáticas de la Unidad y la producción académica asociada, y llevar a cabo una comparación con las áreas de oportunidad identificadas previamente.
- 6.41 Asegurar que en la contratación de profesores investigadores de tiempo completo se fortalezcan las líneas de investigación relacionadas con las líneas emblemáticas de la Unidad.
- 6.42 Promover permanentemente la evaluación del desarrollo de las líneas emblemáticas de la Unidad y con base en los resultados establecer acciones para su fortalecimiento.
- 6.43 Fortalecer las capacidades de producción de materiales multimedia difundidos en la web, para extender significativamente las aportaciones de profesores-investigadores y estudiantes a la sociedad del conocimiento
- 6.44 Asegurar la formulación y actualización de las políticas operativas relacionadas con la producción editorial, que asegure la más alta calidad de las publicaciones que lleve a cabo la Unidad. La producción editorial deberá ser considerada como un medio fundamental que contribuya a desarrollar el liderazgo académico de la Unidad a nivel nacional e internacional.
- 6.45 Impulsar la realización de proyectos terminales y tesis de posgrado relacionadas con las líneas emblemáticas de investigación de la Unidad, y con problemáticas metropolitanas, en particular de la zona de influencia de la Unidad.
- 6.46 Asegurar que los profesores de tiempo completo y aquellos que conforman los cuerpos académicos cuenten con condiciones adecuadas para desarrollar de manera equilibrada las funciones docentes, de atención de alumnos, investigación y difusión de la cultura, y gestión académica-administrativa.
- 6.47 Fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento de la Unidad en apoyo al desarrollo de las

actividades académicas de profesores y cuerpos académicos.

- 6.48 Impulsar el desarrollo de acervos especializados para apoyar la implementación de proyectos de investigación, en particular, en las líneas emblemáticas de la Unidad.
- 6.49 Promover la publicación de los resultados de los proyectos de investigación de los profesores y cuerpos académicos en medios de amplia circulación nacional e internacional y de reconocido prestigio.
- 6.50 Promover la organización de reuniones de alto impacto internacional que permitan dar a conocer los resultados de los estudios e investigaciones que se llevan a cabo en la Unidad.
- 6.51 Fomentar la participación de los profesores investigadores de la Unidad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional, para dar a conocer los resultados de sus proyectos de investigación y establecer alianzas estratégicas con otros grupos de investigación y cuerpos académicos de instituciones nacionales y extranjeras.
- 6.52 Impulsar la formulación y actualización periódica de políticas operativas que orienten el otorgamiento de apoyos a los profesores para estancias de investigación en otras instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación, la presentación de trabajos en eventos especializados, así como su participación en redes de conocimiento. Las políticas operativas deberán considerar también mecanismos adecuados para la rendición de cuentas de los profesores que reciben los apoyos en cuanto a los logros obtenidos de su participación en las actividades señaladas y de los productos académicos generados.
- 6.53 Asegurar que la Unidad cuente con un esquema para el seguimiento y evaluación de la alineación de la producción académica de los profesores con la misión y la visión 2024.
- 6.54 Formular una ficha de proyectos de investigación, que permita obtener entre otros datos, la información requerida por los indicadores asociados a este Plan y que permita evaluar el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas.
- 6.55 Fomentar el reconocimiento al trabajo sobresaliente del personal académico y de los cuerpos académicos de la Unidad.
- 6.56 Asegurar que los consejos divisionales mantengan actualizados los criterios para el otorgamiento de la Beca a la Carrera Docente y que éstos propicien el desarrollo de los programas académicos de la Unidad, la implementación de las estrategias de su Plan de Desarrollo Institucional y el logro de la Visión 2024.
- 6.57 Impulsar la obtención de recursos adicionales al presupuesto anual de la Unidad provenientes de organismos de los sectores público, social y productivo, así

	<p>como de alcance internacional, para apoyar el desarrollo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad, así como las líneas de investigación de los cuerpos académicos.</p> <p>6.58 Asegurar que la Unidad cuente con un portafolio de organismos a través de los cuales se pueda obtener financiamiento para el desarrollo del Programa de Investigación Interdisciplinaria de la Unidad y de las líneas de investigación de los cuerpos académicos.</p> <p>6.59 Asegurar que en los proyectos que se someten al financiamiento de organismos externos participen alumnos.</p> <p>6.60 Promover la organización de eventos académicos que atraigan talentos.</p>
<p>8. Participar activamente en alianzas y redes de colaboración y movilidad académica con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite ofrecer programas educativos flexibles de reconocida buena calidad, que pueden ser impartidos en colaboración, y que le permiten impulsar esquemas como la doble titulación o grados compartidos y asegurar la pertinencia y buena calidad de sus proyectos académicos y sociales.</p>	<p>8.1 Impulsar la formulación de un plan estratégico para la vinculación y colaboración académica de la Unidad con organismos públicos, sociales y privados, que sustentado en un conjunto de políticas operativas, se actualice periódicamente con base en los resultados obtenidos.</p> <p>8.2 Procurar el seguimiento y evaluación del plan estratégico de vinculación y colaboración académica por un comité de expertos, y con base en la evaluación atender las áreas de oportunidad identificadas.</p> <p>8.3 Asegurar que la Unidad cuente con un portafolio de organismos de los sectores público, social y productivo, y de alcance internacional, con los cuales resulte de interés establecer esquemas de colaboración y movilidad académica que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión 2024 de la Unidad.</p> <p>8.4 Promover el establecimiento de alianzas con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que oferten programas de posgrado para el diseño e implementación de programas de posgrado flexibles y de reconocida buena calidad que se impartan en colaboración y que ofrezcan la doble titulación o grados compartidos.</p> <p>8.5 Promover que el Consejo Académico de la Unidad formule iniciativas de modificación a la legislación universitaria para el diseño e impartición de planes de estudio de licenciatura y posgrado en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior que permitan ofrecer la doble titulación o grados compartidos, y someterlas a consideración del Colegio Académico.</p> <p>8.6 Fomentar el liderazgo de la Unidad en la construcción y desarrollo de redes de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y de innovación, de alcance nacional e internacional, asociadas a las líneas de investigación de los cuerpos académicos.</p> <p>8.7 Fomentar la realización de estancias del personal académico en organismos de los sectores público, social y productivo, en congruencia con los programas educativos</p>

	<p>en los que participan y las líneas de investigación de los cuerpos académicos, que contribuyan al establecimiento de esquemas de colaboración de la Unidad.</p> <p>8.8 Procurar el conocimiento entre el personal académico sobre las oportunidades de colaboración y vinculación con organismos nacionales y extranjeros.</p> <p>8.9 Fomentar la identificación y sistematización de experiencias exitosas y buenas prácticas en materia de colaboración académica y de vinculación.</p> <p>8.10 Impulsar la formulación de políticas operativas en materia de vinculación, colaboración e intercambio académico y mantenerlas actualizadas.</p> <p>8.11 Asegurar que la Unidad cuente con un esquema para el seguimiento y evaluación de los resultados e impactos de sus proyectos de vinculación, colaboración e intercambio académico y de su participación en redes.</p>
<p>9. Contar con un programa cultural, artístico y deportivo de relevancia y trascendencia social en la zona poniente de la ciudad de México que coadyuva a la formación integral de los alumnos y a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad, en particular de aquella localizada en su zona de influencia.</p>	<p>9.1 Impulsar la formulación de un programa cultural, artístico y deportivo de relevancia, pertinencia y trascendencia social en la zona poniente de la ciudad de México, y que sustentado en un conjunto de líneas emblemáticas y políticas operativas, se actualice periódicamente para asegurar su contribución al cumplimiento de la misión y visión 2024 de la Unidad.</p> <p>9.2 Fomentar la participación de expertos y actores sociales externos de interés en la formulación del programa cultural, artístico y deportivo de la Unidad.</p> <p>9.3 Procurar que el programa se desarrolle con la participación y el trabajo colaborativo del personal académico de las divisiones de la Unidad.</p> <p>9.4 Asegurar que la Unidad cuente con un programa de actividades trimestrales, en el marco de las políticas y del contenido del programa cultural, artístico y deportivo, que se socialice ampliamente para propiciar la asistencia de alumnos y personal académico y administrativo.</p> <p>9.5 Procurar la vinculación del programa cultural, artístico y deportivo de la Unidad con la docencia.</p> <p>9.6 Impulsar la participación activa de los alumnos y de la sociedad, en particular de la zona de influencia de la Unidad, en las actividades del programa cultural, artístico y deportivo para enriquecer la formación integral de los alumnos y contribuir a mejorar el nivel de bienestar de la sociedad.</p> <p>9.7 Impulsar que los alumnos participen en al menos dos actividades extracurriculares en un trimestre, en el marco del programa trimestral de actividades culturales, artísticas y deportivas que contribuyan a fortalecer su formación.</p> <p>9.8 Asegurar que en la programación de los eventos culturales y artísticos se establezca el número esperado de asistentes con el propósito de evaluar el impacto de los beneficios esperados.</p>

	<p>9.9 Promover el establecimiento de alianzas y redes con organismos dedicados a la cultura y al deporte que contribuyan al desarrollo del programa de la Unidad.</p> <p>9.10 Promover la difusión de los productos culturales y artísticos generados por la Unidad y las divisiones.</p> <p>9.11 Asegurar que las políticas operativas que dan sustento al programa cultural, artístico y deportivo de la Unidad se mantengan actualizadas.</p> <p>9.12 Asegurar que la Unidad cuente con un esquema para el seguimiento y evaluación de la implementación, alcances y resultados del programa cultural, artístico y deportivo, y con base en los resultados realizar, en su caso, las adecuaciones requeridas para el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>9.13 Impulsar la gestión de recursos adicionales al presupuesto anual de la Unidad que coadyuven al desarrollo de su programa cultural, artístico y deportivo.</p>
<p>10. Contar con la infraestructura física y el equipamiento adecuado para la operación de los programas académicos y del modelo educativo de la Unidad, garantizando el cuidado y protección del medio ambiente.</p>	<p>10.1 Impulsar la construcción y desarrollo de un campus sustentable en el que se privilegien criterios de responsabilidad social, en particular el cuidado del medio ambiente.</p> <p>10.2 Asegurar que la Unidad cuente con un plan rector, políticas operativas e instructivos para la ampliación, modernización y mantenimiento de la infraestructura y para el equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, auditorios, centros de información y otros espacios universitarios de apoyo al desarrollo de las actividades de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura, y administrativas, en el que se consideren criterios y estrategias para mitigar lo más posible el impacto negativo que estas pudieran causar sobre el desarrollo sustentable global.</p> <p>10.3 Asegurar que se actualice periódicamente el plan rector, las políticas operativas y los instructivos con base en los avances y necesidades del desarrollo de las funciones de la Unidad y criterios de responsabilidad social universitaria.</p> <p>10.4 Asegurar que las necesidades identificadas en el plan rector se consideren en los ejercicios de planeación para la formulación del presupuesto anual de la Unidad.</p> <p>10.5 Asegurar la implementación del modelo educativo de la Unidad en los programas de licenciatura y posgrado, procurando que existan las condiciones adecuadas para ello.</p> <p>10.6 Asegurar la mejora continua de las condiciones del trabajo académico de profesores y alumnos, así como para el trabajo del personal administrativo.</p> <p>10.7 Impulsar la consolidación y renovación continua de la red de comunicaciones e informática de la Unidad, tomando como base nuevos desarrollos tecnológicos.</p> <p>10.8 Fomentar el uso compartido de la infraestructura y el</p>

	<p>equipamiento de la Unidad en apoyo al desarrollo de las actividades académicas de profesores y cuerpos académicos.</p> <p>10.9 Promover una eficiente programación académica que permita optimizar el uso de la infraestructura y el equipamiento de la Unidad.</p> <p>10.10 Privilegiar la ampliación de la infraestructura y el equipamiento de uso compartido para el desarrollo de las actividades de profesores y alumnos.</p> <p>10.11 Fomentar el establecimiento de convenios con organismos nacionales y extranjeros para el uso de equipamiento complementario al de la Unidad y que sea de utilidad para apoyar el desarrollo de los proyectos académicos y de preservación y difusión de la cultura.</p> <p>10.12 Impulsar la presentación de proyectos ante organismos nacionales e internacionales que permitan la obtención de recursos adicionales al presupuesto anual de la Unidad, para la ampliación, modernización y mantenimiento del equipamiento.</p> <p>10.13 Asegurar que la Unidad cuente oportunamente con el proyecto ejecutivo de la segunda torre de instalaciones.</p> <p>10.14 Impulsar la gestión de recursos para la construcción de la segunda torre con el objetivo de contar con esta instalación a más tardar a finales de 2018.</p>
<p>11. Contar con un sistema de gestión de su capital intelectual que le permite vincularse efectivamente con sus egresados, los sectores social, público y privado, y emprender proyectos que atienden problemáticas metropolitanas y nacionales, que promueven la justicia social y la innovación tecnológica.</p>	<p>11.1 Impulsar la formulación de un plan estratégico para la vinculación y colaboración académica de la Unidad con organismos de los sectores público, social y privado, que sustentado en un conjunto de políticas y esquemas de transferencia de conocimientos, se actualice periódicamente con base en los resultados obtenidos.</p> <p>11.2 Procurar el seguimiento y evaluación del plan estratégico de vinculación y colaboración académica por un comité de expertos, y con base en la evaluación atender las áreas de oportunidad identificadas.</p> <p>11.3 Promover la identificación y anticipación oportuna de espacios de oportunidad para todas las funciones de la Unidad en las que ésta pueda contribuir con iniciativas innovadoras que fortalezcan su liderazgo y posicionamiento social.</p> <p>11.4 Impulsar la identificación oportuna de necesidades de formación, prestación de servicios y problemáticas del desarrollo social y económico del país, del área metropolitana de la ciudad de México y, en particular, de la zona de influencia de la Unidad con énfasis en la población en condición de desventaja, y con base en los resultados establecer proyectos pertinentes para su atención que se realicen preferentemente en colaboración entre divisiones y departamentos de la Unidad, y propiciar el fortalecimiento de las líneas de investigación de los cuerpos académicos, así como los procesos de innovación relacionadas con dichas áreas.</p>

	<p>11.5 Impulsar la identificación de áreas prioritarias para el desarrollo metropolitano y de la zona de influencia de la Unidad, en las que pueda incidir la investigación que se realiza por profesores-investigadores y cuerpos académicos de la Unidad, Promover la ampliación y diversificación de los convenios de colaboración con organismos de los sectores público, social y productivo que sean de interés para el desarrollo de proyectos conjuntos que atiendan problemáticas metropolitanas y de la zona de influencia de la Unidad y que contribuyan al logro de la Visión 2024.</p> <p>11.6 Impulsar las actividades de asesoría, capacitación y servicios a organismos públicos, sociales y productivos.</p> <p>11.7 Promover el desarrollo de proyectos de investigación que sean financiados por organismos de los sectores público, social y productivo y que generen un beneficio económico a la Unidad.</p> <p>11.8 Fomentar el uso eficiente y eficaz de los medios electrónicos y espacios al alcance de la Unidad para difundir entre los diferentes sectores de la sociedad y sus representantes;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los servicios en materia de consultoría, asistencia técnica y de transferencia de tecnología;</li> <li>b) Las contribuciones y logros más relevantes en la atención de problemáticas metropolitanas, de la zona de influencia y del país, así como al conocimiento científico y humanístico, y al desarrollo de tecnología, y</li> <li>c) El conocimiento como bien público.</li> </ul>
<p>12. Contar con un modelo de gestión eficiente, eficaz y transparente para la procuración de fondos, el seguimiento, la evaluación, la mejora continua y el aseguramiento de la calidad del modelo educativo de la Unidad, de sus programas educativos y de inserción laboral de los egresados, de sus cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación del conocimiento, de las funciones institucionales y de los procesos para la rendición de cuentas a la sociedad.</p>	<p>12.1 Promover la cultura de la mejora continua de la calidad en todos los ámbitos del quehacer institucional, como filosofía para alcanzar altos niveles de reconocimiento social, a partir del cumplimiento de los objetivos y las metas del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y del modelo de responsabilidad social universitaria.</p> <p>12.2 Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el seguimiento y evaluación de proyectos en las divisiones académicas y dependencias administrativas.</p> <p>12.3 Asegurar que el Rector, los Directores de División y los Jefes de Departamento, en un periodo no mayor a dos meses a partir de la ocupación del cargo, presenten al Consejo Académico y a los Consejos Divisionales, respectivamente, un programa de trabajo para el periodo de gestión. El plan de trabajo deberá contener un objetivo general, objetivos específicos, estrategias para el logro de los objetivos específicos y un conjunto de indicadores y metas las cuales deberán contribuir al logro de las metas del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad y de la División correspondiente.</p> <p>12.4 Asegurar que el Consejo Académico y los Consejos</p>

Divisionales evalúen anualmente el desarrollo de los programas de trabajo del Rector, los Directores de División y de los Jefes de Departamento, respectivamente, y con base en los resultados establecer medidas para que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de los mismos.

12.5 Impulsar la consolidación del modelo de administración de la Unidad.

12.6 Fomentar la toma de decisiones con el apoyo de sistemas articulados de información.

12.7 Asegurar que la operación de la Unidad se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición oportuna de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre los resultados de sus programas académicos y el uso de los recursos públicos y privados puestos a su disposición.

12.8 Impulsar la construcción y consolidación de un sistema de gestión eficiente, eficaz y transparente, sustentado en:

- a) La Misión y Visión 2024 de la Unidad;
- b) Políticas operativas de docencia; investigación; vinculación y colaboración; preservación y difusión de la cultura, entre otras, que reconozcan y protejan las características específicas de cada disciplina y ámbito y que se mantengan en constante actualización;
- c) Instructivos para la ampliación y modernización de la infraestructura y el equipamiento, tomando en cuenta criterios de protección del medio ambiente;
- d) Un marco de indicadores para la evaluación del desempeño institucional y el cumplimiento de su Misión y Visión 2024;
- e) Esquemas para evaluar la pertinencia de la oferta educativa;
- f) Estudios de inserción laboral;
- g) Esquemas para evaluar el desempeño del personal académico y de los órganos personales y de apoyo en el cumplimiento de sus funciones;
- h) Estudios sobre alumnos, egresados, trayectorias escolares, empleadores y desarrollo de cuerpos académicos;
- i) Buenas prácticas en el desarrollo de los programas académicos de la Unidad;
- j) Prácticas participativas de planeación y evaluación;
- k) Estudios de clima laboral;
- l) Profesionalización del servicio, y
- m) Medios efectivos para la vinculación, la transparencia, el acceso a la información y rendición oportuna de cuentas.

12.9 Impulsar la identificación de los procesos estratégicos de gestión de la Unidad que sean de interés en el ámbito de la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas, para lograr su certificación con base en normas y buenas prácticas internacionales. Con el

	<p>compromiso constante de actualización y resguardo de los datos personales acorde a la legislación vigente del país y de la Universidad.</p> <p>12.10 Asegurar que los órganos personales e instancias de apoyo hayan cursado y aprobado el programa de formación para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>12.11 Asegurar la pertinencia y calidad del programa de formación de órganos personales e instancias de apoyo.</p> <p>12.12 Asegurar la suficiencia de personal administrativo competente para apoyar eficazmente el desarrollo de las funciones de la Unidad.</p> <p>12.13 Fomentar la formación y actualización permanente del personal administrativo en la implementación del sistema de gestión y para el ejercicio de sus funciones.</p> <p>12.14 Promover la identificación, sistematización y aprovechamiento de experiencias exitosas en materia de gestión, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas desarrolladas en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior.</p> <p>12.15 Implementar mecanismos eficaces de acceso a la información y transparencia de las actividades, toma de decisiones y ejercicio de recursos de la Universidad.</p> <p>12.16 Transparentar la producción académica, las actividades de docencia y divulgación de la cultura de los profesores-investigadores y cuerpos académicos y los recursos que fueron ejercidos para su realización, así como la gestión administrativa de todas y cada una de las autoridades de la institución, incluyendo los órganos colegiados.</p> <p>12.17 Asegurar que en 2015, la Unidad cumpla al 100% con la norma vigente en materia de acceso a la información.</p> <p>12.18 Impulsar la medición de índices de satisfacción de los alumnos, personal académico, directivo y administrativo, asegurando la pertinencia y calidad de los instrumentos que se utilicen para tal propósito.</p> <p>12.19 Asegurar que la Unidad cuente con políticas operativas para el diseño, uso y aplicaciones de la imagen institucional y mantenerlas actualizadas.</p> <p>12.20 Impulsar la obtención de recursos adicionales al subsidio de la Unidad, utilizando personal experto en la materia.</p> <p>12.21 Asegurar el uso eficiente de los recursos financieros de la Unidad.</p>
--	--

## Apartado V. Indicadores y metas

A continuación se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional, así como los valores asociados a los mismos, los cuales constituyen las metas que se proponen alcanzar para contribuir al logro de la Visión 2024 de la Unidad.

Es importante señalar que los valores establecidos como metas a lograr en el periodo 2018-2024, deberán revisarse en 2018 y, en su caso, adecuarse tomando en consideración los avances alcanzados y las condiciones de la Unidad en ese entonces. Asimismo, cabe aclarar que para la asignación de los valores de los indicadores que se establecen para el año 2024 se consideró el proyecto de Visión y los objetivos estratégicos a lograr en ese año. De tal manera que cuando en alguno de los indicadores aparece el valor 100% se considera que en caso de que este valor fuera menor no se podría lograr el objetivo u objetivos estratégicos relacionados.

Indicador	Fórmula	Variable	Valor 2012 (Inicial)	Valor 2014	Valor 2018	Valor 2024
1. Matrícula de licenciatura	Número de alumnos inscritos en programas de licenciatura	Alumno de licenciatura	1,082 (12-P)	2,150	3,285	5,250
2. Matrícula de posgrado	Número de alumnos inscritos en programas de posgrado	Alumno de posgrado	50 (12-I)	250	340	750
3. Proporción de alumnos por profesor de tiempo completo y equivalente	Número de alumnos/ número de profesores de tiempo completo y equivalente	Profesor de tiempo completo y equivalente	6.4	10.0	12.5	15.8
4. Proporción de profesores de tiempo completo equivalente	Número de profesores de tiempo completo equivalente/ Total de PTC	Profesor de tiempo completo equivalente		16.7%	20.7%	21.1%
5. Porcentaje de alumnos de licenciatura que tuvieron un alto desempeño en el examen de ingreso a la Universidad (igual o mayor a 800 puntos):						
a) Aceptados	(Número de alumnos aceptados que tuvieron un alto desempeño en el examen de ingreso a la Universidad/Total de aspirantes que presentaron el examen de ingreso) x 100	Aspirante de licenciatura	3%	6%	20%	30%
b) Registrados	(Número de alumnos registrados que tuvieron un alto desempeño en el examen de ingreso a la Universidad/Total de alumnos aceptados) x 100	Alumno aceptado	2%	5%	19%	30%

6. Porcentaje de alumnos inscritos que tuvo un alto desempeño en el examen de ingreso a la Universidad y que permanecen después de cursar los primeros tres trimestres de los planes de estudio	(Número de alumnos inscritos que tuvieron un alto desempeño en el examen de ingreso a la Universidad y que permanecen después de cursar los primeros tres trimestres de los planes de estudio/Total de alumnos registrados que tuvieron un alto desempeño en el examen de ingreso) x 100	Alumno inscrito que tuvo un alto desempeño en el examen de ingreso	89%	91%	93%	95%
7. Porcentaje de alumnos extranjeros que realizan estudios en programas de licenciatura de la Unidad	(Número de alumnos extranjeros que realizan estudios en programas de licenciatura de la Unidad/ Total de alumnos de licenciatura) x 100	Alumno extranjero de licenciatura	0%	1%	2%	2%
8. Porcentaje de alumnos extranjeros que realizan estudios en programas de posgrado de la Unidad	(Número de alumnos extranjeros que realizan estudios en programas de posgrado de la Unidad/ Total de alumnos de posgrado) x 100	Alumno extranjero de posgrado	8%	9%	10%	10%
9. Programas interdivisionales de licenciatura que se imparten en la Unidad.	Número de programas interdivisionales de licenciatura que se imparten en la Unidad	Programa de licenciatura	0	0	2	3
10. Programas interdivisionales de posgrado que se imparten en la Unidad.	Número de programas interdivisionales de posgrado que se imparten en la Unidad	Programa de posgrado	0	0	2	3
11. Porcentaje de programas de licenciatura en los que al menos el 60% de los alumnos ha cursado la mitad de los créditos del plan de estudios en el tiempo previsto.	(Número de programas de licenciatura en los que al menos el 60% de los alumnos ha cursado la mitad de los créditos del plan de estudios en el tiempo previsto/ Total de programas de licenciatura) x 100	Programa de licenciatura	0%	0%	40%	70%
12. Porcentaje de alumnos de licenciatura que ha cursado el número normal de créditos del plan de estudios correspondiente al:						
a) Primer año	(Número de alumnos de licenciatura que ha cursado el número normal de créditos del plan de estudios correspondiente al primer año/Total de alumnos de la cohorte) x 100	Alumno de licenciatura	25%	30%	65%	75%
b) Segundo año	(Número de alumnos de licenciatura que ha cursado el número normal de créditos del plan de estudios correspondiente al segundo año/Total de	Alumno de licenciatura				
		Alumno de				

	alumnos de la cohorte) x 100  (Número de alumnos de licenciatura que ha cursado el número normal de créditos del plan de estudios correspondiente al tercer año/Total de alumnos de la cohorte) x 100	licenciatura	15%	20%	50%	65%
<b>c) Tercer año</b>			5%	10%	45%	60%
<b>13. Porcentaje de programas evaluables (con egresados) de licenciatura con una tasa de titulación por cohorte generacional igual o superior al 60%</b>	(Número de programas de licenciatura evaluables con una tasa de titulación por cohorte generacional igual o superior al 60%/Total de programas de licenciatura evaluables) x 100	Programa de licenciatura evaluable	0%	25%	75%	90%
<b>14. Porcentaje de programas evaluables de licenciatura clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES y/o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES</b>	(Número de programas de licenciatura evaluables clasificados en el nivel 1 del Padrón de los CIEES y/o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/Total programas evaluables de licenciatura) x 100	Programa de licenciatura evaluable	0%	100%	100%	100%
<b>15. Porcentaje de programas de licenciatura evaluables registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL</b>	(Número de programas de licenciatura evaluables registrados en el Padrón de Licenciaturas de Alto Desempeño del CENEVAL/Total de programas de licenciatura para los que existe el EGEL) x 100	Programa de licenciatura evaluable	0%			100%
<b>16. Porcentaje de programas de licenciatura evaluables acreditados por organismos pertinentes, de alcance internacional y de reconocido prestigio</b>	(Número de programas de licenciatura evaluables acreditados por organismos pertinentes, de alcance internacional y de reconocido prestigio/Total programas de licenciatura evaluables) x 100	Programa de licenciatura evaluable	0%	20%	75%	100%
<b>17. Porcentaje de empleadores que se encuentran muy satisfechos y satisfechos con los egresados de licenciatura de la Unidad</b>	(Número de empleadores muy satisfechos o satisfechos con los egresados de licenciatura de la Unidad/ Total de empleadores encuestados) x 100	Empleador encuestado	ND*			80%
<b>18. Porcentaje de programas de posgrado registrados en el Programa</b>	(Número de programas de posgrado registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del	Programa de posgrado	29%	50%	85%	100%

<b>Nacional de Posgrados de Calidad PNPC del CONACYT</b>	CONACYT/Total programas de posgrado) x 100					
<b>19. Porcentaje de programas de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrados (PNP) del CONACYT</b>	(Número de programas de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrados del CONACYT/Total programas de posgrado) x 100	Programa de posgrado	14%	14%	60%	70%
<b>20. Porcentaje de programas de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional</b>	(Número de programas de posgrado que se encuentran registrados en el PNP del CONACYT en la categoría de competente a nivel internacional/Total de programas de posgrado registrados en el PNP) x 100	Programa de posgrado registrado en el PNP	14%	14%	43%	50%
<b>21. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que cuenta con el doctorado</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que cuentan con el doctorado/ Total de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado	85%	85%	95%	95%
<b>22. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado con una antigüedad de al menos un año que cuenta con el reconocimiento del perfil deseable por parte del PROMEP</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado con una antigüedad de al menos un año que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable/Total de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado con una antigüedad de al menos un año	61%	75%	90%	100%
<b>23. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado con una antigüedad de al menos un año que está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores o al SNC</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado con una antigüedad de al menos un año que está adscrito al SNI o al SNC/Total de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado con una antigüedad de al menos un año	65%			85%
<b>24. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores en el Nivel II</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que está adscrito al SNI en el nivel II /Total de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado	7%	9%	20%	45%
<b>25. Porcentaje de profesores investigadores de</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo	Profesor investigador de tiempo completo	4%	7%	20%	20%

<b>tiempo completo por tiempo indeterminado que está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores en el Nivel III</b>	indeterminado que está adscrito al SNI en el nivel III /Total de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado) x 100	por tiempo indeterminado				
<b>26. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado adscrito al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III que permanece en el mismo nivel una vez que lo han alcanzado</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado adscrito al Sistema Nacional de Investigadores en el nivel III que permanece en el mismo nivel una vez que lo han alcanzado /Total de profesores investigadores adscritos al SNI en el nivel III) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado adscrito al SNI en el nivel III	100%	100%	100%	100%
<b>27. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que ha cursado y aprobado el programa de formación y/o actualización para la implementación del modelo educativo de la Unidad</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que ha cursado y aprobado el programa para la implementación del modelo educativo de la Unidad /Total de profesores investigadores por tiempo indeterminado) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado	0%	50%	80%	90%
<b>28. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que dedica más de 12 horas a la semana a actividades de gestión</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que dedica más de 12 horas a la semana a actividades de gestión/Total de profesores investigadores por tiempo indeterminado) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado	0%	0%	0%	0%
<b>29. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que dedica entre 18 y 30 horas- semana-trimestre acumuladas en un año a actividades docentes frente a grupo</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado que dedica entre 18 y 30 horas-semana-trimestre acumuladas en un año a actividades docentes frente a grupo/Total de profesores investigadores de tiempo completo por tiempo indeterminado) x 100	Profesor investigador de tiempo completo por tiempo indeterminado	28%	45%	80%	100%
<b>30. Porcentaje de cuerpos académicos en formación que después de cuatro años han alcanzado la categoría de cuerpos académicos en proceso de consolidación</b>	(Número de cuerpos académicos en formación que después de cuatro años han alcanzado la categoría de cuerpos académicos en proceso de consolidación/Total de cuerpos académicos en formación de la Unidad) x 100	Cuerpo académico en formación	33%	45%	65%	80%

<b>31. Porcentaje de cuerpos académicos en proceso de consolidación que después de cuatro años han alcanzado la categoría de cuerpos académicos consolidados</b>	(Número de cuerpos académicos en proceso de consolidación que después de cuatro años han alcanzado la categoría de cuerpos académicos consolidados/Total de cuerpos académicos en proceso de consolidación de la Unidad) x 100	Cuerpo académico en proceso de consolidación	50%	65%	75%	80%
<b>32. Porcentaje de cuerpos académicos consolidados que permanecen en este grado de desarrollo una vez que lo han alcanzado</b>	(Número de cuerpos académicos consolidados que permanecen en este grado de desarrollo una vez que lo han alcanzado /Total de cuerpos académicos consolidados de la Unidad) x 100	Cuerpo académico consolidado	100%	100%	100%	100%
<b>33. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados que se desarrollan en colaboración entre profesores y/o cuerpos académicos de al menos dos divisiones</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados que se desarrollan en colaboración entre profesores y/o cuerpos académicos de al menos dos divisiones/Total de proyectos registrados de investigación de la Unidad) x100	Proyecto de investigación registrado	EC*			
<b>34. Porcentaje de recursos aprobados para la realización de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales, en las líneas emblemáticas de la Unidad</b>	(Monto de recursos para la realización de proyectos de investigación registrados en las líneas emblemáticas de la Unidad/Total de recursos para la realización de proyectos registrados de investigación de la Unidad) x 100	Proyecto de investigación registrado	EC*			
<b>35. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados, en las líneas emblemáticas de la Unidad que se realizan por cuerpos académicos</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados, en las líneas emblemáticas de la Unidad que se realizan por cuerpos académicos/Total de proyectos registrados de investigación en las áreas de sustentabilidad, calidad de vida y cambio tecnológico) x 100	Proyecto de investigación registrado	EC*			
<b>36. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados, en las líneas emblemáticas de la</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados, en las líneas emblemáticas de la Unidad que se realizan en colaboración entre al menos dos cuerpos académicos/Total de	Proyecto de investigación registrado	EC*			

<b>Unidad que se realizan en colaboración entre al menos dos cuerpos académicos</b>	proyectos registrados de investigación en las áreas de sustentabilidad, calidad de vida y cambio tecnológico) x 100					
<b>37. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados, que contribuyen a la solución de problemáticas metropolitanas y sociales de la zona de influencia de la Unidad.</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados, que contribuyen a la solución de problemáticas metropolitanas y sociales de la zona de influencia de la Unidad/Total de proyectos registrados) x100	Proyecto de investigación registrado	EC*			
<b>38. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados, que contribuyen a la solución de problemáticas metropolitanas y sociales de la zona de influencia de la Unidad y que se realizan en colaboración entre al menos dos cuerpos académicos</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados, que contribuyen a la solución de problemáticas metropolitanas y sociales de la zona de influencia de la Unidad y que se realizan en colaboración entre al menos dos cuerpos académicos/Total de proyectos registrados) x 100	Proyecto de investigación registrado	EC*			
<b>39. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados, que contribuyen a la solución de problemáticas metropolitanas y sociales de la zona de influencia de la Unidad y que se realizan en colaboración con grupos externos interesados</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados, que contribuyen a la solución de problemáticas de la zona de influencia de la Unidad y que se realizan en colaboración con grupos externos interesados /Total de proyectos registrados) x 100	Proyecto de investigación registrado	EC*			
<b>40. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados, financiados por organismos de los</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados, financiados por organismos de los sectores público, social y privado /Total de proyectos registrados de	Proyecto de investigación registrado	EC*			

<b>sectores público, social y privado</b>	investigación de la Unidad) x 100					
<b>41. Porcentaje de proyectos de investigación registrados en los Consejos Divisionales y con resultados probados, financiados por organismos de los sectores público, social y privado, que generan un beneficio económico a la Unidad</b>	(Número de proyectos de investigación registrados con resultados probados, financiados por los sectores público, social y privado que generan un beneficio económico a la Unidad /Total de proyectos registrados de investigación de la Unidad) x 100	Proyecto de investigación registrado	EC*			
<b>42. Porcentaje de recursos adicionales al presupuesto total de la Unidad que se obtiene por el financiamiento de proyectos de investigación y otras actividades en el marco de las funciones de la Unidad</b>	(Monto de recursos obtenidos por el financiamiento de proyectos de investigación y otras actividades en el marco de las funciones de la Unidad/Total de presupuesto autorizado de la Unidad por el Colegio Académico) x 100	Recurso económico adicional	18%			30%
<b>43. Porcentaje de productos académicos publicados en medios nacionales e internacionales de reconocido prestigio, realizados en colaboración con personal académico de otras Unidades de la UAM e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación</b>	(Número de productos académicos publicados en medios nacionales e internacionales de reconocido prestigio realizados en colaboración con personal académico de otras Unidades de la UAM e instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación/Total de productos académicos) x 100	Producto académico	30%	35%	50%	60%
<b>44. Porcentaje de eventos culturales y artísticos en un trimestre en los que la asistencia alcanzó al menos el 80% del aforo programado</b>	(Número de eventos culturales y artísticos en un trimestre en los que la asistencia alcanzó al menos el 80% del aforo programado /Total de eventos culturales y artísticos realizados en un trimestre) x 100	Evento cultural y artístico	ND**			80%
<b>45. Porcentaje de alumnos que realizaron al menos dos actividades extracurriculares en un trimestre relacionadas con el programa cultural, artístico y deportivo de la Unidad</b>	(Número de alumnos que realizaron al menos dos actividades extracurriculares en un trimestre relacionadas con el programa cultural, artístico y deportivo de la Unidad /Total de alumnos de la Unidad) x 100	Alumno	1%			100%
<b>46. Porcentaje de procesos estratégicos del sistema de gestión para la mejora</b>	(Número de procesos estratégicos del sistema de gestión para la mejora continua y aseguramiento	Proceso estratégico del sistema de gestión de la calidad	ND**			100%

continua y aseguramiento de la calidad certificados con base en normas internacionales	de la calidad certificados con base en normas internacionales/ Total de procesos estratégicos de gestión de la Unidad) x 100					
<b>47. Porcentaje de profesores investigadores de tiempo completo que conoce la Misión y Visión de la Unidad y que señalan al menos tres aspectos de las mismas en las que contribuye su actividad al cumplimiento de las mismas</b>	(Número de profesores investigadores de tiempo completo que conoce la Misión y Visión de la Unidad y que señalan al menos tres aspectos de las mismas en las que contribuye su actividad al cumplimiento de las mismas /Total de profesores investigadores de tiempo completo) x 100	Profesor investigador de tiempo completo encuestado	ND**			100%
<b>48. Porcentaje de alumnos inscritos a partir del cuarto trimestre del plan de estudios que conoce la Misión y Visión de la Unidad y que señala al menos tres aspectos de su actividad que contribuyen al cumplimiento de las mismas</b>	(Número de alumnos inscritos a partir del cuarto trimestre del plan de estudios que conoce la Misión y Visión de la Unidad y que señala al menos tres aspectos de su actividad que contribuyen al cumplimiento de las mismas /Total de alumnos) x 100	Alumno inscrito a partir del cuarto trimestre encuestado	ND**			100%
<b>49. Porcentaje de personal administrativo que conoce la Misión y Visión de la Unidad y que señalan al menos tres aspectos de las mismas en las que contribuye su actividad al cumplimiento de las mismas</b>	(Número de personal administrativo que conoce la Misión y Visión de la Unidad y que señalan al menos tres aspectos de las mismas en las que contribuye su actividad al cumplimiento de las mismas /Total de personal administrativo) x 100	Personal administrativo encuestado	ND**			100%
<b>50. Porcentaje de miembros de la comunidad que considera que en la Unidad se desarrollan prácticas sustentables en el quehacer académico y administrativo</b>	(Número de miembros de la comunidad que considera que en la Unidad se desarrollan prácticas sustentables en el quehacer académico y administrativo /Total de miembros de la comunidad) x 100	Miembro de la comunidad encuestado	ND**			95%
<b>51. Porcentaje de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por ningún motivo</b>	(Número de miembros de la comunidad que percibe que no existe discriminación por ningún motivo /Total de miembros de la comunidad) x 100	Miembro de la comunidad	ND**	100%	100%	100%
<b>52. Porcentaje de miembros de la comunidad que considera que en la Unidad se desarrollan</b>	(Número de miembros de la comunidad que considera que en la Unidad se desarrollan prácticas transparentes y de	Miembro de la comunidad encuestado	ND**			95%

<b>prácticas transparentes y de rendición de cuentas</b>	rendición de cuentas/Total de miembros de la comunidad) x 100					
<b>53. Porcentaje de órganos personales e instancias de apoyo que han cursado y aprobado el programa de formación para el ejercicio de sus funciones</b>	(Número de órganos personales e instancias de apoyo de la Unidad acreditados en el ejercicio de sus funciones/Total de órganos personales e instancias de apoyo) x 100	Órgano personal e instancia de apoyo	0%	100%	100%	100%

EC\*. Indicador cuyo valor asociado se encuentra en proceso de construcción.

ND\*\*. Indicador cuyo valor asociado en 2012 tendría que obtenerse a través de las acciones que en el corto plazo se establezcan para tal propósito.